

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



TEMA

Herramienta metodológica para la evaluación del área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador.

Grupo: 14

Trabajo de investigación presentado por:

Barrera Salguero, Jaris

Mendoza Tobar, Verónica Elizabeth

Sánchez López, Diego Rigoberto

Para optar al grado de:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Noviembre de 2014

San Salvador, El Salvador, Centro América.

## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

Rector:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo.
Secretaria general:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado.
Secretario de la Facultad De Ciencias Económicas:	Msc. José Ciriaco Gutiérrez Conteras.
Directora de Escuela de Contaduría Pública:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Asesor metodológico:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor especialista:	Lic. Luis Felipe Gutiérrez López
Jurado Examinador:	Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez Lic. Luis Felipe Gutiérrez López Lic. Jorge A. Ramírez Monterrosa.

## AGRADECIMIENTOS

A mi Padre Celestial por brindarme la sabiduría para culminar mi carrera. A mis Padres Renato Mendoza y Ana de Mendoza por su apoyo incondicional y amor, a mis Hermanos por su enorme cariño, a mi Esposo Jaris Barrera por ser mi inspiración, motivarme siempre a ser mejor, su paciencia y su amor, a toda mi familia y amigos por brindarme su amistad sincera en toda la carrera.

**Verónica Elizabeth Mendoza Tobar.**

En primer lugar a mi Padre Celestial porque me ha dado sabiduría y fortaleza para lograr todas mis metas. A mi familia por apoyarme siempre en el camino que he tomado, a mi amada esposa Verónica de Barrera por estar ahí para mí siempre y brindarme su colaboración total en cada paso que doy en mi vida.

**Jaris Barrera Salguero.**

Agradezco a Dios por permitirme la oportunidad de optar por una licenciatura en la Universidad de El Salvador, a mis padres José Diego Sánchez y Marlene del Socorro López, por su apoyo incondicional y enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, a mi esposa Ana Cristina de Sánchez, por estar acompañándome en este nuevo peldaño de mi vida profesional.

**Diego Rigoberto Sánchez López**

# Índice

	Contenido	Pág. N°
	Resumen ejecutivo	I
	Introducción	III
	Capítulo I - Sustentación teórica, técnica y legal	
1.1	Antecedentes de la investigación.	1
1.1.1	Inicios del proceso de producción en El Salvador.	1
1.1.2	Origen y desarrollo de la destilación de aguardiente en El Salvador.	1
1.1.3	Principios y desarrollo de la auditoría en El Salvador	4
1.2	Marco conceptual.	6
1.3	Marco Técnico.	7
1.3.1	Normas Internacionales de Auditoría.	7
1.4	Marco legal.	9
1.4.1	Ley reguladora de la producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas.	9
1.4.1.1	Descripción del contenido de la ley.	9
1.5	Marco teórico.	10
1.5.1	Importancia del sector.	10
1.5.2	Importancia de la Auditoría Externa.	11
1.5.3	Clasificación de las bebidas alcohólicas.	12

1.5.3.1	Clasificación por su uso.	13
1.5.3.2	Clasificación por graduaciones.	13
1.5.3.3	Clasificación por composición.	13
1.5.3.4	Clasificación según la ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y de las bebidas alcohólicas.	14
1.5.4	Métodos utilizados para obtener aguardiente en El Salvador.	14
1.5.5	Materias primas para la obtención del aguardiente.	15
1.5.6	Cumplimientos formales para la producción y comercialización de aguardiente en El Salvador.	17
1.5.7	Problemas actuales del sector.	18
	Capítulo II - Metodología de investigación y diagnóstico.	
2.	Método de investigación.	19
2.1	Tipo de estudio.	20
2.2	Unidad de análisis.	20
2.3	Universo y muestra.	20
2.4	Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.	22
2.5	Procesamiento de la información.	23
2.6	Análisis e interpretación de los datos procesados	23
2.7	Diagnóstico.	24

Capítulo III – Planeación de una auditoría al área de producción de una entidad dedicada a la Destilación de aguardiente.

3.1	Introducción al desarrollo de la auditoría.	26
3.1.1	Pasos de elaboración y riesgo identificados en el proceso de aguardiente.	27
3.1.2	Flujograma del proceso.	28
3.2	Memorándum de planeación.	29
3.3	Información adicional para el mejor entendimiento del área de producción.	88

Capítulo IV – Conclusiones y recomendaciones.

4.1	Conclusiones.	89
4.2	Recomendaciones.	90
	Bibliografía.	91
	Anexos.	94

## Índice de anexos

Anexo 1 Tabulaciones y resultados de las encuestas.

Anexo 2 Permisos para instalar fábricas de alcohol y bebidas  
alcohólicas (MISAL).

Anexo 3 Autorización para producir y comercializar bebidas  
alcohólicas (alcaldías).

Anexo 4 Para su constitución (DIGESTYC).

Anexo 5 Inscribirse como empresa para su Funcionamiento (CNR).

Anexo 6 Autorización de cuota de alcohol etílico a Importar o adquirir (MH).

Anexo 7 Inscripción en el registro especial de Contribuyentes  
de impuestos específicos.

Anexo 8 Formulario lista de precios sugeridos de venta al público  
o consumidor final bebida alcohólicas (MH).

Anexo 9 Informe de impuesto específico y advalorem Productores e  
importadores de bebidas alcohólicas (MH).

Anexo 10 Declaración de impuestos específicos, advalorem Y  
contribución especial (MH).

Anexo 11 Comprobación de hipótesis.

Anexo 12 Determinación del costo del aguardiente.

Anexo 13 cálculos de la merma.

Anexo 14 Como se deben llenar los documentos legales.

Anexo 15 Explicación de los registros especiales del aguardiente.

Índice de figuras.

Figura 1 Auditoria en el área de producción de aguardiente.

Figura 2 Clasificación de las bebidas alcohólicas.

Figura 3 Clasificación de las bebidas alcohólicas según La ley reguladora de la producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas.)

Figura 4 Materias primas para la obtención del etanol.

Figura 5 Principales permisos y autorizaciones de las entidades que la comercialización de aguardiente.

Figura 6 Población.

## RESUMEN EJECUTIVO.

El proyecto de tesis denominado “Herramienta metodológica para la evaluación del área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador”, consiste en diseñar una guía práctica que le permita elaborar adecuadamente al profesional la planificación estratégica para evaluar el área de producción, por lo cual este trabajo de investigación se basa en una sección de una auditoría financiera completa.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se contó con los conocimientos del asesor licenciado Luis Felipe Gutiérrez López con experiencia en el área de auditoría.

El proyecto incluye la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos que fueron adquiridos en el transcurso de la carrera, para conocer el problema en estudio de manera específica y veraz, se utilizó el instrumento del cuestionario pasándoselo a una muestra representativa de 133 personas naturales con su información actualizada y no actualizada inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Al mismo tiempo se contó con la ayuda de un propietario de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador para recolectar la información que a su vez permitió conocer la situación actual del área de producción, lo cual facilitó la realización de un diagnóstico que permitió la propuesta de una planificación de auditoría con las características propias del sector, así como también poder aportar conclusiones y recomendaciones congruentes con el trabajo realizado.

Los problemas de mayor relevancia identificados son que los controles de la entidad no están siendo eficaces y eficientes en la elaboración del producto, poniendo en riesgo la estabilidad de la empresa, ya que con las reformas hechas a ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas que por Decreto Legislativo No. 640, de fecha 07 de marzo de 1996, publicado en el Diario Oficial No. 47, Tomo No. 330, requiere mayor atención para cumplir con los requisitos plasmados en dicha legislación, por lo cual han puesto mayor peso en los diferentes dueños de empresas que se dedican a la destilación de aguardiente que con facilidad puede pensar que la adulteración del producto es la mejor solución para afrontar los cambios sufridos en los impuestos y controles de dicha ley.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue elaborado para ayudar los profesionales inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, que en el presente trabajo se abreviara como “Consejo de Vigilancia”, en la planificación de una auditoría en el área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador.

Debido a los cambios que ha sufrido la Ley Reguladora de la producción y comercialización de alcohol y de las bebidas alcohólicas a lo largo del tiempo en el ámbito económico, que conlleva a la inclusión de nuevos conceptos, interpretaciones y formas de aplicación de la misma.

Por lo tanto, la presente investigación reúne los resultados obtenidos para el diseño de una “Herramienta metodológica para evaluar el área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador”, que nos permita conocer el entorno y características propias del sector aplicando para ello las normas internacionales de auditoría de la 300 a la 330 y el marco legal que rige a estas empresas.

El Capítulo I - Aborda los principales antecedentes de la investigación desde sus orígenes. La conceptualización de términos básicos aplicados a la investigación, bases técnicas y legales que se aplican para la regulación de la producción y

comercialización de bebidas alcohólicas, las clasificaciones y principales problemas que afronta el sector.

Capítulo II - Comprende la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación de campo, mediante los instrumentos y técnicas de recolección de datos con sus respectivos análisis para alcanzar los objetivos del trabajo.

Capítulo III - Reúne el desarrollo del caso práctico con la propuesta de la herramienta a utilizar para solucionar el problema identificado de la falta de una guía para evaluar el área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente, en cuanto como planear su auditoría.

Capítulo IV - Presenta las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación realizada para mejorar la planificación de auditoría en el área de producción.

## Capítulo I: Sustentación teórica, técnica y legal

### 1.1 Antecedentes de la investigación.

#### 1.1.1 Inicios del proceso de producción en El Salvador.<sup>1</sup>

El origen de la Industria en El Salvador, se remonta a la producción del añil, convirtiéndose en los años 60's y 90's del siglo XVIII en el principal producto de exportación nacional, el cual fue reemplazado en los años 50's del siglo XIX por el cultivo del café, que fue el impulsador del mejoramiento de infraestructura para facilitar los procesos industriales posteriores.

#### 1.1.2 Origen y desarrollo de la destilación de aguardiente en El Salvador.<sup>2</sup>

No se sabe cómo ni cuándo comenzó por éstas regiones la fabricación del llamado aguardiente o popularmente guaro en El Salvador, lo que se revela es que ya por el siglo XVII existían aquí, además de la chicha, el chaparro, el mezcal y otras.

Según datos proporcionados por la Destilería Central S.A. de C.V., a principios del siglo pasado el aguardiente popular era de fabricación clandestina y artesanal, por lo que en el año de 1930 el gobierno asumió la responsabilidad de fabricar y expender el aguardiente que desde ese momento adquiriría la categoría de nacional.

---

1 Acevedo E., Aguilar R., González C. "propuesta de un modelo de gestión administrativa con enfoque holístico en los mandos medios que genere competitividad de las medianas empresas productoras de muebles metálicos para oficina ubicadas en el departamento de san salvador", Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador, (2014)

2 Orellana J., Guzmán J. "Estudio sobre el valor nutricional de bebidas alcohólicas tradicionales", Universidad DR. José Matías Delgado, San Salvador, El Salvador, (2011) pág. 47-49.

Posteriormente el gobierno hizo concesiones a empresas privadas para la misma fabricación y venta. En 1948 aparece como concesionaria, para el departamento de San Salvador, la Destilería Central S.A. de C.V.

Así con el transcurso de los años fueron apareciendo muchas entidades dedicadas a la destilación de bebidas alcohólicas las cuales lanzaron al mercado los aguardientes llamados:

- El muñeco.
- Tic-Tack.
- La trenzada.
- 4 ases.
- Campeón.
- 3 puentes.
- Espíritu de caña.
- Caña rica.
- El barrilito.
- La usuluteca.

Estos son algunos de los que aparecieron con el transcurrir del tiempo.

Las diferentes metodologías aplicables a la fabricación de aguardiente son<sup>3</sup>:

a. Fermentación:

Es un proceso biológico de fermentación en plena ausencia de aire, originado por la actividad de algunos microorganismos que

Permiten transformar en alcohol etílico los azúcares que contienen determinadas frutas, raíces o granos de plantas. Mediante este proceso su grado alcohólico oscila entre los 5 y 15 grados por ejemplo: el vino, la cerveza o la sidra.

b. Destilación.

Este se compone de varios métodos de destilación:

- Simple:

Proceso que consiste en calentar un líquido hasta que sus componentes más volátiles pasan a la fase de vapor y a continuación se enfría para recuperar dichos componentes en forma líquida por medio de la condensación.

- Fraccionaria o rectificación:

Es una variante de la destilación simple, porque se utiliza una columna de fraccionamiento. Ésta permite un mayor contacto entre los vapores que ascienden, junto con el líquido condensado que desciende, por la utilización de diferentes "platos"

---

<sup>3</sup> Girón Monterrosa, Griselda Margarita y Funes Flores, Laura Jacqueline, *Obtención de alcohol etílico por medio de fermentación alcohólica de las cáscaras de musa paradisíaca (plátano) utilizando como microorganismo productor saccharomyces cerevisiae (levadura)*. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2014.

esto facilita el intercambio de calor entre los vapores y se emplea cuando es necesario separar soluciones de sustancias con puntos de ebullición distintos pero cercanos.

- Al vacío:

Consiste en generar un vacío parcial por dentro del sistema de destilación para destilar sustancias inestables por ejemplo las vitaminas.

- Por vapor:

Si dos líquidos insolubles se calientan, ninguno de los dos es afectado por la presencia del otro y se evaporan en un grado determinado solamente por su propia volatilidad. Por lo tanto sólo depende de su presión de vapor a esa temperatura.

- Mixta:

Las bebidas alcohólicas fermentadas mezcladas con destilados para formar una bebida alcohólica mixta.

### 1.1.3 Principio y desarrollo en la auditoría de El Salvador.

A medida que se desarrolló el rubro industrial, las empresas de esta época alcanzaron un crecimiento económico notable, con lo que surgió la necesidad de que existiera confiabilidad de los datos y registros financieros de las empresas.

En un principio la actividad de auditoría fue practicada por los contadores públicos certificados con los cuales se establecieron una serie de requisitos necesarios para

optar a dicho grado. En 1940 se emite la ley del ejercicio de funciones del contador público, con el propósito de regular las actividades del contador público autorizados por el Estado, posteriormente se nombrarían por primera vez a los Contadores Públicos Certificados (CPC) en nuestro país.

En 1941 se otorgan las primeras 2 licencias para ejercer la profesión como auditores en el país, desarrollándose para 1942 los primeros exámenes para CPC, existiendo para ello un reglamento, el cual se reforma en el mismo año concediéndole al Consejo Nacional de contadores públicos el autorizar contadores. Ya para el año de 1946 se crea la Facultad de Economía en el país la cual fue iniciativa de la junta directiva de la corporación de contadores de El salvador, con el propósito de fomentar el estudio de las ciencias económicas, recibiendo los estudiantes el título de Doctores en Ciencias Económicas siendo la primera especialización en la rama.

Posteriormente a inicios de 1968, se creó a nivel académico en la universidad de El Salvador la carrera de contaduría pública.

En la actualidad existen muchos profesionales que se dedican a la auditoría externa en el país, lo que permite al estado otorgar facultades al ente regulador denominado "Consejo de Vigilancia", para que implemente normativas que ofrezcan un control de las operaciones financieras de las empresas, sirviendo de intermediario entre la administración y el estado.

## 1.2 Marco conceptual.

- Etanol<sup>4</sup>: conocido como alcohol etílico, es una sustancia que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78.4 ° C.
- Destilación<sup>5</sup>: proceso que consiste en calentar un líquido hasta que sus componentes más volátiles pasan a la fase de vapor y a continuación se enfría para recuperar dichos componentes en forma líquida por medio de la condensación, Sin embargo la finalidad principal es obtener el componente más volátil en forma pura que es de 96.3 grados.
- Fermentación alcohólica<sup>6</sup>: es un proceso biológico de fermentación en plena ausencia del aire, originado por la actividad de algunos microorganismos que procesan los hidratos de carbono, por regla general azúcares: como pueden ser por ejemplo: glucosa, fructosa, sacarosa, el almidón, etc. Para obtener como productos finales un alcohol en forma de etanol.
- Expendio: lugar donde venden al por menor los productos al consumidor final.

---

<sup>4</sup> Catota Pineda, Mario Stanley y Guzmán Alfaro, Javier Antonio, *Determinación de metanol, en tres marcas de aguardientes nacionales comercializados en los expendios de San Ramón y San Roque del municipio de Mejicanos, San Salvador*. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2006.

<sup>5</sup> Girón Monterrosa, Griselda Margarita y Funes Flores, Laura Jacqueline, *Obtención de alcohol etílico por medio de fermentación alcohólica de las cáscaras de musa paradisíaca (plátano) utilizando como microorganismo productor *saccharomyces cerevisiae* (levadura)*. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2014.

<sup>6</sup> Girón Monterrosa, Griselda Margarita y Funes Flores, Laura Jacqueline, *Obtención de alcohol etílico por medio de fermentación alcohólica de las cáscaras de musa paradisíaca (plátano) utilizando como microorganismo productor *saccharomyces cerevisiae* (levadura)*. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2014.

### 1.3 Marco técnico.

#### 1.3.1 Normas Internacionales de Auditoría.

El procedimiento técnico que se utilizará para la planeación de nuestro trabajo a desarrollar en el área de producción de una empresa dedicada a la destilería de aguardiente, se basa en las Normas Internacionales de Auditoría de la 300 a la 330, las cuales nos permitirán poder diseñar el plan estratégico de cómo se ejecutara en su momento la auditoría financiera completa, aclarando que nosotros solo haremos énfasis en la planeación.

A continuación se presenta un diagrama del desarrollo de un trabajo de auditoría.

Figura N° 1 (Auditoría en el área de producción de aguardiente)



(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

1.4 Marco legal.

1.4.1 Ley reguladora de la producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas.

1.4.1.1 Descripción del contenido de la ley.

CONTENIDO DE LA LEY	DESCRIPCIÓN
Objetivo de la ley.	Regular aspectos relativos al funcionamiento, registros sanitarios, controles de calidad, pago de impuestos y garantía al consumidor, relacionados con la producción, elaboración y comercialización de alcohol etílico, de alcohol metílico, isopropílico, butílico, bebidas alcohólicas destiladas, cervezas y otras bebidas fermentadas. Art. 1
Sujetos pasivos del impuesto	Son sujetos pasivos del pago del impuesto ad-valorem los productores, importadores, distribuidores, intermediarios, detallistas o cualquier agente económico que venda bebidas alcohólicas a un precio superior al sugerido al público consignado en el envase.
Hecho generador.	La ley en estudio establece como hecho generador la producción y la importación de bebidas alcohólicas, así como el retiro o desafectación de los inventarios. Art. 42 lit. A
Base imponible	<p>a) Base específica sobre el contenido alcohólico. Se determinara la alícuota que corresponda a cada uno por ciento en volumen de alcohol por litro de bebida o por la proporción de bebida que corresponda.</p> <p>b) Base sobre el impuesto ad-valorem Se aplicara la tasa o alícuota al precio de venta sugerido al público, declarando por el productor, importador a la administración tributaria. Art. 43</p>

Tasa o alícuota (Específico y ad-valorem)	<p>a) Tasa o alícuota al contenido alcohólico. Para la aplicación de la referida tasa se debe tomar en cuenta la clasificación arancelaria detallada en el Art. 43 de la presente ley. Para el aguardiente es 0.0325</p> <p>b) Tasa o alícuota ad-valorem. Se aplicara una tasa o alícuota del ocho por ciento (8%).</p>
Momento en el que se causa el impuesto	<p>a) Para la producción: Se entiende causado el impuesto al momento de la salida de la fábrica, de las bodegas, centros de almacenamientos o de acopios.</p> <p>b) Para la importación: Al momento que tenga lugar la importación.</p> <p>c) Para los retiros o desafectaciones: En la fecha de su retiro o desafectación. Art. 42B inciso primero.</p>

(Fuente: Tesis de ilustración práctica sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias contenidas en las normativas reguladoras de los impuestos específicos y ad-valorem, y su tratamiento contable del año 2006)

## 1.5 Marco teórico.

### 1.5.1 Importancia del sector<sup>7</sup>

En El Salvador la existencia de una economía de libre mercado y competencia conlleva que la industria dedicada a la destilación de aguardiente junto con el gobierno interactúen para buscar los beneficios de ambas instancias, por lo que existen foros tales como ANEP( Asociación Nacional de la Empresa Privada)y ASI (Asociación Salvadoreña de Industriales) con el fin de fortalecer la productividad, entre los beneficios que recibirá tanto el gobierno como al mismo tiempo la población es la generación de empleo potencial para muchas familias, aumento en las exportaciones, y

<sup>7</sup> Empresas pierden \$2 millones por licor adulterado, Marroquín D.

El Salvador, 17 junio 2014, <http://m.elsalvador.com/wap/articulo.aspx/47859/7973232/index.html>

finalmente la recaudación de impuestos los cuales ascienden alrededor de 6 a 7.5 millones de dólares por año de los cuales al ser bien administrados conlleva mayores beneficios sociales.

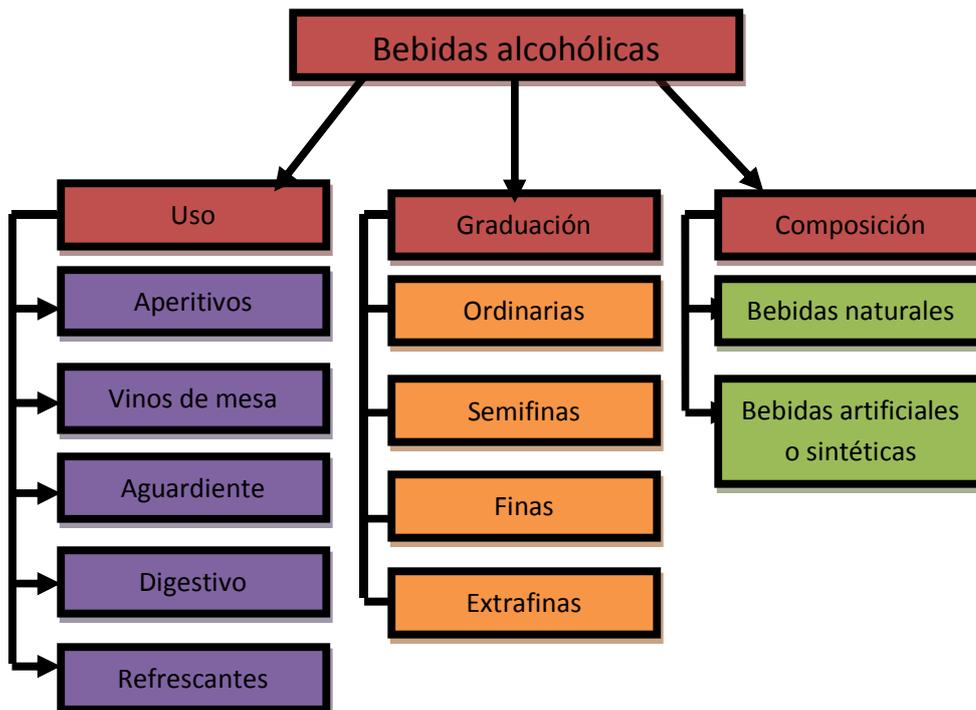
#### 1.5.2 Importancia de la auditoría externa.

El sector industrial de destilación de bebidas alcohólicas (aguardiente) para El Salvador es una fuente de empleo potencial para muchas familias, así que el gobierno se vio en la necesidad de encontrar una vía que genere una efectividad del trabajo de auditoría, que permita conocer si se están realizando correctamente los procesos establecidos por la administración en lo concerniente a las actividades que desarrollan.

El país a delegado esa responsabilidad en los contadores públicos para realizar el examen de los documentos, registros, informes y otras evidencias para aumentar así la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, por lo cual es necesario que este se encuentre en constante educación para poder ejercer su profesión con el debido cuidado que las NIAS lo requieren y prestar mayor énfasis al conocimiento sobre el negocio de destilación de aguardiente en El Salvador y sus interacciones con su ambiente, teniendo en cuenta que dentro de ese contexto complejo se generan diferentes riesgos que al materializarse pueden afectar el negocio de forma significativa, hasta el punto de llegar a colapsar la continuidad del mismo.

### 1.5.3 Clasificación de la bebidas alcohólicas

Figura N° 2 (Clasificación de las bebidas alcohólicas.)



(Fuente: <http://www.slideshare.net/axelvp/bebidas-y-su-clasificacion> diapositiva numero 3)

La clasificación que se utilizará es la que se encuentra en la ley reguladora de producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas.

Figura N° 3 (Fuente: Clasificación de las bebidas alcohólicas según la ley reguladora de la producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas.)



### 1.5.3.1 Clasificación por su uso.

Aperitivos	Utilizados para estimular el apetito. Ej. Brandi, sidra, etc.
Vinos de Mesa	Vino de fácil consumo para acompañar alimentos o celebración. Ej. Vinos blancos, rosados, etc.
Aguardiente	Son las bebidas destiladas que se pueden utilizar a cualquier hora.
Digestivo	Son las bebidas que se sirven después de las comidas para facilitar la digestión. Ej. Licores.
Refrescantes	Son bebidas largas y generalmente con una graduación alcohólica reducida. Ej. Cervezas.

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

### 1.5.3.2 Clasificación por graduaciones (grados).

	Grado alcohólico
Ordinarias	Contiene de 20% a 25% (Alcohol en volumen)
Semifinas	Contiene de 25% a 35% (Alcohol en volumen)
Finas	Contiene de 35% a 45% (Alcohol en volumen)
Extrafina	Contiene más de 45% (Alcohol en volumen)

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

### 1.5.3.3 Clasificación por composición.

Bebidas artificiales o sintéticas	Son todas aquellas bebidas elaboradas con aromas, esencias y productos obtenidos por tratamientos en laboratorios.
-----------------------------------	--

Bebidas naturales	<p>Son las obtenidas de materias primas vegetales sin llevar a cabo tratamientos en laboratorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bebidas fermentadas: Su graduación está entre los 5 y los 15 grados. Ej. Los vinos, cerveza, sidra, etc.</li> <li>• Bebidas destiladas: su graduación está entre los 15 y los 45 grados Ej. whisky, coña, tequila, etc.</li> </ul>
-------------------	---

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

#### 1.5.3.4 Clasificación según la Ley Reguladora de la Producción y comercialización del alcohol y de las bebidas alcohólicas.

Clasificación del alcohol.	
Potable	Es aquel que puede utilizarse para la elaboración de bebidas alcohólicas y medicamentos propios por ingestión directa o para análisis de laboratorio utilizado para asepsia.
No potable	Es aquel alcohol que por su naturaleza no puede ser para consumo humano.

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

#### 1.5.4 Métodos utilizados para obtener aguardiente en El Salvador.

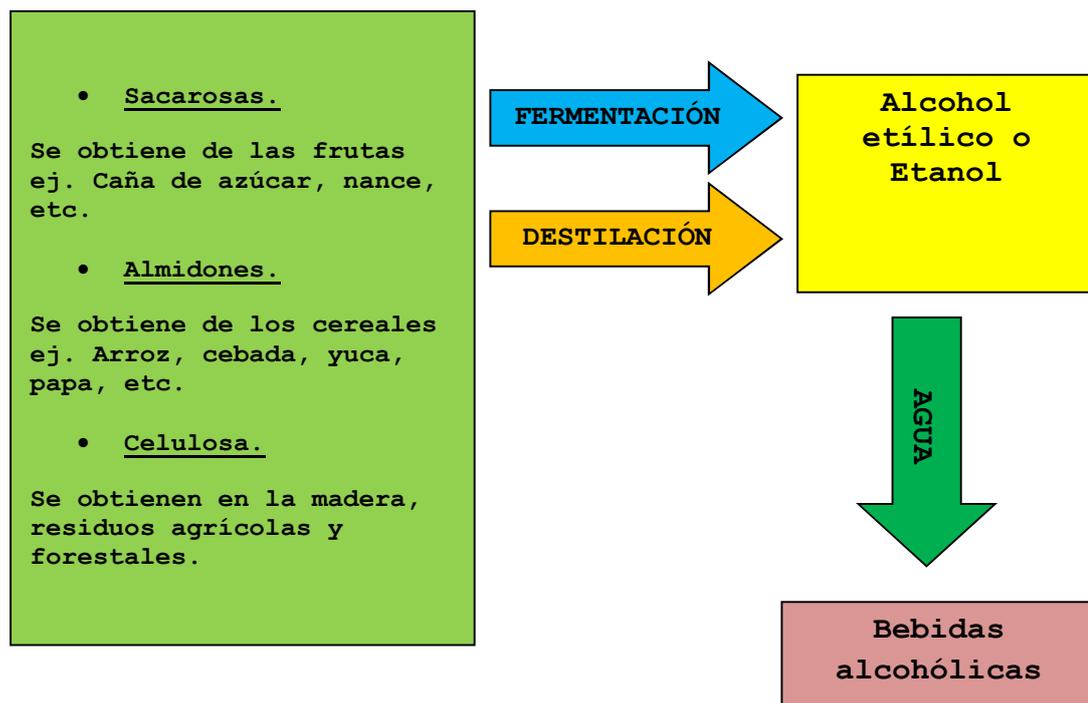
En el país se usa tanto el proceso de fermentación como el de destilación simple debido a que sus costos de implementación son relativamente más bajos que los otros métodos existentes, además de separar compuestos con punto de ebullición muy diferentes entre sí, y presiones atmosféricas de impurezas no volátil y el tiempo del

proceso no demora tanto; la desventaja es que solo se aplicara para ese tipo de mezclas como lo es el aguardiente, siendo así que se evaluara mediante un examen los posibles procesos o métodos tomando muestras del producto semi terminado y terminado para descartar algunas inconsistencias que provoquen fraude o error involuntario al finalizar cada uno de estos lineamientos en la obtención de aguardiente.

#### 1.5.5 Materias primas para la obtención de etanol o alcohol etílico.

Para la producción de etanol por fermentación o destilación se puede partir de tres clases de materia prima:

Figura N° 4 (Materias primas para la obtención del etanol)



(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

Cabe mencionar lo siguiente:



Para que sea considerado como aguardiente tiene que ser específicamente elaborado de caña de azúcar.



Si se elabora de pera, manzana, nace entre otros se le conoce con el nombre de sidras.



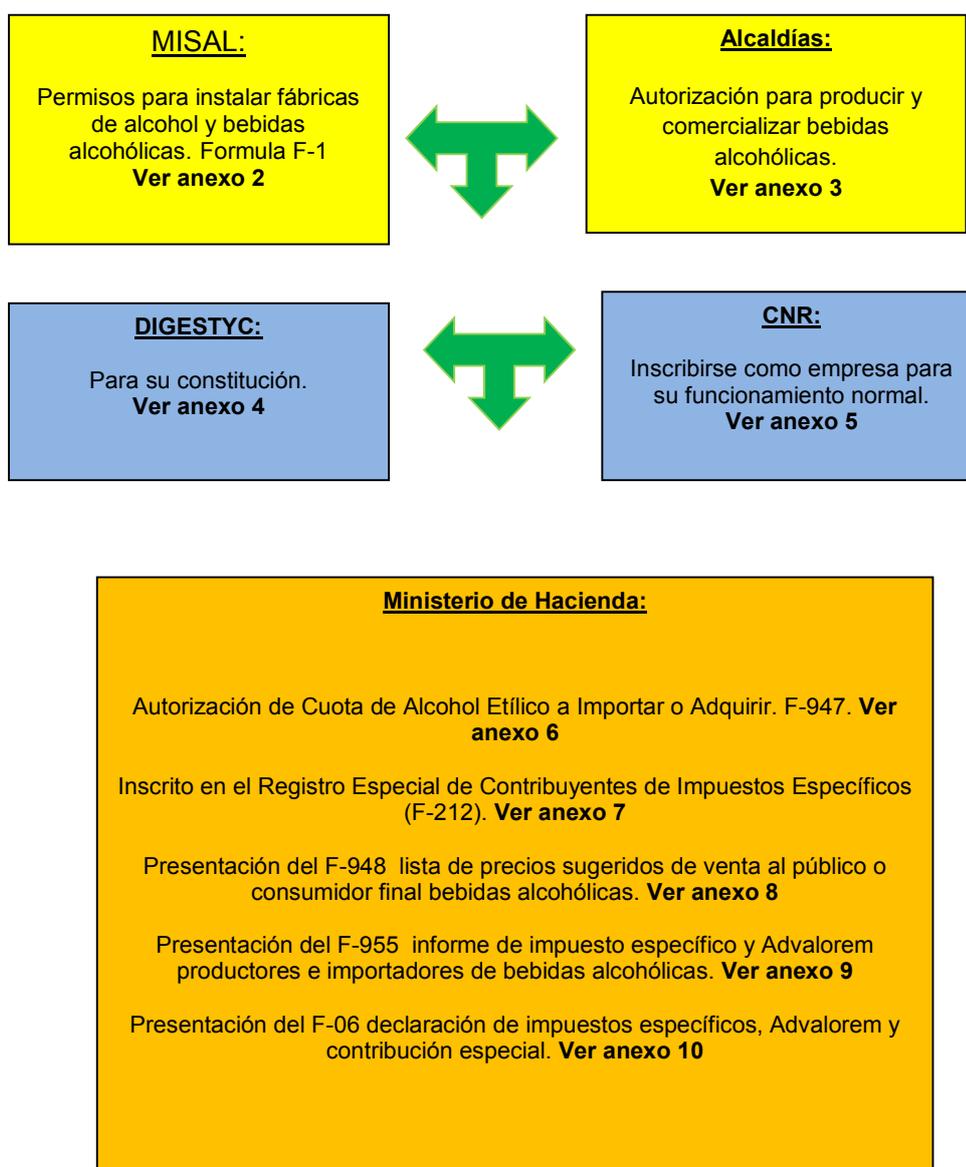
Si se elabora específicamente de lo que son uvas a esta bebida alcohólica se le conoce con el nombre de vinos.



Se pueden hacer bebidas alcohólicas como lo son: Sake, whisky, licores entre otros.

1.5.6 Cumplimientos formales de la producción y comercialización de aguardiente en El Salvador.

Figura N° 5 (Principales permisos y autorizaciones de las entidades que regulan la comercialización de aguardiente.)



(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

### 1.5.7 Problemas actuales del sector<sup>8</sup>.

El sector industrial de destilación de bebidas alcohólicas (aguardiente) para El Salvador sufrió varios cambios para el año 2010, cuando el gobierno decide impulsar la reforma fiscal que aumentó las tasas de impuestos a los fabricantes y comercializadores de bebidas alcohólicas e hizo sumamente atractivo, para cualquier persona que no tenga sus principios bien fundamentados, entrar en un negocio de adulteración de alcohol, abriendo brechas a posibles hallazgos de importancia, por lo tanto no se detienen a analizar a que riesgos se enfrenta la empresa, ni como darles solución oportuna a las dificultades que puedan aparecer en el transcurso de sus actividades diarias.

Hasta la fecha han sido cerradas cinco empresas que se dedicaban a la fabricación de bebidas alcohólicas (excepto cerveza), con lo que más de 150 familias se han visto afectadas a raíz del desempleo. Debido a la falsificación de los licores que afectan no solo a las empresas productoras e importadoras, sino también al Ministerio de Hacienda, porque los tributos declarados en estos últimos años han sido más bajos a comparación de años anteriores.

---

<sup>8</sup> Empresas pierden \$2 millones por licor adulterado, Marroquín D.

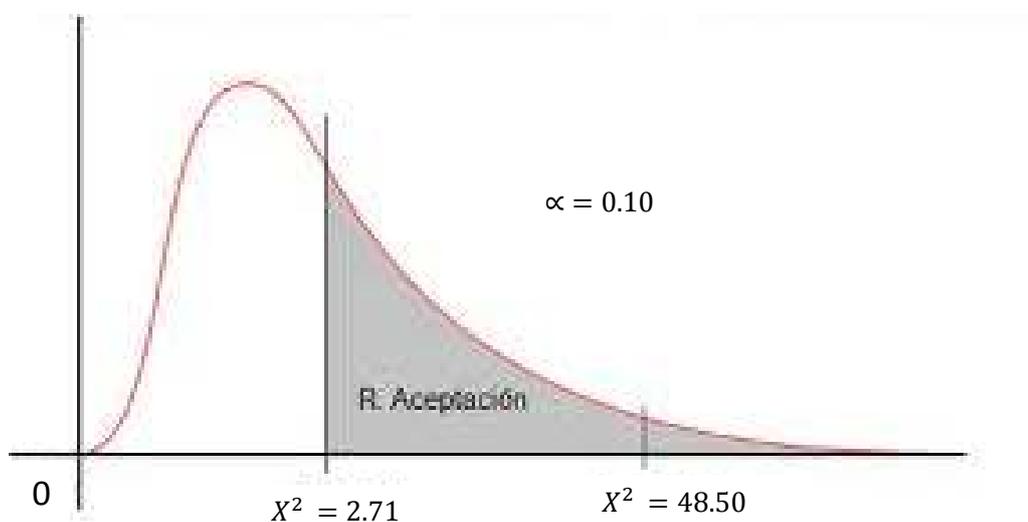
El salvador, 17 junio 2014, <http://m.elsalvador.com/wap/articulo.aspx/47859/7973232/index.html>

## Capítulo II: Metodología de investigación y diagnóstico.

### 2. Método de Investigación.

La investigación realizada fue bajo el método hipotético deductivo.

Distribución de ji-cuadrado de los valores encontrados.



$H_1$ : La Herramienta metodológica para evaluar el área de producción en las empresas dedicadas a la destilación de alcohol en el país ayudaría a los contadores públicos a realizar un buen desempeño en la planificación de la auditoría financiera.

$H_0$ : La Herramienta metodológica para evaluar el área de producción en las empresas dedicadas a la destilación de alcohol en el país no ayudaría a los contadores públicos a realizar un buen desempeño en la planificación de la auditoría financiera.

Se concreta en tres fases o momentos: I. Observación, II. Formulación de hipótesis y III. Verificación o contrastación de la hipótesis.

#### 2.1 Tipo de estudio.

La investigación realizada, ha sido basada en un estudio de tipo documental y de campo, con un enfoque deductivo; el cual busca no solo analizar, sino también proporcionar la información necesaria para la planificación de una auditoría en el área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador.

#### 2.2 Unidad de análisis.

La información pertinente se recopiló mediante encuestas a una muestra representativa de todos los profesionales en Contaduría Pública en el país que actualmente se encontraban autorizados según el “Consejo de Vigilancia”, así como también se entrevistaron a los administradores de algunas entidades que se dedican a la fabricación de aguardiente.

#### 2.3 Universo y muestra.

En seguida se muestra la población en estudio, que lo conformaron personas naturales con su información actualizada y no actualizada, según el “Consejo de Vigilancia” en el país en el año 2014.

Figura 6 Población

Profesionales	N° de Profesionales en Contaduría Pública	Porcentaje de la Población
Personas naturales con información actualizada.	2,242	55%
Personas naturales que no han actualizado información	1,828	45%
TOTAL	4,070	100%

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

Para sacar la muestra de la población antes indicada, se utilizó el método aleatorio simple cuya fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N-1) e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Dónde:

Símbolo	Significado	Datos
N	Tamaño de la muestra	???
N	Universo de estudio	4,070
Z	Nivel de confianza	1.96
E	Margen de error	0.05
P	Probabilidad de que los encuestados opinen que la herramienta metodológica sería de utilidad.	0.90
Q	Probabilidad de que los encuestados opinen que la herramienta metodológica no sería de utilidad.	0.10

(Fuente: Elaboración propia del grupo.)

Sustituyendo los datos anteriores se obtuvo lo siguiente:

$$n = \frac{(4,070)(0.90)(0.10)(1.96)^2}{(4,070-1)(0.05)^2 + (0.90)(0.10)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{1,407.18}{10.1725 + 0.345744}$$

$$n = \frac{1,407.18}{10.518244}$$

$$n = 133.7846 \approx 133 \text{ (Tamaño de la muestra).}$$

De lo anterior se determinó, que de los 4,070 personas naturales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” que constituyen la población de estudio, tanto los que tienen su información actualizada como los que no la tienen, se seleccionó probabilísticamente a 133 contadores públicos, para obtener de ellos información que ayude a determinar aspectos importantes a considerar en la elaboración de la herramienta metodológica para el área de producción.

#### 2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.

Se desarrolló encuestando una muestra representativa de la principal unidad de análisis que fueron los 133 profesionales en Contaduría Pública en el país que actualmente se encuentran autorizados según el “Consejo de Vigilancia” y se realizaron entrevistas a las administraciones de algunas entidades que se dedican a dicho rubro, con el objetivo de recopilar información para así brindar una herramienta

metodológica para el área de producción que se encuentre al alcance de todos aquellos profesionales que estén en la tarea de planear una auditoría a dicho sector.

#### 2.5 Procesamiento de la información.

Se utilizaron las formulas estadísticas de Excel 2010 para procesar los datos obtenidos en la investigación al encuestar a la muestra de 133 profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia”, con el fin de generar resultados a partir de los cuales se realizó el análisis de las diferentes preguntas efectuadas en la investigación.

#### 2.6 Análisis e interpretación de los datos procesados.

En la entrevista se analizó cada una de las perspectivas que el entrevistado dio acerca de las preguntas que se le efectuaron para poder visualizar y determinar la estructura de la herramienta metodológica desarrollada.

En el caso del cuestionario, se hizo un análisis de cada pregunta, luego se relacionaron entre sí y los resultados obtenidos se presentaron en frecuencias absolutas y relativas de las variables asignadas y posteriormente se realizaron gráficos estadísticos que conllevaron a la formulación de ideas u opiniones que serán expuestas en el diagnóstico. (Ver anexo 11)

## 2.7 Diagnóstico.

De las empresas existentes dedicadas a la destilación de aguardiente que demandan los servicios de auditoría para sus actividades diarias, estos se ven en la necesidad a mantener a sus auditores por periodos de tiempo muy largos, debido al conocimiento y experiencia del campo de trabajo que poseen estos profesionales.

De acuerdo a los resultados recopilados por medio de un cuestionario a una muestra representativa da como resultado que las personas naturales que ejercen la profesión de contaduría pública inscritos en el “Consejo de Vigilancia”, no han realizado trabajos en entidades industriales dedicadas a la destilería de aguardiente en El Salvador.

Haciendo que estos profesionales no tenga la experiencia necesaria para planear una auditoría específica para esta sector, ya que desconocen sus procesos internos, materias primas a utilizar, pasos para la fabricación del producto, principales riesgos a los que se podrían enfrentar, áreas críticas entre otros, que le podrían dar el insumo necesario para darse una mejor idea de cómo planear dicha auditoria en el área de producción.

Debido a la falta de una herramienta específica que trate los procedimientos metodológicos que se deberían seguir para evaluar el área de producción por ser más vulnerable a fraudes o errores, ya que desde el año 2010 este tipo de sector ha alcanzado mayormente problemas por adulteración del producto.

Debido a que los profesionales cuentan con leyes específicas que rigen la industria de destilación de bebidas alcohólicas, y las normas internacionales de auditoría sobre todo de 300 a la 330 que son las que hablan específicamente de la planeación de la auditoría y que estas son del conocimiento de los auditores, permitiría que si se les facilitara la herramienta metodológica a estos profesionales pudieran desempeñar de una manera eficiente y eficaz su trabajo.

Con lo cual queda en evidencia la gran necesidad que se tiene de proporcionar los materiales bibliográficos necesarios para que el profesional pueda tener una idea más clara de cómo planear y evaluar el área de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador.

Y así poder ayudar a los profesionales tanto a los que ya están trabajando en el área de auditoría como los futuros licenciados en contaduría pública que se pueden inscribir en el “Consejo de Vigilancia”, para que cuando una de las diferentes entidades que necesiten su trabajo como auditor, estos puedan tener una idea más específica de como es el funcionamiento del sector industrial dedicado a las destilación de aguardiente en El Salvador.

Capítulo III: Planeación de una auditoría al área de producción de una entidad dedicada a la destilación de aguardiente.

### 3.1 Introducción al desarrollo de la auditoría.

El propósito es diseñar una herramienta metodológica para evaluar el área de producción en las empresas dedicadas a la destilación de alcohol en el país, el cual le permitirá a los contadores públicos realizar un buen desempeño de sus funciones al momento de planear una auditoría externa.

Debido a que el profesional no posee la experiencia necesaria para auditar empresas dedicadas a la destilación de aguardiente, lo lleva a este al desconocimiento de la situación real que pudiese estar pasando la entidad, provocándole una planeación desorganizada, con inconsistencias en los papeles de trabajo generados en cada periodo.

Por lo cual se elaboró el memorándum de planeación aplicado a la entidad dedicada al giro en cuestión, plasmando como ya es conocido sus correspondientes áreas críticas posibles a evaluar, además se proporcionara los programas de auditoría que permitirán evaluar los controles de la entidad y comprobar la validez de las transacciones y de los saldos.

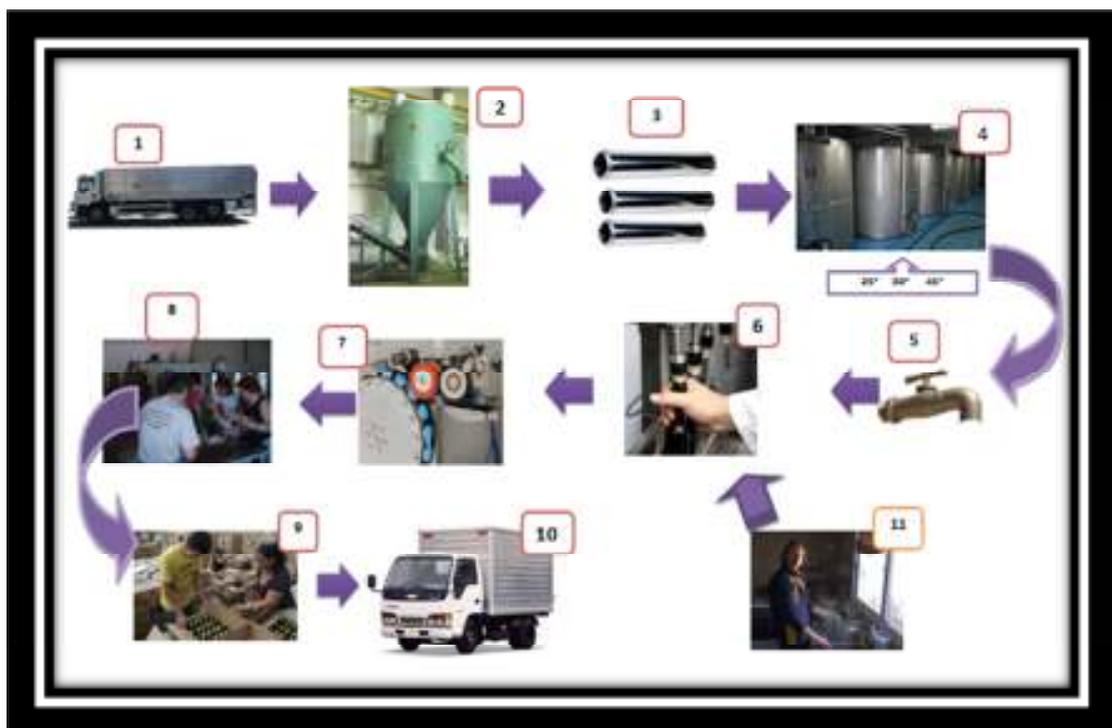
Al mismo tiempo Se dará a conocer un bosquejo de los principales requisitos ante las distintas instituciones involucradas que permiten el funcionamiento legal, mercantil y tributario de la entidad.

## 3.1.1 Pasos de la elaboración y riesgos identificados en el proceso de aguardiente.

N°	Pasos de la elaboración de aguardiente.	Riesgos identificados en el proceso de aguardiente.
1	Una pipa abastece de alcohol puro a la entidad que se encarga de la destilación del mismo a través de una manguera que llega al silo.	Tener cuidado que el silo principal este en las condiciones adecuadas para almacenar la materia prima.
2	En el silo que es un depósito en el cual se descarga el alcohol puro para comenzar el proceso de destilación, que consiste en calentar un líquido hasta que sus componentes más volátiles pasan a la fase de vapor y a continuación se enfría para recuperar dichos componentes en forma líquida por medio de la condensación	Perdida de inherente de etanol por el proceso de destilación.
3	Después este pasa a través de diferentes tubos a otros silos.	Que estos tubos estén en las condiciones adecuadas para la circulación del etanol.
4	En estos contenedores es donde se mezcla el alcohol con agua para producir las diferentes presentaciones como por ejemplo de 25°. 30° y 45°.	Se debe tener el cuidado de mezclar el agua correctamente con el etanol para cumplir los estándares de calidad del producto terminado.
5	Después de cierto tiempo y procesamiento estos son vaciados por medio de un chorro colocado en los depósitos.	Se deben revisar periódicamente las válvulas de regulación colocados en los diferentes silos que contienen el aguardiente.
6	Se colocará en las botellas de presentación, como lo son vidrio y plásticos en sus diferentes tamaños.	Se debe tener el debido cuidado para no derramar el aguardiente ya preparado.
7	Después pasa a la máquina de tapones en donde se les coloca también el sello de seguridad a la rosca de los envases de presentación de aguardiente.	Se debe tener cuidado que todos los envases vayan herméticamente sellados para evitar derrames del producto.
8	Posteriormente es etiquetada por el personal que labora dentro de la empresa.	Se le colocan etiquetas reimpresas que cumplen con los requisitos de ley.
9	Pasando así a ser un producto terminado el cual se coloca en cajas para su comercialización.	Tener cuidado con los controles internos para evitar pérdida de los productos terminados.
10	Y finalmente es entregado a los camiones repartidores para que lo distribuyan en los diferentes expendios que se encargan de su venta final.	Se debe tener cuidado con el control de los productos terminados que se entregan a los encargados de repartir el aguardiente a los diferentes compradores.

11	<p>Existe también el reciclaje de las botellas de vidrio y plástico que se utilizaran de la misma manera para envasar el producto. Estos pasan a un cuarto a ser lavados y correctamente desinfectados para su utilización los cuales son enviados a las mesas para su correspondiente llenado, estos pasan hacer etiquetados, se les colocan los tapones, bandas de seguridad necesarios para empaquetarlos y posteriormente ponerlos para su comercialización.</p>	<p>Tener cuidado con el control de calidad de los envases tanto de vidrio como de plásticos para poder reutilizarlos en el almacenamiento del aguardiente.</p>
----	--	--

### 3.1.2 Flujograma del proceso.



Fuente: Elaboración propia del grupo.

### 3.2 Memorandum de planeación.

#### I. Objetivos de la auditoría financiera.

##### 1. Objetivo General.

Realizar una auditoría Financiera de la Sociedad llamada Destilería Veryjar, S.A. de C.V. para obtener evidencia suficiente y competente sobre el área de producción que nos permita expresar una opinión razonable sobre las cifras presentadas en el juego de estados financieros y al mismo tiempo evaluar el control interno para el año que terminara el 31 de diciembre de 2014.

##### 2. Objetivos específicos de la auditoría.

- Evaluar la estructura de control interno implementada por la compañía para el desarrollo de sus actividades en el área de producción y comunicar los resultados obtenidos en el respectivo informe.
- Obtener evidencia suficiente y apropiada con relación al área de producción de la entidad para expresar una opinión independiente de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- Determinar si los estados financieros son elaborados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la entidad.

## II. Consideraciones para el alcance.

### 1. Alcance de la auditoría Financiera.

Estará determinado por los procedimientos que a juicios del auditor y en base a las Normas Internacionales de Auditoría sean los adecuados para lograr el objetivo de la auditoría, con el fin de evaluar el área de producción de la Destilería VERYJAR, S.A. DE C.V.

### 2. Antecedentes de la entidad.

#### a. Visión:

Ser la número uno en el área de destilación de aguardiente a nivel regional fuertemente posicionada en el mercado, con una imagen de fortaleza, calidad y eficiencia; con actitud audaz e innovadora que permita consolidar el crecimiento económico de la empresa en armonía con el medio que le rodea.

#### b. Misión:

Somos una empresa especializada en la producción y comercialización de aguardiente en san salvador comprometida con la excelencia, la satisfacción de sus clientes, empleados y accionistas; así como con la seguridad, salud, la protección del medio ambiente y la comunidad, a través de una labor eficiente y de mejoramiento continuo, asegurando simultáneamente el fortalecimiento económico de la empresa.

#### c. Historia de la empresa.

La sociedad denominada destilería, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se puede abreviar VERYJAR, S.A. DE C.V., se constituye con fecha 15 de diciembre de

2005, con número NIT: 0614-151205-107-4 y NRC: 2325-7, cuya finalidad principal es envasamiento de aguardiente y otros, cuya naturaleza es industrial creada con un plazo indefinido con la dirección 11 Calle Poniente y 79 Av. Norte, colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador.

d. Capital Social.

El capital de constitución de la sociedad es de cincuenta y cuatro mil dólares exactos, representados y divididos en un mil doscientas acciones comunes y nominativas, el régimen de capital es variable. Los aumentos de capital social se harán previo acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La suscripción inicial de las acciones se efectuó como sigue:

N°	ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	%	VALOR NOMINAL	Suscripción
1	Jose Atilio Gomez	300	25	\$ 45.00	\$13,500.00
2	Sonia Rivera Diaz	300	25	\$ 45.00	\$13,500.00
3	Edwin Raul Salazar	300	25	\$ 45.00	\$13,500.00
4	Diego Alfonso Zurita	300	25	\$ 45.00	\$13,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>100</b>		<b>\$54,000.00</b>

e. Libros utilizados en la entidad:

Libros de contabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Libro Diario Mayor.</li> <li>b. Libros de Estados Financieros.</li> <li>c. Libro de Aumento y disminución de capital.</li> </ul>
Libros Administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Libro de Actas.</li> <li>b. Libro de Accionistas.</li> </ul>
Libros Tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Libro de Compras.</li> <li>b. Libro de ventas a consumidor final.</li> <li>c. Libro de ventas a contribuyentes.</li> </ul>

## f. Principales productos.

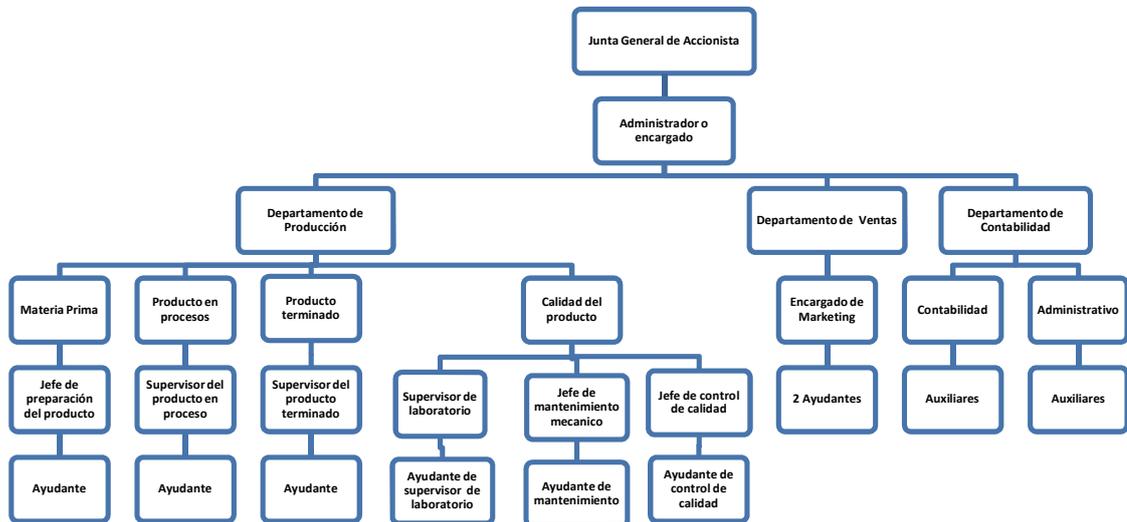
## Bebidas alcohólicas

VIDRIO					PLASTICO				
MEDIDAS LITROS	UNIDADES POR CAJA	PRESENTACIONES			MEDIDAS LITROS	UNIDADES POR CAJA	PRESENTACIONES		
LITRO	12	25°	30°	40°	LITRO	12	25°	30°	40°
1/2 LITROS	24	25°	30°	40°	1/2 LITROS	24	25°	30°	40°
1/4 LITROS	48	25°	30°	40°	1/4 LITROS	48	25°	30°	40°
1/8 LITROS	96	25°	30°	40°	1/8 LITROS	96	25°	30°	40°

## g. Estructura organizativa.

CARGO	ACTIVIDADES
Junta General de Accionista.  José Atilio Gómez. Sonia Rivera Díaz. Edwin Raúl Salazar. Diego Alfonso Zurita.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar las decisiones importantes para el correcto curso de sus actividades.</li> </ul>
Administrador o encargado. Edwin Raúl Salazar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar y dirigir las acciones diarias de la entidad.</li> </ul>
Encargado de Marketing. Jaime Salvador Ochoa.  Ayudantes: Víctor Felipe Mendoza. Pedro Saúl Alvarado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de créditos.</li> <li>Programaciones de canales de distribución.</li> <li>Establecimiento del precio de venta.</li> <li>Comercialización de las bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Encargado de Contabilidad. Lic. Iker Montero Nolasco.  Auxiliar: Roberto Alfaro Perla. Marcos Antonio Rivas Núñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar conciliaciones Bancarias.</li> <li>Preparación de estados financieros.</li> <li>Preparación de los libros legales y declaraciones.</li> <li>Procesamiento de datos y partidas contables.</li> <li>Elaboración de planillas de sueldos y salarios.</li> <li>Preparación de los diferentes formularios a presentar al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y otros.</li> <li>Encargado de cuentas por cobrar y por pagar de la entidad.</li> </ul>

<p>Jefe de preparación del producto. José Arnulfo Miranda.</p> <p>Supervisor del producto en proceso. Jonathan José Pineda.</p> <p>Supervisor del producto terminado. Emilia Elizabeth Gómez.</p> <p>Supervisor de laboratorio. Jaime Isaías Flores.</p> <p>Jefe de mantenimiento mecánico. Oswaldo Freddy Díaz</p> <p>Jefe de control de calidad. Ricardo Mejía Flores.</p> <p>Ayudantes: Andrés Ricardo Gómez. Laura Mejía López. Francisco Noé Alegría. Carlos Rigoberto Rojas. Wendy María Torres. Leopoldo Guzmán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización de precios de materias primas.</li> <li>• Realización de órdenes de compra.</li> <li>• Control de la producción y de los inventarios.</li> <li>• Programación de la producción.</li> <li>• Verificación de controles de calidad.</li> </ul>
---	---



h. Estructura operativa.

La compañía no posee un manual de políticas y procedimientos administrativos; no tienen el reglamento interno de trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo.

i. Principales clientes.

Son todos aquellos que demandan y compran este tipo de productos regularmente a la destilería VERYJAR, S.A. DE C.V., de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Gallito Feliz S.A. de C.V
- Oscar Antonio Rosales.
- Rigoberto Iraheta Suarez.
- Manuel Aníbal Echeverría.
- Alicia Mejía Tobar.
- El Jocote, S.A. DE C.V.

j. Principales proveedores.

- Distribuidora Salvadoreña, S.A. DE C.V.
- INDEMCOR, S.A. DE C.V.
- Poliflex, S.A. DE C.V.
- Total PET El Salvador, S.A. DE C.V.
- Rábica, S.A. DE C.V.
- Plásticos y derivados, S.A. DE C.V.
- Distribuidora JAR, S.A. DE C.V.

k. Normativa aplicable a la entidad.

- Ley reguladora de la comercialización y Producción de alcohol y de bebidas Alcohólicas.
- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su reglamento.
- Ley de impuesto sobre la renta y su reglamento.
- Código Tributario y su reglamento.
- Código de comercio.

l. Mercado y competencia.

Mercado Local.

Destilería VERYJAR, S.A. DE C.V., define su Mercado en aquellas empresas y personas que se dedican a la compra y venta de bebidas alcohólicas al consumidor final dentro del territorio nacional.

Competencia.

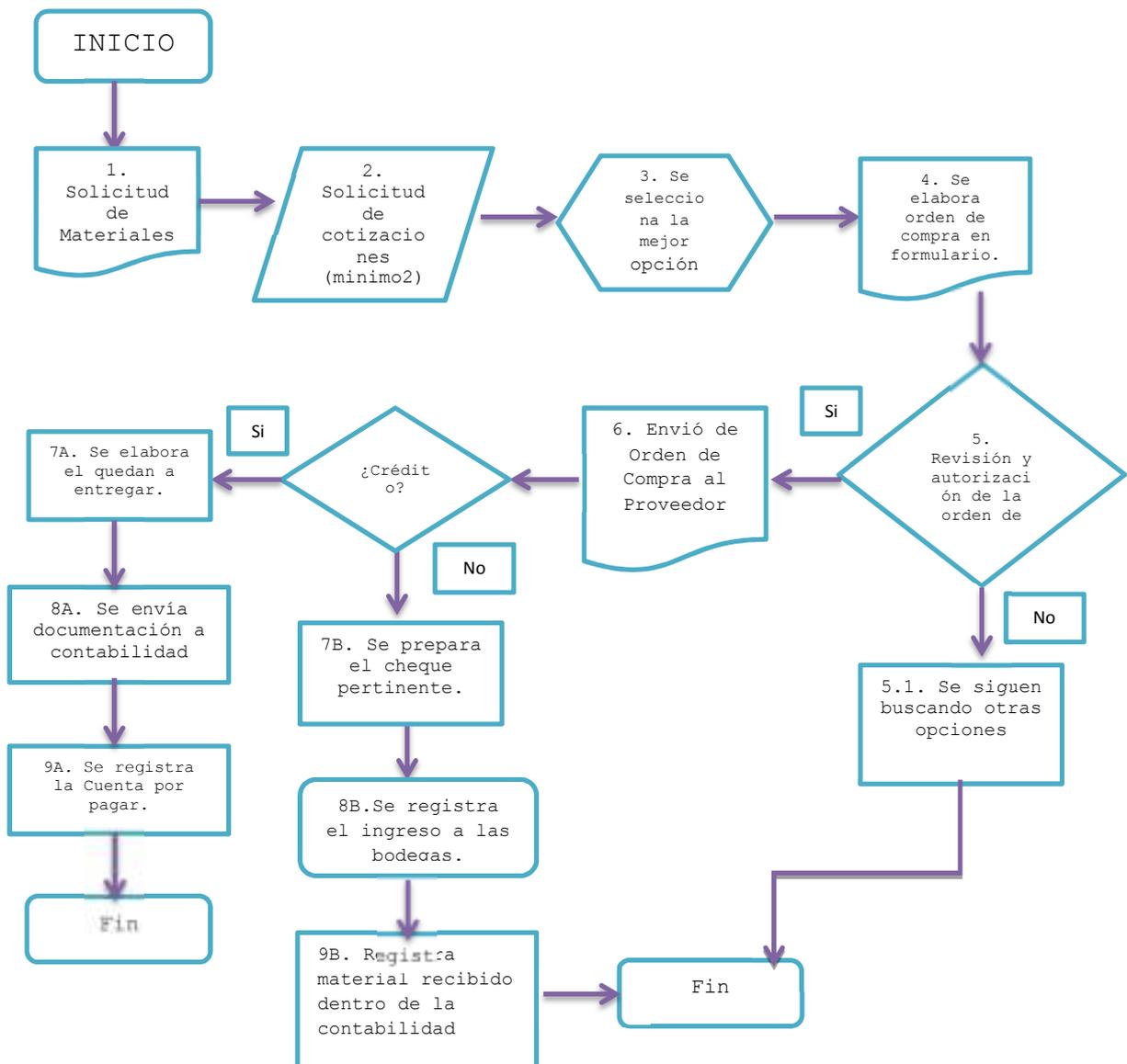
Son todas aquellas que se dedican a producción y comercialización de las bebidas alcohólicas dentro del territorio nacional de las cuales podemos mencionar algunas:

- IMDECOR, S.A. DE C.V.
- Inversiones JAIR, S.A. DE C.V.
- Destilería Salvadoreña, S.A. DE C.V.
- ILOPANIA, S.A. DE C.V.

- Producto Mediterráneo ASIL, S.A. DE C.V.

### 3. Flujograma de procesos.

#### a. Compras.

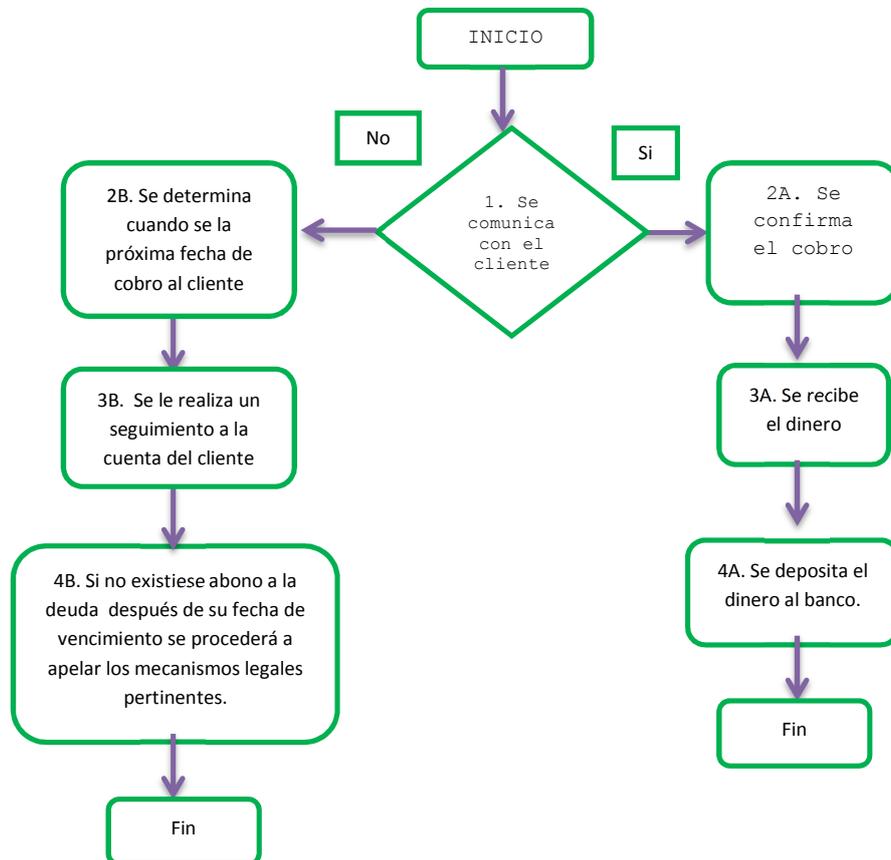


Fuente: Elaboración propia del grupo.

Explicación del flujograma de compras.

1. Se elabora la solicitud de materiales que se necesitan para los adecuados procesos de sus actividades.
2. Se reúne por lo menos 2 cotizaciones para determinar a qué empresa le van a comprar los materiales.
3. Se selecciona la mejor opción dependiendo quien le ofrezca mejor calidad del producto, precios bajos (descuentos) y oportunidades de pago.
4. Se elabora la orden compra para su correspondiente aprobación.
5. Se revisa si esta se aprueba o no, ya sea por errores en el formulario u otros.
- 5.1 Si no se autoriza la orden de compra ya sea por su precio se siguen buscando otras opciones o por errores numéricos se procede a corregirlo.
6. Si es aprobada se le envía la orden de compra al proveedor para que este suministre los materiales necesarios.
- 7A. Si la mercadería la dan al crédito se elabora el quedan a entregar para el proveedor.
- 8A. Se envía la copia del quedan a contabilidad para su registro.
- 9A. Se registra su correspondiente cuenta por pagar.
- 7B. Si la compra se realizara en efectivo se procede a hacer el cheque respectivo.
- 8B. Se registra el ingreso a las bodegas de los materiales.
- 9B. Se registra el ingreso de los materiales en la contabilidad.

## b. Cuentas por cobrar.



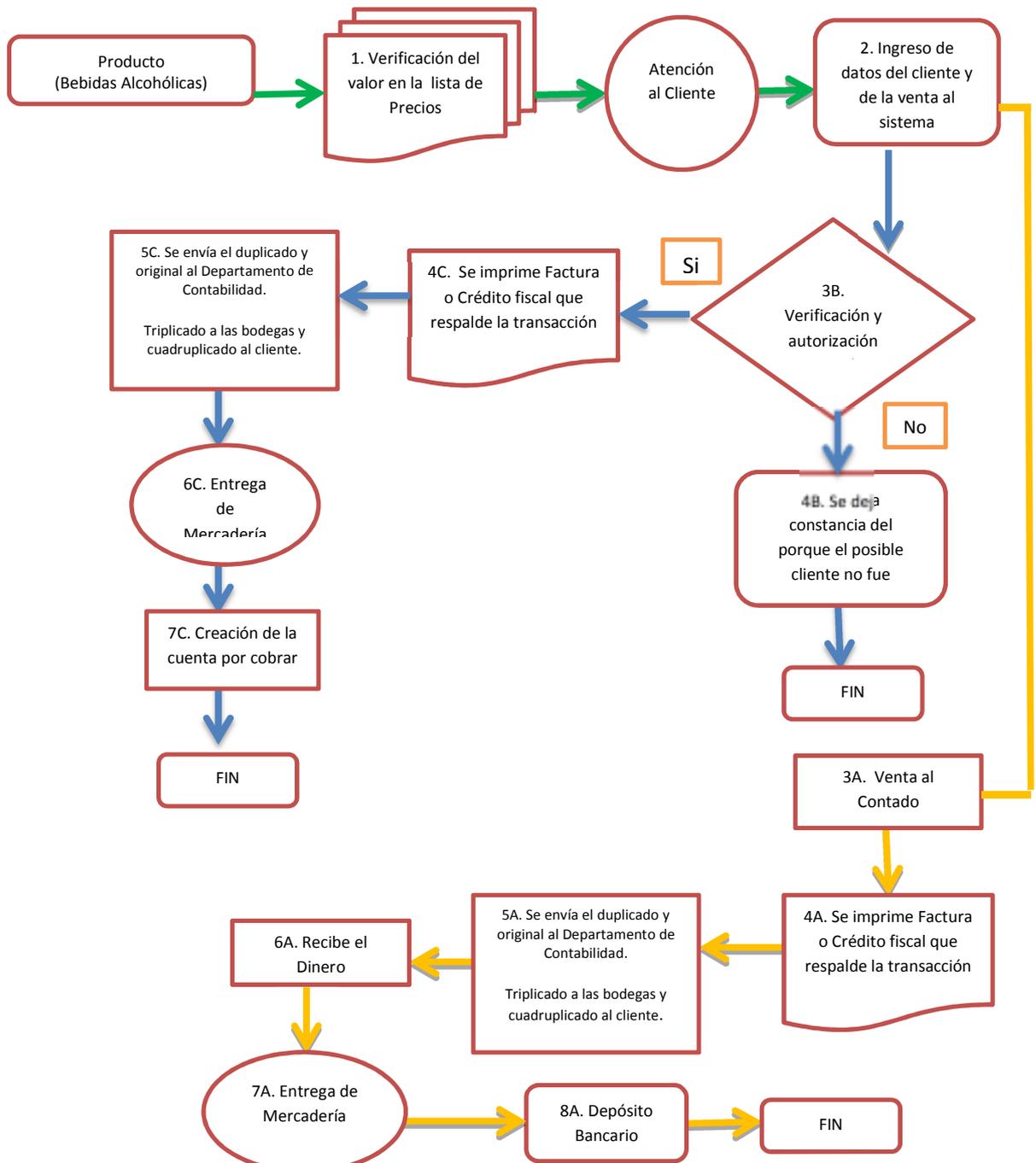
Fuente: Elaboración propia del grupo.

Explicación del flujograma de cuentas por cobrar.

1. Se comunica con el cliente.
- 2A. Se habla con el cliente para confirmar el cobro.
- 3A. Se recibe el abono de la cuenta por cobrar.
- 4A. Se procede al cabo de la tarde realizar el depósito correspondiente en el banco y se procede a remitir la información pertinente al departamento de contabilidad.
- 2B. Si el cliente no puede pagar en ese momento, se le avisa cuando será la próxima fecha de cobro de su cuenta.
- 3B. Se mantiene al día las cuentas por cobrar de todos los clientes.
- 4B. Si después de 3 meses de no pagar su deuda el cliente y de haber agotado todos los recursos de recuperación de la deuda, se procederá a realizar los mecanismos legales pertinentes.

Si el cliente se hace presente para pagar aunque sea abonos a su deuda se le dará el seguimiento adecuado o si este después de un año de no haberse presentado a pagar ni un solo abono se procederá a darlo como cuenta incobrable y se le hará saber al departamento de contabilidad.

c. Ingresos.



Fuente: Elaboración propia del grupo.

Explicación del flujograma de ingresos.

1. Al intentar realizar una venta se verifica el valor del producto en una lista de precios y se le informa a la persona interesada.
2. Se ingresa su información al sistema si es la primera vez que este hace compras dentro de la empresa.
- 3A. Si la venta se hace al contado.
- 4A. Se imprime la factura de consumidor final o comprobante de crédito fiscal para respaldar la venta.
- 5A. Se envía el duplicado y original al departamento de contabilidad y el triplicado se lo entregamos al cliente.
- 6A. Se procede a recibir el dinero en efectivo por la transacción efectuada.
- 7A. Se entrega la mercadería que el interesado compro para su utilización.
- 8A. Posteriormente se procede a depositar el dinero al final de la tarde en el banco.
- 3B. Después de ingresar los datos en el sistema, si este nuevo cliente quiere comprar al crédito, se pasa al encargado de autorizar y verificar los créditos.
- 4B. Si la persona interesada no aplica para el crédito se deja constancia del porque no lleno las condiciones necesarias para disfrutar del benefició.

- 4C. Si la persona interesa de comprar bebidas alcohólicas, aplica para darle al crédito se procede a imprimir la factura de consumidor final o comprobante de crédito fiscal que respalde la transacción.
- 5C. Se envía el duplicado y original al departamento de contabilidad y el triplicado se le entrega al encargado de bodega y el cuadruplicado se le entrega al cliente.
- 6C. El encargado de bodega despacha las bebidas alcohólicas vendidas al cliente.
- 7C. El departamento de contabilidad procede a crear la respectiva cuenta por cobrar.

#### 4. Expectativas del cliente.

De acuerdo a conversaciones sostenidas con el administrador de la sociedad, el Señor Edwin Raúl Salazar, manifestó que en Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 20 de enero del año 2014, nos seleccionaron como Auditores Externos, con las expectativas siguientes:

- ✓ Verificar la razonabilidad financiera para el ejercicio 2014 de la sociedad, para el área de producción de aguardiente de conformidad a las NIIF y Normas Internacionales de Auditoría en El Salvador.
- ✓ Verificar que los registros contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, estén conforme a las leyes tributarias y

mercantiles, y el sistema de contabilidad utilizado por la sociedad, así como la documentación de soporte que sustenta los registros contables.

- ✓ Observar y analizar el control interno con relación al área de producción de la entidad para identificar los riesgos, estimar su importancia, evaluar la probabilidad de ocurrencia y dar posibles soluciones a dichos riesgos.

#### 5. Estudio del sistema de control interno.

##### A. Pruebas de Cumplimiento.

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

Nombre de la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

Periodo que cubre la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 Ref:

N°	1. INVENTARIOS	SI	NO	N/A	ESPECIFICACIONES
1	¿Qué método de evaluación de inventario utilizan?: a. PEPS. b. UEPS. c. Costo promedio ponderado. d. Costo de adquisición. e. Costos según última compra. f. Costos promedio por aligación directa. g. Costo de identificación específica. h. Valor neto realizable. i. Costo estándar. j. Método de los minoristas. k. Costo de mercado según el que sea más bajo.	X			Se utilizan Kardex
2	¿Existen políticas por escrito para el proceso de compras? Se encuentran por lo menos las siguientes: a. Requisición de insumos. b. Solicitud de servicios. c. Cotizaciones. d. Órdenes de compra. e. Cuadro resumen de cotizaciones. f. Techos de montos autorizados para comprar.		X X X X X X		La empresa no tiene nada por escrito pero si existen procedimientos.

3	¿Qué sistema de registro utiliza la empresa? a. Sistema analítico o pormenorizado. b. Sistema permanente o perpetuo.	X			No es el adecuado.
4	¿Para la compra de materia prima se toman en cuenta varias cotizaciones?	X			Por lo menos dos.
5	¿Existe una comunicación entre el encargado de facturación y el encargado de bodega de productos terminados?	X			
6	¿Hay personas responsables de verificar las entradas y salidas de mercadería de la entidad con la debida autorización por escrito?	X			El encargado de bodega.
7	¿Se vigilan las bodegas localizadas dentro de la empresa para un adecuado manejo del inventario?	X			
8	¿Se llevan registros auxiliares de control de inventario? a. En sistema. b. En forma manual.	X			No es muy práctico.
9	¿Se efectúan inventarios físicos?	X			
10	¿Cada cuánto tiempo se realizan los inventarios físicos?	X			Cada año.
11	¿Pueden los empleados identificar sin dificultades los inventarios a la hora de contarlos?		X		No todos pueden identificarlos
12	¿Existen registros auxiliares para cada tipo de productos?	X			
13	¿Se han tomado medidas para que los inventarios estén debidamente acomodados para su fácil ubicación y conteo en un momento determinado?		X		
14	¿Se puede determinar fácilmente la pérdida o extravió de la mercadería?		X		Demasiada mercadería

15	<p>¿Se revisa que las bebidas alcohólicas cumplan con los siguientes requisitos antes de tomarse como productos terminados?:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que los envases se encuentren herméticamente sellados y que su contenido no sea mayor a 1,750 mililitros.</li> <li>Que las etiquetas contengan las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Una leyenda que diga el consumo excesivo de este producto es dañino para la salud y crea adicción.</li> <li>Una leyenda que diga se prohíbe su venta a menores de 18 años.</li> <li>La fecha de fabricación de cada partida, n° de lote, el contenido volumétrico neto y el contenido alcohólico.</li> <li>El volumen del producto deberá expresarse en sistema métrico decimal corregido a una temperatura de 20° y la graduación alcohólica en por ciento en volumen.</li> <li>Que la escritura o la impresión sea clara en todas sus partes y sus características claramente legibles.</li> <li>Que contenga el nombre específico del producto, el del fabricante, el municipio donde está situada la fábrica y el número del registro sanitario.</li> <li>Que contenga el nombre específico del importador y su número de registro.</li> </ul> </li> </ol>	X				Existe una persona encargada de verificar los requisitos del producto terminado en su totalidad
16	¿Existen medidas preventivas o sancionatorias adoptadas por la entidad en el caso de pérdida o extravió de la mercadería?	X				
17	¿Se revisan las multiplicaciones, precios, sumas y todos los cálculos aritméticos de los inventarios físicos?	X				
18	<p>¿Los recuentos físicos están sujetos a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una supervisión adecuada.</li> <li>Un doble recuento por alguien que no trabaje en el departamento.</li> <li>Control por medio de tarjetas de inventario numeradas o algún otro sistema.</li> <li>Verificación especial cuando sea necesario.</li> </ol>	X	X	X		No realizan este tipo de procedimientos debido a las deficiencias de controles
19	<p>¿Los procedimientos de la empresa nos aseguran?:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que todos los artículos que pertenecen a la compañía han quedado incluidos en el inventario.</li> <li>Que todos los artículos facturados pero no entregados a la fecha del balance han sido excluidos del inventario</li> </ol>		X	X		Existen deficiencias en los procedimientos de la entidad.
20	¿Las tarjetas o control de inventario físico son revisadas y controladas en forma tal que no se omitan o altere ninguno dato en ellas?	X				
21	¿Se dejan constancia de los conteos físicos llevados a cabo?	X				
22	¿Se investigan y concilian las diferencias de inventario físicos con el sistema, la contabilidad u otros controles?	X				

23	¿Quién es la persona encargada de investigar o conciliar las diferencias de inventarios?	X			El contador.
24	¿Los ajustes de inventario son aprobados por algún encargado de la entidad?		X		
25	¿Se controlan debidamente después de contar el inventario las etiquetas, hojas, etc., que se usaron para contarlos?	X			
26	¿Los detalles de recuentos físicos son guardados por alguien que no tenga bajo su cuidado las mercaderías?	X			El contador.
27	¿Respecto a las mercancías en poder de otros depositarios, consignatarios o clientes, etc.? a. Se lleva un registro apropiado de tales artículos. b. Periódicamente obtiene la empresa confirmaciones de dichas existencias.			X	No dan este tipo de servicios.
28	¿Con que frecuencia reciben devoluciones de mercadería?		X		Casi nunca
29	¿Las devoluciones de mercadería son registradas oportunamente en el periodo que corresponden?	X			
30	¿Qué documentos utiliza la empresa para el control de mercaderías y productos terminados devueltos por los clientes?	X			Hoja de entrada de producto.
31	¿Se regalan mercadería a los mejores clientes?	X			
32	¿Se lleva un control interno auxiliar mensual de los inventarios con la siguiente información?: 1. Inventario de alcohol al inicio del mes. 2. Compra de alcohol durante el mes. 3. Volumen de alcohol utilizado en la producción, especificando tipos de productos y contenido de alcohol. 4. Inventario de alcohol al final del mes. 5. Ventas por productos en el mes. 6. Inventario por producto al final del mes. 7. Las hojas de costos deberán ser numeradas correlativamente y consignar el lote de producción.	X			Se lleva pero con dos meses de retrasó actualmente.

33	<p>¿Se lleva un registro especial de control de inventarios de manera permanente independientemente del control que haya adoptado la empresa con la siguiente información?:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fecha de la operación.</li> <li>2. Descripción de las operaciones detallando si la operación consiste en producción, importación, compra, consumo, venta, retiro, o desafectación.</li> <li>3. Número de documento que respalda las entradas y salidas de alcohol.</li> <li>4. Identificación del lote de producción.</li> <li>5. Nombre del proveedor, en caso de las bebidas importadas.</li> <li>6. Saldo al inicio del periodo de unidades de bebidas producidas o importadas, según su presentación y a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>7. Unidades producidas o importadas según su presentación y a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>8. Unidades vendidas de bebidas producidas o importadas, retiradas o desafectadas de los inventarios por cualquier causa, a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>9. El impuesto específico que corresponda a cada operación.</li> </ol>	X			Se lleva pero con dos meses de retrasó actualmente.
----	---	---	--	--	---

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

Nombre de la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

Periodo que cubre la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 Ref:

N°	2. PROCEDIMIENTOS LEGALES.	SI	NO	N/A	ESPECIFICACIONES
1	¿Se ha realizado modificaciones a la Escritura Pública de constitución?		X		
2	¿Se encuentra vigente la credencial del Representante Legal a esta fecha?	X			

3	<p>¿Existen y se encuentran legalizados los libros para el registro de las operaciones?</p> <p>a. Libros de estados financieros.</p> <p>b. Libro diario mayor.</p> <p>c. Libro de aumento y disminución de capital.</p> <p>d. Libro de actas.</p> <p>e. Libro de junta general de accionistas.</p> <p>f. Libro de Accionistas.</p> <p>g. Libro de IVA - Compras.</p> <p>h. Libro de IVA - Ventas a consumidor final.</p> <p>i. Libro de IVA – Ventas a contribuyentes.</p>	X			
		X			
4	<p>¿Cómo se registran los libros legales de la entidad?</p> <p>a. En forma manual.</p> <p>b. En forma mecanizada.</p>	X			
5	¿Está renovada y pagada la matrícula de comercio?	X			
6	¿Se ha inscrito el Balance del fin del ejercicio al registro de comercio?	X			
7	¿Se ha celebrado la Junta ordinaria de Accionistas por lo menos una vez al año, dentro de los cinco meses que siguen a la clausura del Ejercicio Social?	X			
8	¿Se encuentra al día el plazo de la vigencia de la Junta Directiva o del Administrador Único?	X			
9	<p>¿Se encuentra la empresa inscrita y al día con sus pagos en?:</p> <p>a. La Alcaldía Municipal de su domicilio.</p> <p>b. La Dirección General de Estadísticas y Censos.(DIGESTYC)</p> <p>c. El Ministerio de Trabajo.(MT)</p> <p>d. En el Instituto del Seguro Social.(ISSS)</p> <p>e. En la Administradora de Fondos de pensiones.(AFP)</p>	X			Tienen dos meses de retraso.
		X			
		X			
10	<p>¿Se encuentra cotizando la totalidad de los Trabajadores en?:</p> <p>a. ISSS.</p> <p>b. AFP.</p>	X			
		X			
11	¿La administración contempla alguna reserva laboral para el pago de sus compromisos?		X		

12	<p>¿Se han presentado los formularios correspondientes al Ministerio de Salud?</p> <p>a. Formulario de solicitud de registro y/o renovación para producir, importar o comprar localmente bebidas alcohólicas, alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otros alcoholes no potables (Formulario 1).</p> <p>b. Formulario para importar alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otros alcoholes no potables (Formulario 2).</p> <p>c. Formulario para reportar inventario de alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otro tipo de alcohol no potable, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 (Formulario 3).</p> <p>d. Formulario para reportar inventario de bebidas alcohólicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 (Formulario 4).</p>	X	X		
13	<p>¿Existen reclamos por parte de los trabajadores ante las autoridades laborales que aún no se les hayan resueltos. (Ministerio de Trabajo, Juzgado de lo Laboral, ISSS, AFP, etc.)?</p>		X		
14	<p>¿Se han presentado las declaraciones correspondientes al Ministerio de Hacienda?</p> <p>a. Declaración y pago de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (F-07).</p> <p>b. Declaración mensual de pago a cuenta e impuesto retenido renta (F-14).</p> <p>c. Declaración de impuesto sobre la renta. (F-11).</p> <p>d. Declaración de impuestos específicos, advalorem y contribución especial (F-06).</p> <p>e. Registro especial de contribuyentes de la ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y de las bebidas alcohólicas, ley de impuestos sobre el producto del tabaco, ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosiones y artículos similares y ley sobre las bebidas gaseosas isotónicas, fortificantes o energizantes, jugos, néctares y refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas (F-212).</p> <p>f. Solicitud de asignación y autorización de cuota de alcohol etílico a importar o a adquirir (F-947).</p> <p>g. Lista de precios sugeridos de ventas al público o consumidor final bebidas gaseosas simples o endulzadas, isotónicas o deportivas, fortificantes, energizantes, jugos, néctares, bebidas con jugo, refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de las referidas bebidas, de productos del tabaco y bebidas alcohólicas (F-948).</p> <p>h. Informe de impuestos específicos y ad-valorem productores e importadores de bebidas alcohólicas, alcohol etílico potable y cerveza, bebidas gaseosas, isotónicas, fortificantes o energizantes, jugos, néctares, refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas (F-955).</p>	X	X	X	X

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.**

Nombre de la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

Periodo que cubre la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 Ref:

N°	3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	SI	NO	N/A	ESPECIFICACIONES
1	¿Existe una política definida establecida por la gerencia, donde se especifique las prácticas de control interno que debe cumplir a diario que se encuentre por escrito, para el conocimiento de la persona encargada de?: a. El manejo de la caja chica. b. La elaboración de cheques y manejo de la chequera.	X X			
2	¿Se posee un fondo fijo para la caja chica?	X			\$ 200
3	¿La persona encargada para desempeñar la función de responsable de caja chica fue?: a. Evaluada y recibió su entrenamiento con anterioridad. b. Es independiente de la persona que elabora los cheques.	X	X		
4	¿Los pagos de caja chica tienen un límite máximo?		X		\$ 30
5	¿Se elaboran vales de caja chica que contenga toda la información necesaria para el control de los egresos tales como: 1) Fecha. 2) Nombre de la persona a quien se le concedió. 3) El concepto por el cual se emitió dicho vale. 4) El monto del comprobante. 5) Las firmas de autorizado por el encargado de caja chica y del beneficiario.	X X X X X			
6	¿Se llevan a cabo arqueos periódicos del fondo de caja chica, por otra persona independiente de las labores de caja?	X			
7	¿Al solicitar reembolso de fondos para caja chica, se presentan los comprobantes de los gastos a fin de que sean inspeccionados por quien firma el cheque?		X		Se archivan para contabilidad
8	¿Se elabora el reporte de liquidación de caja chica donde se detallen la información de los comprobantes de gastos?		X		
9	¿Los cheques de reembolsos de caja chica se giran a favor del encargado del fondo?	X			
10	¿Tiene cuentas bancarias la entidad?	X			
11	¿La apertura de las cuentas bancarias y las firmas de las personas que giran sobre ellas son debidamente autorizadas?	X			
12	¿Están registradas todas las cuentas corrientes a nombre de la empresa?	X			
13	¿Todas las cuentas bancarias a nombre de la entidad, están registradas en cuentas de control en el mayor general o auxiliar?	X			

14	¿Los traspasos de una cuenta bancaria a otra están bajo control contable en forma tal que, tanto cargos como abonos queden registrados en una cuenta de control?	X			
15	¿Cada talonario de cheques está custodiado por una persona distinta a la que solicita o emite el cheque?	X			
16	¿Se prohíbe la práctica de: a. Girar cheques al portador. b. Firmar cheques en blancos.	X X			
17	¿Mantiene la entidad un control de cheques posfechados?		X		
18	¿Deposita el dinero en el banco la misma persona que llena el volante de depósito?	X			
19	¿El procedimiento de autorización de cheques requiere por lo menos firma de elaboración, revisión y autorización, por diferentes personas?		X		Una sola persona hace todo eso.
20	¿Las cuentas bancarias son conciliadas regularmente por la entidad?	X			Mensualmente.
21	¿Los extractos bancarios y los volantes de cheques pagados, se entregan directamente en sobre cerrados al empleado que prepara las conciliaciones?		X		Cualquier persona puede recibirlas
22	¿El procedimiento seguido en las conciliaciones es adecuado para descubrir falsificaciones, alteraciones, cheques sin registrar, traspasos de fondos entre bancos, etc.?	X			
23	¿Las conciliaciones bancarias son preparadas y revisadas por empleados que no preparen o firmen cheques o manejen dinero de la entidad?	X			
24	¿Los procedimientos para efectuar las conciliaciones, contemplan todos los pasos esenciales que aseguren su efectividad en cuanto a: a. Cheques pendientes de cobro. b. Notas de cargo y/o remesas no contabilizadas. c. Notas de cargo y/o remesas no operadas por el banco.	X X X			
25	¿Se elaboran conciliaciones bancarias con todas las cuentas, considerando: 1. Cuentas de ahorros. 2. Cuentas corrientes.	X		X	La entidad solo posee cuentas corrientes
26	¿Existen instrucciones a los bancos indicando que las personas autorizadas para firmar cheques no pueden delegar tal autorización en otras personas?	X			
27	¿Se avisa inmediatamente a los bancos cuando una persona autorizada para firmar cheques deja de laborar en la entidad?	X			

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.**

Nombre de la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

Periodo que cubre la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Ref:

N°	4. CUENTAS POR COBRAR	SI	NO	N/A	ESPECIFICACIONES
1	¿Existe una política donde se especifique las prácticas de control interno que debe cumplir la persona encargada de las cuentas por cobrar?		X		
2	¿Los clientes llenan una solicitud para la aprobación de crédito?	X			
3	¿Se posee un archivo personal de cada cliente?	X			
4	¿Cuáles son los diferentes plazos de créditos? a. 30 días. b. 60 días. c. 90 días. d. 120 días.	X X X		X	Hasta 90 días es el máximo de tiempo.
5	¿Existen litigios pendientes por el cobro de cuentas a clientes?		X		
6	¿La función de responsable de cuentas por cobrar es independiente del rol de facturación y contabilidad?	X			
7	¿Clasifica periódicamente por días de vencimiento las cuentas por cobrar?		X		
8	¿Se elabora semanalmente el cuadro de antigüedad de saldos de clientes?		X		
9	¿La elaboración del cuadro de antigüedad de saldos es revisada por una persona cuya función sea independiente del cargo de cuentas por cobrar, facturación y contabilidad?		X		
10	¿Se envían estados de cuenta mensuales a todos los clientes de la empresa?		X		
11	¿Ratifica el cliente los saldos de las cuentas por cobrar por medio de alguna persona de los enumerados a continuación: a. El contador de la entidad. b. El encargado de las cuentas por cobrar. c. El encargado de otorgamiento de créditos. d. La administración de la entidad.			X	
12	¿Se llevan a cabo de una forma oportuna y eficiente el cobro a los clientes a través de: a. Llamadas telefónicas. b. Cartas. c. Visitas. d. Correo electrónico.	X X X			Pero existen problemas en los montos a otorgar.
13	¿Se exige el cumplimiento de los plazos de crédito?		X		No siempre.

14	¿La persona encargada de controlar las cuentas por cobrar recibe de forma oportuna?: a. Del departamento de facturación, los reportes diarios de créditos y devoluciones sobre ventas del día. b. De la caja general, los reportes diarios de los abonos de clientes efectuados en el día.	X			
15	¿Se concilia mensualmente los reportes elaborados por la persona de controlar las cuentas por cobrar, con los datos que se obtienen de la contabilidad?	X			
16	¿Existe un registro o libro auxiliar de la bitácora de créditos otorgados en periodos anteriores a potenciales clientes?		X		
17	¿Se fija una reserva suficiente para cuentas incobrables?		X		
18	¿Después de que se ha dado de baja en libros como incobrable a una cuenta por cobrar, se ejerce un control adecuado sobre la cuenta y las posibilidades de cobrarla en el futuro?		X		
19	¿Se continúan las gestiones de cobro después de que las cuentas incobrables son cancelados en la contabilidad?	X			Hasta donde se pueda.
20	¿Dichos informes son revisados por algún funcionario con autorización para tomar decisiones mensualmente con relación a las cuentas atrasadas?	X			
21	¿Se verifica que las facturas por ventas a crédito se encuentren debidamente autorizadas?	X			
22	¿Se revisan que los recibos de ingresos por abonos de clientes expresen el nombre del cliente, monto, y documento que están abonando?	X			
23	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranza?		X		
24	¿Se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta de mayor correspondiente?		X		

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

Nombre de la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

Periodo que cubre la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014      Ref:

N°	5. INGRESOS Y COSTOS	SI	NO	N/A	ESPECIFICACIONES
1	¿Cómo determina el precio del producto para la venta? a. Tiene política de fijación de precios. b. Realiza estudios y análisis de mercados. c. Realiza un análisis de la competencia.	X	X X		

2	¿El Departamento de ventas realiza encuestas periódicamente a los clientes mayoristas para medir la calidad y aceptación del producto?	X			
3	¿El encargado de las ventas establece estrategias y parámetros para medir la eficiencia de sus vendedores?		X		
4	¿El departamento de ventas cuenta con procedimientos definidos para la adecuada y eficiente distribución del producto?	X			
5	¿El encargado de ventas revisa las encuestas que realiza el personal de ventas sobre la calidad del producto, a fin de mejorar la calidad?		X		
6	¿Existen políticas y procedimientos escritos para las ventas?		X		
7	¿Se revisan periódicamente las políticas de ventas, a fin de hacer más eficiente las ventas?		X		Existen verbales.
8	¿Qué conceden como políticas de ventas a los clientes? a. Comisiones. b. Bonificaciones. c. Promociones. d. Sorteos o rifas. e. Regalos. f. Rebajas o descuentos.	X	X X X X X X		Existen algunos regalos que se conceden a los clientes fieles.
9	¿Cuál es el periodo máximo para aceptar las devoluciones?	X			Un mes.
10	¿Cuáles son los conceptos por los que se perciben ingresos? a. Bebidas Alcohólicas. b. Envases. c. Alcohol etílico.	X X		X	
11	¿Se contabilizan los ingresos antes de que se cobren o reciban?	X			
12	¿Se cuenta con la información actualizada de los ingresos en la base de datos?	X			
13	¿Se reciben ingresos por la venta de productos en el exterior?		X		
14	¿Se verifica que las facturas o créditos fiscales se encuentren?: a. Contabilizados oportunamente. b. Llenado correctamente sus espacios. c. Se realicen en orden cronológico.	X X X			Si pero aun así no se respetan procesos.
15	¿Cuáles son los medios de comercialización? a. Distribuidor único. b. Varios distribuidores. c. Consignatarios. d. Detallistas.	X X		X X	
16	¿Existe un presupuesto de ventas?		X		Todo lo realizan de forma empírica.
17	¿Se efectúan cálculos presupuestarios tomando en consideración las unidades y el período de venta?		X		
18	¿Existe un área de control de Ingresos?		X		

19	¿Son los pedidos de los clientes revisados y aprobados por un funcionario independiente al ser vendidos?		X		
20	¿Las funciones del departamento de despacho del producto son independientes de las de contabilidad?	X			
21	¿Al momento de emitirse el documento de venta, se efectúa automáticamente el descargo de los inventarios?		X		
22	¿Existe un control de documentos de ventas anulados?	X			
23	¿Reciben anticipos sobre ventas?	X			
24	¿De qué forma se determina el costo de la mercadería?	X			Se realizan cálculos internos.
25	¿Se obtiene el cálculo del costo de ventas y este se cruza con los valores de los registros contables?	X			
26	¿Permite la documentación existente determinar la valuación de sus costos y aplicaciones?	X			
27	¿Se hace una suma adecuada de las unidades vendidas según lo facturado, que permita la correcta determinación mensual del costo de ventas?		X		

#### B. Pruebas Sustantivas.

### PROGRAMAS DE PRUEBAS AUDITORÍA.

Nombre la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-151205-107-4

NRC: 2325-7

Periodo auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Objetivos: Determinar que las existencias sean registradas de forma adecuada, que la entidad tenga un control sobre la existencia de los inventarios a la fecha, así como verificar el cumplimiento de políticas y regulaciones aplicables.

N°	PROCEDIMIENTOS	Hecho por	Revisado por	REF. PTs
	<b>INVENTARIOS</b>			
1	Verificar que la persona responsable de ingresar las existencias al sistema de inventarios, este capacitada para evitar la duplicidad de saldos.			
2	Verificar que la empresa cumpla con el método de valuación de inventario, establecido en el sistema contable.			
3	Determine que los métodos y bases de valuación son aceptables y consistentes con el año anterior.			

4	Investigue ajustes relevantes o poco comunes de la cuenta mayor de inventario.			
5	Elabore una cedula sumaria para identificar el saldo de la cuenta de inventario así como las subcuentas que la componen.			
6	Elabore una Cedula de Detalle del saldo de las Subcuentas de inventario.			
7	Efectúe una selección de comprobantes de diario y verifique: a) Partida documentada adecuadamente. b) Que el documento cumpla requisitos legales. c) Cálculos aritméticos verificados. d) Contabilizado adecuadamente. e) Partida firmada de elaborada, revisada y autorizada.			
8	Identifique si posee inventario de materia prima y en el caso de que exista verifique la documentación de compra que respalda los saldos de la cuenta.			
9	Verificar que la mercadería este: a. Bien resguardado. b. Ordenado por productos.			
10	Solicite confirmación de cantidades importantes de mercancías en poder de consignatarios, etc.			
11	Revise el movimiento de la reserva para valuación de inventarios, comprobando saldos y revise la razonabilidad del saldo tomando en cuenta sus fines (obsolescencia, precios de mercado, etc.)			
12	Revisar las hojas donde lleva el método de evaluación de inventarios y determinar sus consistencias con años anteriores.			
13	Evaluar las medidas tomadas para que los inventarios estén debidamente acomodados para su fácil ubicación y conteo en un momento determinado.			
14	Para los artículos de mayor importancia en el inventario: a. Revise los precios de mercado. b. Compare los resultados con los costos usados por la compañía.			
15	Revisar la siguiente información del control interno auxiliar mensual de los inventarios: 1. Inventario de alcohol al inicio del mes. 2. Compra de alcohol durante el mes. 3. Volumen de alcohol utilizado en la producción, especificando tipos de productos y contenido de alcohol. 4. Inventario de alcohol al final del mes. 5. Ventas por productos en el mes. 6. Inventario por producto al final del mes. 7. Las hojas de costos deberán ser numeradas correlativamente y consignar el lote de producción.			

16	<p>Elegir una muestra representativa para verificar que las bebidas alcohólicas cumplan con todos los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Que los envases se encuentren herméticamente sellados y que su contenido no sea mayor a 1,750 mililitros.</li> <li>b. Que las etiquetas contengan las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una leyenda que diga el consumo excesivo de este producto es dañino para la salud y crea adicción.</li> <li>• Una leyenda que diga se prohíbe su venta a menores de 18 años.</li> <li>• La fecha de fabricación de cada partida, n° de lote, el contenido volumétrico neto y el contenido alcohólico.</li> <li>• El volumen del producto deberá expresarse en sistema métrico decimal corregido a una temperatura de 20° y la graduación alcohólica en por ciento en volumen.</li> <li>• Que la escritura o la impresión sea clara en todas sus partes y sus características claramente legibles.</li> <li>• Que contenga el nombre específico del producto, el del fabricante, el municipio donde está situada la fábrica y el número del registro sanitario.</li> <li>• Que contenga el nombre específico del importador y su número de registro.</li> </ul> </li> </ol>			
17	<p>En el transcurso de la toma de inventario físico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Haga recuentos selectivos y asegúrese que estén de acuerdo con los de la compañía.</li> <li>b. Por medio de observación, evaluación y discusión con los empleados, determine si se han tomado las medidas necesarias para asegurar el control adecuado de las entradas, salidas, etc.</li> <li>c. Asegúrese que el inventario no reporta mercancía que no pertenece a la compañía.</li> <li>d. Obtenga evidencia del acta de la toma física del inventario y que éste sea autorizado por la persona responsable del mismo (gerente, encargado de bodega, contador y auditor externo).</li> <li>e. Revisar las multiplicaciones, precios, sumas y todos los cálculos aritméticos de los inventarios físicos.</li> </ol>			

18	<p>Compruebe el inventario reflejado en los Estados Financieros de fin de año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Coteje resultados de pruebas selectivas contra libro mayor.</li> <li>b. Compare costos unitarios contra listado de precios de una muestra selectiva e investigue variaciones de importancia.</li> <li>c. Revise los valores asignados a productos obsoletos o dañados anotados anteriormente y concluya sobre su razonabilidad.</li> </ul>			
19	<p>Revise los movimientos de las cuentas de mayor con fechas posteriores al inventario físico practicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Coteje cargos por compras en el libro de Cuentas por Cobrar o Bancos.</li> <li>b. Compare cargos por entrega de producción contra los informes de costos y producción.</li> <li>c. Confronte el libro mayor de inventario con nuestro resumen preparado al momento de revisar dicho inventario.</li> </ul>			
20	<p>Efectué los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Compare las requisiciones con las órdenes de compra en cuanto al contenido de la misma y compruebe la apropiada autorización.</li> <li>b. Confronte las cantidades registradas en el inventario con las órdenes de compra originales.</li> <li>c. Examine las cotizaciones y ofertas recibidas, para sustentar los precios reflejados en las órdenes de compras o facturación.</li> <li>d. Coteje la información de la orden de compra con el informe de recepción y la factura del proveedor con el objeto de asegurar que la mercadería fue recibida.</li> <li>e. Compare el pedido con las compras del mes y asegúrese que no incluye adquisiciones anormales al giro de le empresa.</li> </ul>			

21	<p>Revisar el registro especial de control de inventarios que la entidad está obligada a llevar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de las operaciones detallando si la operación consiste en producción, importación, compra, consumo, venta, retiro, o desafectación.</li> <li>2. Número de documento que respalda las entradas y salidas de alcohol.</li> <li>3. Identificación del lote de producción.</li> <li>4. Nombre del proveedor, en caso de las bebidas importadas.</li> <li>5. Saldo al inicio del periodo de unidades de bebidas producidas o importadas, según su presentación y a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>6. Unidades producidas o importadas según su presentación y a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>7. Unidades vendidas de bebidas producidas o importadas, retiradas o desafectadas de los inventarios por cualquier causa, a un grado de alcohol en volumen equivalente en sistema métrico y corregido a una temperatura de 20°C.</li> <li>8. El impuesto específico que corresponda a cada operación.</li> </ol>			
22	<p>Concluya sobre lo adecuado del inventario y sobre los resultados de las pruebas.</p>			

**PROGRAMAS DE PRUEBAS AUDITORÍA.**

Nombre la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-151205-107-4

NRC: 2325-7

Periodo auditado: De enero a diciembre del año 2014

Objetivos: Determinar cuáles son los requerimientos legales necesarios para poder operar como una entidad dedicada a la destilería de aguardiente en El Salvador.

N°	PROCEDIMIENTOS	Hecho por	Revisado por	REF. PTs
	<b>PROCEDIMIENTOS LEGALES.</b>			
1	Cerciórese que el pago al derecho de matrícula se haya hecho previo a la presentación de la solicitud y dentro de los tres primeros meses del año calendario.			
2	Asegúrese que el pago efectuado sobre matrícula sea correcto de acuerdo a las tablas de cálculo correspondiente y a los establecimientos que se poseen.			
3	Verifique que se haya hecho el trámite de matrícula de comercio, en el mes de cumpleaños de la empresa, según la inscripción en el Registro de Comercio.			
4	Asegúrese que la empresa esté inscrita y que se haya presentado la declaración de Alcaldía Municipal y el pago mensual de impuestos.			
5	Verifique que la empresa haya enviado el listado anual del personal que paga vialidad y además que se hayan efectuado los respectivos pagos de la vialidad a la Alcaldía Municipal de la localidad.			
6	Asegúrese que exista nombramiento de auditor fiscal (Junta General Ordinaria de Accionistas) y este haya sido debidamente informado al fisco.			
7	Cerciórese que los documentos legales estén debidamente autorizados por la DGII y que cumplan con los requisitos establecidos (CCF, Factura Consumidor Final, Factura de Exportación, Nota de Crédito, Nota de Débito y Nota de Remisión)			
8	Asegúrese que los libros de control de IVA (Libro de Compras, Libro de Ventas a Contribuyentes, Libro de Ventas a Consumidor Final) estén debidamente legalizados, firmados, actualizados e impresos (sin atraso mayor a 15 días) y los datos contenidos en ellos sean los plasmados en las declaraciones de IVA y se encuentre toda la documentación de respaldo.			

9	<p>De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley del Registro de Comercio cerciórese que se hayan inscrito los Balances.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Libro actualizado de Estados Financieros.</li> <li>b. Libro actualizado de Registro de Accionistas.</li> <li>c. Libro actualizado de actas de Junta General de Accionistas.</li> <li>d. Libro actualizado de Junta Directiva.</li> <li>e. Libro actualizado de Aumento y Disminución de Capital.</li> <li>f. Poder especial dado a Gerentes (Si hubiera). Deben estar inscritos en el Registro de Comercio y DGII.</li> <li>g. Credencial de Junta Directiva Vigente, inscrita en el Registro de Comercio.</li> <li>h. Sistema contable debidamente legalizado por Contador Público Autorizado.</li> <li>i. Libro Diario-Mayor debidamente, foliado, autorizado por Auditor y actualizado, no mayor a 2 meses de atraso.</li> <li>j. Capital Social Mínimo \$ 2,000, respaldado por escritura pública, libro de aumento y disminución de capital, libro de registro de accionista, acta de junta general de accionistas y acciones nominales o certificados emitidos.</li> </ol>			
10	Verifique la recepción de planillas con o sin cambios al ISSS así como la liquidación o pago de cotizaciones de planillas.			
11	Asegúrese de la recepción y pago de planillas provisionales a las AFP's.			
12	Verifique que la empresa se encuentre inscrita y solvente en la Dirección general de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)			
13	<p>Verifique que la presentación y pago hayan sido en el tiempo establecido por ley de las siguientes declaraciones e informes en el Ministerio de Salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Formulario de solicitud de registro y/o renovación para producir, importar o comprar localmente bebidas alcohólicas, alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otros alcoholes no potables (Formulario 1). (En el mes de enero de cada año)</li> <li>b. Formulario para importar alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otros alcoholes no potables (Formulario 2). (En el mes de enero de cada año)</li> <li>c. Formulario para reportar inventario de alcohol etílico potable y no potable, metílico, isopropílico, butílico u otro tipo de alcohol no potable, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Formulario 3). (En el mes de enero de cada año)</li> <li>d. Formulario para reportar inventario de bebidas alcohólicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Formulario 4).(En el mes de enero de cada año)</li> </ol>			

14	<p>Verifique que la presentación y pago hayan sido en el tiempo establecido por ley de las siguientes declaraciones e informes en el Ministerio de hacienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Declaración y pago de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (F-07). (Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.)</li> <li>b. Declaración mensual de pago a cuenta e impuesto retenido renta (F-14). (Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.)</li> <li>c. Declaración de impuesto sobre la renta. (F-11). (Hasta el 30 de abril de cada año)</li> <li>d. Declaración de impuestos específicos, advalorem y contribución especial (F-06). (Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.)</li> <li>e. Registro especial de contribuyentes de la ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y de las bebidas alcohólicas, ley de impuestos sobre el producto del tabaco, ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosiones y artículos similares y ley sobre las bebidas gaseosas isotónicas, fortificantes o energizantes, jugos, néctares y refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas (F-212). (En el mes de Enero de cada año)</li> <li>f. Solicitud de asignación y autorización de cuota de alcohol etílico a importar o a adquirir (F-947). (En el mes de Enero de cada año)</li> <li>g. Lista de precios sugeridos de ventas al público o consumidor final bebidas gaseosas simples o endulzadas, isotónicas o deportivas, fortificantes, energizantes, jugos, néctares, bebidas con jugo, refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de las referidas bebidas, de productos del tabaco y bebidas alcohólicas (F-948). (En el mes de enero de cada año)</li> <li>h. Informe de impuestos específicos y ad-valorem productores e importadores de bebidas alcohólicas, alcohol etílico potable y cerveza, bebidas gaseosas, isotónicas, fortificantes o energizantes, jugos, néctares, refrescos y preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas (F-955). (Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.)</li> </ul>			
15	Redacte los hallazgos determinados.			

**PROGRAMAS DE PRUEBAS AUDITORÍA.**

Nombre la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-151205-107-4

NRC: 2325-7

Periodo auditado: De enero a diciembre del año 2014

Objetivos: Comprobar la existencia y propiedad de los fondos en efectivo y de depósitos a la vista, en poder de los bancos, de terceros, o en tránsito de la empresa.

Verificar que el rubro de Efectivo y Equivalentes, presentado en los estados financieros incluya todos los fondos y que sean de propiedad de la entidad, valuados de la forma correcta.

N°	PROCEDIMIENTOS	Hecho por	Revisado por	REF. PTs
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			
1	Observar la existencia de controles adecuados sobre los ingresos diarios, mediante la utilización de formularios numerados, pre impreso, reportes de cobranzas y de valores recibidos por correspondencia.			
2	Prepare la cédula sumaria del área de Efectivo y Equivalentes y coteje los rubros en los valores de los registros contables.			
3	Prepares cedula de detalle y analítica de los rubros que aparezcan en la sumaria de efectivo y equivalentes de efectivo.			
4	Comprobar que los depósitos se efectúen en forma inmediata e intacta, revisando notas de depósitos y cruzando con los reportes de cobros e ingresos y los estados de cuenta bancarios.			
5	Efectué arqueo sorpresa a una de las cajas chica, con el propósito de verificar la existencia del fondo en presencia del custodio.			
6	Verificar, contar y listar los comprobantes del fondos de caja chica: a) Que estén dentro del límite autorizado. b) Que estén debidamente aprobados. c) Que tengan el sello de fecha y pagado. d) Que estén a nombre de la empresa. e) Que el beneficiario sea la persona que prestó el servicio.			
7	Hacer que el custodio firme la hoja del arqueo como conformidad que los fondos le fueron devueltos intactos.			

8	<p>Verificar que los vales de caja chica contenga toda la información necesaria para el control de los egresos tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fecha.</li> <li>2) Nombre de la persona a quien se le concedió.</li> <li>3) El concepto por el cual se emitió dicho vale.</li> <li>4) El monto del comprobante.</li> <li>5) Las firmas de autorizado por el encargado de caja chica y del beneficiario.</li> </ol>			
9	Investigue localizaciones y encargados de los fondos de caja e ingresos no depositados.			
10	<p>Determine si deben seguirse procedimientos especiales para el recuento de los fondos de la caja, por medio de uno o más de lo procedimientos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Referencia del libro mayor general.</li> <li>b. Discusión con funcionarios y empleados.</li> <li>c. Revisión de papel de trabajo, programas, etc.</li> </ol>			
11	Revise las transacciones relativas al fondo fijo de caja durante el período aprobado por el supervisor e investigue cualquier partida fuera de lo normal. Asegúrese de que los comprobantes no han sido alterados y que no representan pagos duplicados.			
12	<p>Compruebe el importe de los fondos que no son propiedad de la empresa y que se incluyeron en el arqueo por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Confirmación con las personas a quienes pertenecen los fondos o que son responsables de su administración.</li> <li>b. Verificando los registros cuando sea posible.</li> </ol>			
13	Elabore una cedula analítica para verificar los saldos y tipo de cuentas que posee la empresa en los diferentes bancos.			
14	Revisar que las cuentas bancarias y las firmas de las personas que giran sobre ellas están debidamente autorizadas.			
15	Revisar que el procedimiento de autorización de cheques requiere por lo menos firma de elaboración, revisión y autorización, por diferentes personas.			
16	Coteje los depósitos del estado de cuentas contra el registro de bancos, observando que las fechas correspondan e indiquen que las cobranzas son depositadas inmediatamente.			
17	Verificar las partidas en las cuales se hayan reconocido cheques los cuales no han sido cobrados con una antigüedad mayor a un año, estableciendo el monto de los mismos.			
18	A la fecha del balance general envíe Confirmaciones Bancarias a todas las instituciones financieras con las que la empresa trabaja.			

19	Solicitar a los bancos nos envíe directamente una copia del estado de cuenta bancario y de los cheques pagados a una fecha de corte aproximadamente dos semanas posteriores a la fecha de cierre del periodo sujeto a revisión.			
20	Verifique los saldos recogidos en las confirmaciones con los saldos contables.			
21	Examine los cheques y haga una lista de ellos, anotando el importe, y en los cheques importantes la fecha, el girador, el beneficiario y endosante. Debe observarse cuidadosamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fechas y cantidades alteradas.</li> <li>b. Raspaduras y enmendaduras.</li> <li>c. Cheque posfechados.</li> </ul>			
22	Verificación de conciliaciones bancarias inicial y final del mes o meses que se seleccionaron para hacer las pruebas: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comprobar sumas.</li> <li>b. Compare los saldos con el mayor y auxiliares.</li> </ul>			
23	Coteje los asientos anotados en el registro de bancos contra reportes de cobranza, duplicando las facturas, etc., para comprobar que estén bien registrados.			
24	Revise los cheque que forman parte de los fondos contados y: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. si son cheques emitidos por la empresa (que no sean cheques de reembolsos).</li> <li>b. Si son cheques cambiados a terceras personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determínese si el cambio fue debidamente aprobado por funcionario responsable, en caso contrario obténgase su aprobación.</li> <li>• Si se considera necesario, exija que sean depositados posteriormente o bien, que se hagan efectivos inmediatamente.</li> </ul> </li> </ul>			
25	Solicite reporte de cheques y verifique el control de correlativos de cheques emitidos, entregados y anulados, seleccione una muestra y revise lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que el cheque se haya emitido a nombre del beneficiario.</li> <li>b) Que se encuentre documento de respaldo anexo en el Boucher, con evidencia de cancelado.</li> <li>c) Que se encuentre la solicitud de emisión cheque autorizada.</li> <li>d) Que el cheque Boucher, tenga firmas de elaborado, revisado y autorizado.</li> </ul>			

26	<p>Elabore cedula de atributos sobre los procedimientos de control adoptados en la elaboración, revisión, autorización y registro de las conciliaciones bancarias, las personas que participan y verifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coteje el saldo de movimientos de cuentas bancarias, según registros auxiliares.</li> <li>b) Verificar que las conciliaciones no reflejen operaciones antiguas, mayores a tres meses, en caso contrario investigue el motivo de dicho registro.</li> <li>c) Por los cheques no cobrados mayores a 90 días, examine la documentación que los soporta y el motivo por el cual no se cobró.</li> <li>d) Por las remesas no aplicadas por el banco, que figuran en la conciliación, asegúrese de que las hayan aplicado en los primeros 3 días del mes siguiente.</li> <li>e) Investigue cualquier otra partida que represente alguna particularidad que forme parte de las conciliaciones bancarias.</li> <li>f) Verificar si han realizado ajustes contables por partidas antiguas reflejadas en las conciliaciones bancarias.</li> </ul>			
27	<p>Con base a los procedimientos que presenta este programa, concluya en la cédula sumaria sobre el trabajo realizado.</p>			

**PROGRAMAS DE PRUEBAS AUDITORÍA.**

Nombre la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-151205-107-4

NRC: 2325-7

Periodo auditado: De enero a diciembre del año 2014

Objetivos: Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar, su valuación, registro y efectividad en los cobros; si se hacen provisiones para aquellos montos incobrables.

Que las transacciones se registraron en el período correspondiente de forma que las cuentas por cobrar reflejadas en los estados financieros corresponden a ventas o servicios prestados en el ejercicio según la presentación en los estados financieros.

N°	PROCEDIMIENTOS	Hecho por	Revisado por	REF. PTs
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
1	Prepare la cédula sumaria del área de Cuentas por cobrar y coteje los rubros en los valores de los registros contables.			
2	Prepares cedula de detalle y analítica de los rubros que aparezcan en la sumaria de Cuentas por cobrar.			
3	Observar cómo se llevan a cabo el cobro a los clientes y realizar una narrativa sobre el proceso.			
4	Revisar que los recibos de ingresos por abonos de clientes expresen: a. El nombre del cliente. b. Monto. c. Documento que están abonando			
5	Solicitar el detalle de las cuentas por cobrar (totales)			
6	Tomar pruebas aleatorias para confirmar la fecha de la generación de las cuentas por cobrar.			
7	Solicite el detalle los pagos que se han efectuado a las cuentas durante el mes, determine una muestra representativa, luego proceda a revisar los Boucher de dichos registros, por cliente.			
8	Solicite a la empresa un listado de deudores en el cual estén identificados los montos adeudados.			
9	Revisar las conciliaciones periódicas de los auxiliares y la cuenta de mayor correspondiente.			
10	Elabore solicitud de confirmación de saldos de los clientes y coteje los saldos confirmados según el balance a cargo de cada cliente o deudor.			
11	Determinar que los datos de los clientes estén completos y actualizados.			

12	<p>Solicite un detalle de las cuentas por cobrar a clientes a la fecha del examen y efectúe lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Obtener una muestra de los saldos a examinar.</li> <li>b. Elabore o solicite un detalle de los documentos pendientes de cobro de cada uno de los clientes seleccionados.</li> <li>c. Examine que los documentos no presentan antigüedad de saldos mayor a 60 días, caso contrario indague la causa.</li> <li>d. Con los documentos que aún están pendientes de cobro a la fecha de efectuar el trabajo, examine la documentación física en cartera de cuentas por cobrar, verificando que se posean, copias de facturas u original del crédito fiscal.</li> <li>e. Verifique la sumatoria de los cobros posteriores y documentos físicos en cartera de cobros, contra el saldo que presenten los registros auxiliares de la muestra obtenida e indague cualquier diferencia.</li> </ol>			
13	<p>Cruzar la concilia mensual de los reportes elaborados por la persona que controla las cuentas por cobrar, con los datos que se obtienen de la contabilidad.</p>			
14	<p>Al 31 de diciembre efectúe un análisis de las cuentas por cobrar detallada por antigüedad de saldos y obtenga una muestra para ser confirmada y realice lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elabore solicitud de confirmación de saldos de los clientes seleccionados.</li> <li>b. Cruce los saldos de las confirmaciones recibidas con las que presentan los registros auxiliares de cada cliente, verificando que no existan diferencias caso contrario efectúe una investigación.</li> <li>c. Elabore tabulaciones de los resultados obtenidos de la confirmación y aplicación de procedimientos alternativos, estableciendo el alcance obtenido.</li> </ol>			
15	<p>Verificar que exista una reserva suficiente para cuentas incobrables en los estados financieros de la entidad.</p>			
16	<p>Evaluar la forma en que se da de baja en libros como incobrable a una cuenta por cobrar y determinar si existe un adecuado control sobre la cuenta y las posibilidades de cobrarla en el futuro.</p>			
17	<p>Por medio de este conjunto de procedimientos elabore una conclusión sobre el rubro cuentas y documentos por cobrar.</p>			

**PROGRAMAS DE PRUEBAS AUDITORÍA.**

Nombre la empresa: Destilería Veryjar, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-151205-107-4

NRC: 2325-7

Periodo auditado: De enero a diciembre del año 2014

Objetivos: Verificar que los ingresos están siendo controlados y registrados con oportunidad según NIC/NIIF, comprobando el origen de la operación y la exactitud del registro según los reportes de ingresos, inspeccionando la efectividad de los procedimientos de control interno aplicados al manejo de los ingresos así como su adecuada presentación en los Estados Financieros.

N°	PROCEDIMIENTOS	Hecho por	Revisado por	REF. PTs
	<b>INGRESOS</b>			
1	Prepare cédulas sumarias que presenten la cuenta de mayor que integra el rubro de ingresos.			
2	Prepares cédula de detalle y analítica de los rubros que aparezcan en la sumaria de Ingresos.			
3	Solicitar y evaluar las políticas de ventas que la entidad ha adoptado para realizar sus diferentes transacciones.			
4	Elaborar una cédula narrativa sobre cómo se determina el precio del producto para la venta.			
5	Elaborar una cédula narrativa de la manera en que el departamento de ventas realiza las encuestas, mide la eficiencia de sus vendedores, distribuye sus productos y mejora la calidad de la mercadería.			
6	Detalle el método de reconocimiento de ingresos por ventas que utiliza la empresa Destilería Veryjar, S. A DE C.V.			
7	Verifique los ingresos percibidos en un mes específico en concepto de ventas, detallando el cumplimiento de los requisitos legales para la emisión de documentos.			
8	Prepare una narrativa sobre el proceso de obtención y registro de los ingresos de la entidad.			

9	<p>Revisar que los Comprobantes de Crédito Fiscal cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deben imprimirse en talonarios pre numerados por series en forma correlativa e independiente, para cada establecimiento, negocio u oficina.</li> <li>2. Emitirse en triplicado; entregándose el original y segunda copia al adquirente del bien, conservándose la primera copia para su revisión posterior por la Administración Tributaria. Cuando el valor de la operación sea superior a cien mil colones en el documento original deberá hacerse constar los nombres, firmas y número de cédula de identidad personal de la persona que entrega y de la que recibe el documento. Si se imprimieren y emitieren más copias, deberá consignarse en la impresión el destino de cada una de ellas.</li> <li>3. Indicar el nombre, denominación o razón social del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del establecimiento u oficina y de las sucursales, si las hubiere, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.</li> <li>4. Separación de las operaciones gravadas, exentas, no sujetas, específicas y advalorem.</li> <li>5. Fecha de emisión.</li> <li>6. Descripción de los bienes, especificando las características de la operación, el precio unitario, cantidad y monto total de la operación, todo en concordancia con su control de inventarios. Si con anterioridad se hubiere emitido la correspondiente nota de remisión.</li> <li>7. Cantidad recargada separadamente por concepto del presente impuesto.</li> <li>8. Número y fecha de la nota de remisión cuando hubiere sido emitida con anterioridad.</li> <li>9. Condiciones de las operaciones: al contado, al crédito, puesto en bodega y otras.</li> <li>10. Pie de Imprenta: Nombre, Número de Identificación Tributaria, denominación o razón social, domicilio, número de registro de contribuyente del propietario de la imprenta, número y fecha de autorización de imprenta, rango de numeración correlativa autorizada con su respectivo número y fecha de autorización.</li> </ol>			
---	--	--	--	--

10	<p>Revisar que las facturas a consumidor final cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deben imprimirse en talonarios pre numerados por series en forma correlativa e independiente, para cada establecimiento, negocio u oficina.</li> <li>2. Se emitirán en duplicado en forma correlativa, debiendo entregarse en caso de las operaciones locales la copia al adquirente del bien y en las operaciones de exportación deberá entregarse el original al cliente y, cumplir con las especificaciones que el tráfico mercantil internacional requiere.</li> <li>3. Indicar el nombre, denominación o razón social del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del establecimiento u oficina y de las sucursales, si las hubiere, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.</li> <li>4. Descripción de los bienes, el precio unitario, cantidad y monto total de la operación.</li> <li>5. Fecha de emisión.</li> <li>6. Separación de las operaciones gravadas, exentas, no sujetas, específicas y advalorem.</li> <li>7. Inclusión del impuesto respectivo en el precio de las operaciones gravadas.</li> <li>8. Valor total de la operación.</li> <li>9. Pie de Imprenta: Nombre, Número de Identificación Tributaria, denominación o razón social, domicilio, número de registro de contribuyente del propietario de la imprenta, número y fecha de autorización de imprenta, rango de numeración correlativa autorizada con su respectivo número y fecha de autorización.</li> <li>10. En operaciones cuyo monto total sea igual o superior a doscientos dólares, se deberá hacer constar en el original y copia de la factura el nombre, denominación o razón social, número de identificación tributaria o en su defecto, el número del documento único de identidad del adquirente de los bienes. En el caso de adquirentes extranjeros se hará constar el número de pasaporte o el carnet de residencia.</li> </ol>			
----	---	--	--	--

11	<p>Revisar que las notas de remisión cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deben imprimirse en talonarios pre numerados por series en forma correlativa e independiente, para cada establecimiento, negocio u oficina.</li> <li>2. Emitirse en triplicado; entregándose el original y segunda copia al adquirente del bien, conservándose la primera copia para su revisión posterior por la Administración Tributaria. Cuando el valor de la operación sea superior a cien mil colones en el documento original deberá hacerse constar los nombres, firmas y número de cédula de identidad personal de la persona que entrega y de la que recibe el documento. Si se imprimieren y emitieren más copias, deberá consignarse en la impresión el destino de cada una de ellas.</li> <li>3. Indicar el nombre, denominación o razón social del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del establecimiento u oficina y de las sucursales, si las hubiere, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.</li> <li>4. Separación de las operaciones gravadas, exentas, no sujetas, específicas y advalorem.</li> <li>5. Fecha de emisión.</li> <li>6. Descripción de los bienes, especificando las características de la operación, el precio unitario, cantidad y monto total de la operación, todo en concordancia con su control de inventarios.</li> <li>7. Descripción de los bienes, el precio unitario y cantidad de los bienes que se entregan.</li> <li>8. Número y fecha del Comprobante de Crédito Fiscal cuando se hubiere emitido previamente.</li> <li>9. Título a que se remiten los bienes: depósito, propiedad, consignación u otros.</li> <li>10. Firma y sello del emisor.</li> <li>11. Pie de Imprenta: Nombre, Número de Identificación Tributaria, denominación o razón social, domicilio, número de registro de contribuyente del propietario de la imprenta, número y fecha de autorización de imprenta, rango de numeración correlativa autorizada con su respectivo número y fecha de autorización.</li> </ol>			
12	Revisar que se contabilicen los ingresos antes de que se cobren o reciban.			
13	Evaluar el estado de resultados para determinar si se cuenta con la información actualizada de los ingresos en la base de datos.			
14	<p>Verificar que las facturas o créditos fiscales se encuentren:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Contabilizados oportunamente.</li> <li>b. Llenado correctamente sus espacios.</li> <li>c. Se realicen en orden cronológico.</li> </ol>			

15	Elaborar una cedula narrativa sobre cómo se realiza el presupuesto de ventas de un año en curso y evaluar si se ejecutó según lo planeado.			
16	Determinar si los pedidos de los clientes son revisados y aprobados por un funcionario independiente del vendedor.			
17	Evaluar si el proceso al emitir el documento de venta se realiza automáticamente el descargo en los inventarios.			
18	Evaluar de qué forma se determina el costo de la mercadería.			
19	Cruzar el cálculo del costo de ventas con los valores de los registros contables.			
20	Revisar la suma de las unidades vendidas según lo facturado y determinar si se puede conocer con facilidad el costo de ventas mensual.			
21	Por medio de este conjunto de procedimientos elabore una conclusión sobre el rubro de ingresos y costos.			

#### 4. Emisión de informes y cartas de control interno.

##### a. Responsabilidad de la firma.

La firma está obligada a cumplir con las Normas Internacionales de Auditoria y requisitos éticos<sup>9</sup> siguientes:

**Integridad:** Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

**Objetividad:** No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.

**Competencia profesional:** Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes.

**Confidencialidad:** No revelar la información obtenida como resultado de la auditoria a terceros sin autorización adecuada y específica.

<sup>9</sup> Código de ética para profesionales de contabilidad IFAC.

Comportamiento profesional: Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

b. Contenido de los informes.

Los informes generalmente estarán compuestos por cartas dirigidas a la gerencia que se darán después de haber finalizado cada una de las visitas, para aclarar los puntos antes de emitir el dictamen final y estas contendrán lo siguiente:

1. La observación o hallazgo: Que es la debilidad encontrada en los controles internos.
2. Criterio: Es la opinión del auditor con relación al hallazgo encontrado.
3. Efecto: Lo que provoca la debilidad encontrada dentro de los procesos de la entidad para esta alcanzar sus objetivos.
4. Recomendación: Lo que como auditor aconsejamos que se realice para mitigar a la medida de lo posible los riesgos con referencia a ese control interno.

c. Plazos para la presentación y discusión de informes.

Como resultado del trabajo de auditoría, se emitirán informes de hallazgos de auditoría y una opinión independiente sobre la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre de 2014 del área de producción de la Destilería VERYJAR, S.A. DE C.V.

Dichos plazos son discutidos con la gerencia, mediante el cronograma de actividades (Ver página 99 a 102), que se estipula en el plan de trabajo.

### III. Análisis y estudio del entorno (FODA).

<h1>FODA</h1>	<p style="text-align: center;"><b><u>DEBILIDADES (D)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe planeación para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Falta de preparación académica de los empleados.</li> <li>• Poca inversión en activos fijos.</li> <li>• Mala aplicación de los controles de los diferentes procesos que se realizan en la entidad.</li> <li>• Falta de manuales que permitan a los empleados realizar mejor sus actividades.</li> <li>• Pocos empleados para desarrollar correctamente sus funciones.</li> <li>• Deficiencia de la segregación de funciones que realizan los empleados.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>FORTALEZAS (F)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicada estratégica para la fácil distribución del producto.</li> <li>• Posee una amplia gama de productos para la venta.</li> <li>• Cuenta con una fama en el mercado de los mejores en la distribución de bebidas alcohólicas en San Salvador.</li> <li>• Precios bajos para los diferentes clientes.</li> <li>• La calidad del producto es uno de los mejores en el mercado.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>OPORTUNIDADES (O)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión de su mercado en el territorio Salvadoreño.</li> <li>• Innovación de nuevos productos.</li> <li>• Obtención de nuevos clientes.</li> <li>• Capacidad para adquirir activos fijos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>ESTRATEGIAS (DO)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar investigaciones de mercado.</li> <li>• Elaboración de manuales que permitan el mejoramiento de sus actividades.</li> <li>• Contratación de empleados capacitados para realizar sus actividades diarias.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>ESTRATEGIAS (FO)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar el buen desempeño de la empresa para aumentar su demanda.</li> <li>• Aprovechar la amplia gama de productos a un bajo precio para adquirir mayor prestigio en el mercado.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>AMENAZAS (A)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de los otros productores de bebidas alcohólicas.</li> <li>• Poco crecimiento en la economía.</li> <li>• Reformas en las leyes que afectan este rubro.</li> <li>• Pérdida de personal clave.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>ESTRATEGIAS (DA)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar con los directivos juntas continuas para elaborar planes para el crecimiento de la empresa.</li> <li>• Incrementar la cartera de clientes para obtener mayores ingresos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>ESTRATEGIAS (FA)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de los productos desarrollando un programa de capacitación.</li> <li>• Aprovechar la ubicación de la entidad para mantener la competitividad en el mercado.</li> <li>• Aprovechar la experiencia de los empleados para rotar y capacitar a todos en las diferentes actividades.</li> </ul>

IV. Matriz de riesgo de la destilería VERYJAR, S.A. DE C.V.

COMPONENTES	PROBLEMÁTICA	FACTORES DE RIESGOS	RIESGO INHERENTE			RIESGO DE CONTROL			RIESGO DE DETECCIÓN		
			ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS.	El procedimiento de elaboración, firma y autorización de cheques lo realiza una sola persona.	Control inadecuado por demasiada responsabilidad a un solo empleado.			X	X				X	
	Los extractos bancarios y los volantes de cheques pagados, para realizar las conciliaciones bancarias mensuales las puede recibir cualquier empleado de la empresa.	Mala coordinación de funciones permitiendo exponer información confidencial a todos los empleados de la entidad.			X		X				X
	Al solicitar reembolso de fondos para caja chica, se presentan los comprobantes de los gastos pero no hay alguien que los revise.	Control inadecuado de entrega de efectivo a caja chica, si los comprobantes no amparan el total de los gastos.			X		X			X	
INVENTARIOS	No existen políticas por escrito para ningún proceso en el área de producción todo lo realizan empíricamente.	Mal desarrollo de sus actividades para aquellos empleados que se integren al desempeño de las actividades de la empresa.			X		X		X		
	Todos los registros de control de inventario se llevan en forma manual, provocando retraso de 2 meses en la información.	Inconsistencia en la información necesaria para poder controlar la producción y presentar a los diferentes entes reguladores.		X		X			X		
	No existe restricción de acceso físico al área de producción, en la que se almacena materia prima, productos en proceso y productos terminados.	Sustracción de inventario de las bodegas por parte de los empleados de la entidad.		X		X			X		

COMPONENTES	PROBLEMÁTICA	FACTORES DE RIESGOS	RIESGO INHERENTE			RIESGO DE CONTROL			RIESGO DE DETECCIÓN		
			ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	Otorgamiento de créditos excesivos a los diferentes clientes.	Descapitalización de los ingresos verdaderos que podría estar recibiendo la entidad.		X		X				X	
	Lenta recuperación de las cuentas por cobrar, no respetando los límites de crédito que son no mayores a 90 días.	Deficiencia en los controles de recuperación de dicha cuenta.			X		X			X	
	Mala segregación de funciones porque la persona que se encarga de vender es el que cobra.	Utilización indebida de los recursos de la entidad por parte de los vendedores.			X	X				X	
INGRESOS Y COSTOS	Las facturas o créditos fiscales no son llenados correctamente, ni contabilizados oportunamente en orden cronológico por la entidad.	Deficiencia en el llenado de los documentos legales que la entidad emite.			X	X			X		
	No existen políticas definidas para el desarrollo de sus actividades diarias.	Mal desarrollo de sus actividades diarias al momento de ir a vender el producto.			X		X			X	
	Los empleados a pesar que cuenta con una lista de precios se equivocan al momento de elaborar la facturación pertinente.	Se efectúan ventas con datos no autorizados por la entidad.			X		X		X		

Valoración de riesgos de la destilería VERYJAR, S.A. DE C.V.

ELEMENTOS	ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES			PROMEDIO DE EFECTIVIDAD	RIESGO RESIDUAL
			RI	RC	RD		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS.	El procedimiento de elaboración, firma y autorización de cheques lo realiza una sola persona.	4	1	3	2	2.00	2.00
	Los extractos bancarios y los volantes de cheques pagados, para realizar las conciliaciones bancarias mensuales las puede recibir cualquier empleado de la empresa.	2	1	2	1	1.33	1.50
	Al solicitar reembolso de fondos para caja chica, se presentan los comprobantes de los gastos pero no hay alguien que los revise.	3	1	2	2	1.67	1.80
INVENTARIOS	No existen políticas por escrito para ningún proceso en el área de producción todo lo realizan empíricamente.	3	1	2	3	2.00	1.50
	Todos los registros de control de inventario se llevan en forma manual, provocando retraso de 2 meses en la información.	5	2	3	3	2.67	1.88
	No existe restricción de acceso físico al área de producción, en la que se almacena materia prima, productos en proceso y productos terminados.	5	2	3	3	2.67	1.87
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	Otorgamiento de créditos excesivos a los diferentes clientes.	4	2	3	2	2.33	1.71
	Lenta recuperación de las cuentas por cobrar, no respetando los límites de crédito que son no mayores a 90 días.	4	1	2	2	1.67	2.40
	Mala segregación de funciones porque la persona que se encarga de vender es el que cobra.	5	1	3	2	2.00	2.50
INGRESOS Y COSTOS	Las facturas o créditos fiscales no son llenados correctamente, ni contabilizados oportunamente en orden cronológico por la entidad.	4	1	3	3	2.33	1.71
	No existen políticas definidas para el desarrollo de sus actividades diarias.	3	1	2	2	1.67	1.80
	Los empleados a pesar que cuenta con una lista de precios se equivocan al momento de elaborar la facturación pertinente.	4	1	2	3	2.00	2.00
<b>RIESGO RESIDUAL TOTAL</b>							<b>1.89</b>



Plan estratégico para dar respuestas a los posibles riesgos de la entidad.

<b>Controles</b>	<b>Plan Estratégico</b>
<p><b>Efec. 1</b> El procedimiento de elaboración, firma y autorización de cheques lo realiza una sola persona.</p>	<p>Segregar funciones para el mejoramiento de las transacciones hechas por medio de cheques.</p>
<p><b>Efec. 2</b> Los extractos bancarios y los volantes de cheques pagados, para realizar las conciliaciones bancarias mensuales las puede recibir cualquier empleado de la empresa.</p>	<p>Ponerse de acuerdo con los encargados de entregar los extractos bancarios para que se los puedan proporcionar a la encargada de las conciliaciones bancarias de la entidad.</p>
<p><b>Efec. 3</b> Al solicitar reembolso de fondos para caja chica, se presentan los comprobantes de los gastos pero no hay alguien que los revise.</p>	<p>Delegar responsabilidades para que la persona que reciba los comprobantes de los gastos efectuados por caja chica tenga que revisar y autorizar el reembolso pertinente.</p>
<p><b>Inv. 1</b> No existen políticas por escrito para ningún proceso en el área de producción todo lo realizan empíricamente.</p>	<p>Que la administración de la entidad escriba las políticas existentes para que los empleados puedan saber las funciones que realizarán cada uno de ellos.</p>
<p><b>Inv. 2</b> Todos los registros de control de inventario se llevan en forma manual, provocando retraso de 2 meses en la información.</p>	<p>Capacitar al empleado encargado de los controles especiales de inventario para que sepa llevar la información en libros de Excel y pueda ahorrar tiempo y esfuerzo al momento de realizar sus actividades.</p>
<p><b>Inv. 3</b> No existe restricción de acceso físico al área de producción, en la que se almacena materia prima, productos en proceso y productos terminados.</p>	<p>Que la administración de la entidad pueda elaborar una política pertinente para evitar que los empleados que no tengan nada que ver con el área de producción no tengan acceso a ella y al mismo tiempo señalar los lugares de restringidos.</p>
<p><b>Cxc. 1</b> Otorgamiento de créditos excesivos a los diferentes clientes.</p>	<p>Realizar un análisis apropiado de las diferentes cuentas por cobrar, para determinar sus saldos a la fecha y desarrollar una política efectiva sobre el otorgamiento de créditos.</p>
<p><b>Cxc. 2</b> Lenta recuperación de las cuentas por cobrar, no respetando los límites de crédito que son no mayores a 90 días.</p>	<p>Desarrollar nuevos planes de recuperación para incentivar a los clientes a pagar sus deudas en menos tiempo de los límites de crédito.</p>
<p><b>Cxc. 3</b> Mala segregación de funciones porque la persona que se encarga de vender es el que cobra.</p>	<p>Establecer mejor segregación de funciones para la actividad generadora de efectivo de la entidad.</p>
<p><b>Ing. 1</b> Las facturas o créditos fiscales no son llenados correctamente, ni contabilizados oportunamente en orden cronológico por la entidad.</p>	<p>Diseñar un plan que permita que los vendedores puedan llevar un orden cronológico de los documentos legales y capacitarlos para el correcto llenado de los mismos.</p>
<p><b>Ing. 2</b> No existen políticas definidas para el desarrollo de sus actividades diarias.</p>	<p>Orientar a la administración de la entidad en la importancia de que existan políticas definidas por escrito para sus actividades diarias.</p>
<p><b>Ing. 3</b> Los empleados a pesar que cuenta con una lista de precios se equivocan al momento de elaborar la facturación pertinente.</p>	<p>Orientar a la administración de la entidad para que pueda capacitar y diseñar controles de elaboración de documentos legales.</p>

#### IV. Determinación de niveles de materialidad.

El nivel de materialidad se establece en la etapa de planeación, pero podrá ser modificado en caso que se identifiquen factores que pueden hacer cambiar de opinión al auditor que el nivel elegido inicialmente ya no es apropiado para la opinión de la auditoría.

Los parámetros tomados para calcular la materialidad son los siguientes:

- a. 1.5 % del movimiento total de los ingresos y costos.
- b. 1.0 % del total de los activos.

La base tomada para la determinación del nivel de la materialidad para este período se determina de la siguiente manera:

Monto de los activos totales.	1.0 % del movimiento total de los activos.	10 % del monto a evaluar.
Monto de los ingresos totales.	1.5 % del movimiento total de los ingresos.	10 % del monto a evaluar.
Monto de los costos totales.	1.5 % del movimiento total de los costos.	10 % del monto a evaluar.

Adicionalmente determinamos un nivel de materialidad según nuestra experiencia en el área por lo que cualquier error o irregularidad (individual o en conjunto) por montos superiores deben afectar la opinión del dictamen final de auditoría.

Ejemplo de cómo se calcula la materialidad con datos ficticios:

Se toma el monto de los activos totales de los estados financieros de la entidad que asciende a \$ 301,064.91, se multiplica por el 1.0% del movimiento total de los activos

lo cual da \$3,010.65 y el resultado que nos dio se multiplica por el 10% del monto a evaluar que sería de \$301.06, lo cual nos sirve para determinar que todos los montos mayores a \$301.06 o que en conjunto pasen de ese valor se van a evaluar por el auditor.

#### V. Determinación de cuentas críticas e importantes.

Se evaluarán por petición del cliente todos aquellos elementos que se relacionen con el área de producción los cuales vamos a enumerar a continuación:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo.
2. Inventarios.
3. Cuentas por cobrar.
4. Ingresos y costos.
5. Procedimientos legales.

#### VI. Administración de la auditoría.

1. Generalidades de la firma.

Nuestra firma está organizada de conformidad con las leyes de la República de El Salvador y está inscrita ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría bajo el número 2009, y por ser sociedad salvadoreña llena todos los requisitos establecidos en el Código de Comercio y la Ley Reguladora del Ejercicio de Contaduría Pública y Auditoría.

## 2. Personal asignado.

El personal que estará directamente involucrado en el desarrollo de la auditoría será el siguiente:

CARGO	NOMBRE
Gerente de Auditoría	Verónica Elizabeth Mendoza.
Supervisor de Auditoría	Jaris Barrera Salguero.
Asistente Sénior	Diego Rigoberto Sánchez.

## 3. Perfil del personal.

Nombre y cargo	Perfil del profesional
Licda. Verónica Elizabeth Mendoza. Cargo: Gerente de Auditoría.	Licenciada en Contaduría Pública, graduada de la Universidad de El Salvador, con más de 5 años de experiencia en auditoría en las áreas comerciales, industriales y de servicio.
Señor: Jaris Barrera Salguero. Cargo: Supervisor de Auditoría.	Bachiller en Técnico vocacional opción contador, estudiante de la Universidad de El Salvador, a nivel de cuarto año en la carrera de contaduría pública. Cuenta con más de 5 años de experiencia en auditoría. Ha participado tanto en la ejecución como en la planificación de servicios de auditoría prestados a compañías, en las rama industrial, comercio y de servicios.
Señor: Diego Rigoberto Sánchez. Cargo: Asistente sénior.	Bachiller en técnico vocacional, opción contador: Estudiante de la Universidad de El Salvador, a nivel de tercer año en la carrera de contaduría pública, con 3 años de experiencia en auditoría en las áreas comerciales, industriales y de servicio.





## 6. Presupuesto de tiempo.

## Primera Visita.

Actividades	Horas Asignadas	Horas Reales	Diferencias	Firma de Realizado
Planeación de Auditoría Financiera.	30			
Elaboración de Programas de cumplimiento.	30			
Revisión del Efectivo y equivalentes de efectivo.	20			
Revisión de Cuentas por Cobrar.	10			
Revisión de Ingresos y costos.	20			
Revisión de inventarios.	20			
Revisión de procedimientos legales.	15			
Elaboración de la Carta de Gerencia	3			
Evaluación Final de la Carta a la Gerencia	8			
<b>Total horas</b>	<b>156</b>			

## Segunda Visita.

Actividades	Horas Asignadas	Horas Reales	Diferencias	Firma de Realizado
Actualización de las diferentes Cédulas de Trabajo.	8			
Preparación de los programas sustantivos.	15			
Ejecución de los programas sustantivos.				
Efectivo y equivalentes de efectivo.	40			
Cuentas por cobrar.	28			
Procedimientos legales.	20			
Ingresos y costos.	38			
Inventarios.	50			
Seguimiento de carta de primera visita	7			
<b>Total horas</b>	<b>206</b>			

## Tercera Visita.

Actividades	Horas Asignadas	Horas Reales	Diferencias	Firma de Realizado
Elaboración de la H/T.	12			
Elaboración de las cédulas.	10			
Archivar los documentos que soportan la auditoría.	6			
Borrador de Dictamen e Informe Financiero.	15			
Elaboración de Carta a la Gerencia.	6			
Informe definitivo del Ditamen Financiero.	6			
<b>Total horas</b>	<b>55</b>			

HORAS PRESUPUESTADAS				
Componente	Gerente de Auditoría	Supervisor de Auditoría	Asistente Senior	Total
Planeación de auditoría financiera	10	20		30
Elaboración de programas de cumplimiento	8	10	12	30
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	6	9	20
Cuentas por Cobrar	2	2	6	10
Ingresos y costos	3	6	11	20
Inventarios	3	8	9	20
Procedimientos legales	1	2	12	15
Elaboración de Carta de Gerencia		1	2	3
Elaboración final de la Carta de Gerencia	3	3	2	8
Actualización de las diferentes cedulas de trabajo		3	5	8
Preparación de programas sustantivos	3	5	7	15
Ejecución de Programas sustantivos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	8	27	40
Cuentas por Cobrar	5	4	19	28
Procedimientos legales	3	5	12	20
Ingresos y costos	8	12	18	38
Inventarios	8	12	30	50
Seguimiento de Carta de Gerencia	2	3	2	7
Elaboración de H/T		4	8	12
Elaboración de Cédulas		2	8	10
Archivar los documentos que soportan la auditoría		1	5	6
Borrador de Dictamen Financiero	3	5	7	15
Elaboración de Carta de Gerencia	1	2	3	6
Informe definitivo de Dictamen Financiero	2	3	1	6
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>127</b>	<b>215</b>	<b>417</b>

## 7. Presupuesto de honorarios.

Hemos estimado que nuestros honorarios para los servicios de Auditoría Financiera del año 2014, se detallan a continuación más IVA. Facturaremos en forma mensual o de acuerdo a una planificación acordada con la administración de la compañía.

Destilería VERYJAR, S.A. DE C.V.			<b>\$ 6,013.69</b>
El monto se detalla de la siguiente forma			
	<b>Horas</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Gerente de Auditoría	75	\$ 32.80	\$ 2,460.00
Supervisor de Auditoría	127	\$ 12.80	\$ 1,625.60
Asistente Senior	215	\$ 5.75	\$ 1,236.25
<b>Sub - Total</b>	<b>417</b>		<b>\$ 5,321.85</b>
<b>IVA</b>			<b>\$ 691.84</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 6,013.69</b>

Nuestros honorarios y cronologías de trabajo están basados, entre otras cosas, en nuestra experiencia y las representaciones que nos han hecho y están sujetas al nivel de asistencia que nos proporcionen. Si nuestras estimaciones se ven forzadas a cambiar por el grado de cooperación de parte de la entidad y otros asuntos fuera de nuestro control más allá de aquellos para los cuales estimamos en nuestro plan de auditoría, podríamos ajustar nuestros honorarios y fechas programadas de terminación.

### 3.3 Información adicional para el mejor entendimiento del área de producción.

- a. Determinación del costo del aguardiente.
- b. Cálculos de la merma.
- c. Como se debe llenar los documentos legales.
- d. Explicación de los registros especiales del aguardiente.

#### Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones.

Este apartado contiene las valoraciones del entorno a la investigación desarrollada, fundamentadas en los resultados obtenidos en el proceso investigativo y las experiencias en relación a haber gestionado el acceso a las instalaciones e información financiera real generada por la entidad dedicada a la destilería de aguardiente, elementos que en conjunto posibilitaron la elaboración de conclusiones y recomendaciones presentadas a continuación:

##### 4.1 Conclusiones.

La información recabada mediante el trabajo de campo, en la que se aplicó instrumentos de recopilación de datos a las personas naturales con su información actualizada y no actualizada inscrita en el “Consejo de Vigilancia”, se concluyó en lo siguiente:

- La importancia de realizar una planeación de auditoría para el proceso de producción de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente, radica en que contenga la información necesaria que permita conocer desde sus inicios hasta obtener un producto final de aguardiente, esto tendrá como resultado el elaborar pruebas de cumplimiento, pruebas sustantivas, análisis FODA, planes estratégicos para la resolución de problemas, logrando así la debida examinación de los controles internos de la entidad.

- Que debido a que los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados conocen las Ley Reguladora de la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas aplicados a este sector, será más fácil direccionar a estos hacia la apropiada planeación de auditoria en el área de producción coherente con la normativa jurídica en aspectos tales como el funcionamiento, controles de calidad, pago de impuesto, garantías al consumidor, registros sanitarios de una empresa dedicada a la destilación de aguardiente en El Salvador.
- La planeación de la auditoria es significativa en el sentido de que esta se realice con el propósito de detectar problemas oportunamente dentro del proceso de elaboración de aguardiente como por ejemplo la perdida inherente de etanol durante el proceso de destilación, para poder ayudar a la administración a fortalecer y direccionar los controles de cada una de las etapas que pasa el producto: abastecimiento de alcohol, proceso de destilación, mezclas de sustancia, envasado, enfiñetado, repartición de producto y el área de esterilización .

#### 4.2 Recomendaciones.

Atendiendo a las conclusiones mencionadas anteriormente se considera conveniente implementar las alternativas citadas a continuación:

- Que los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” a través de la herramienta metodológica proporcionada amplíen sus conocimientos acerca de procesos de producción para que puedan examinar correctamente la razonabilidad financiera de las empresas dedicadas a la destilación de aguardiente.
- Con la ayuda de la herramienta metodológica y la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia”, les permitirá poder profundizar en aspectos legales como el correcto llenado de facturas, créditos fiscales, el control de inventario en los registros especiales, auxiliares y los permisos al día para que estos puedan seguir funcionando en el país.
- Que el auditor a través del conocimiento obtenido por el trabajo de investigación pueda identificar áreas críticas que se relacionan directamente al área de producción como son inventario, efectivo y equivalente, cuentas por cobrar e ingresos, además de posibles riesgos que ocurren en cada una de estas áreas tales como pérdida de inventario, adulteración de producto en los procesos de producción, dando buenos resultados en la etapa de planificación para este sector durante toda la auditoria.

## Bibliografía

- Acevedo E., Aguilar R., González C. (2014). *Propuesta de un modelo de gestión administrativa con enfoque holístico en los mandos medios que genere competitividad de las medianas empresas productoras de muebles metálicos para oficina ubicadas en el Departamento de San Salvador*. San Salvador. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- Aguilar J. R. y Molina J. M. (2011). *Estudio sobre el valor nutricional de bebidas alcohólicas tradicionales*. Antigua Guatemala: Universidad José Matías Delgado.
- Asamblea Legislativa. (20 de abril de 2012). *Reforma fiscal a la ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial N° 47, Decreto 462.
- Asamblea Legislativa. (20 de abril de 2014). *Reforma a la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la presentación de servicios y su reglamento*. San Salvador: Diario Oficial N° 143, Tomo 326, Decreto 296.
- Augusto, B. T. (2000). *Metodología de la Investigación para la Administración y Economía*. Santa Fe Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Catota Pineda . M. S. y Guzmán Alfaro, J. A. (2006). *Determinación de metanol, en tres marcas de aguardientes nacionales comercializados en los expendios de San Ramon y San Roque del Municipio de Mejicanos*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Clasificación de bebidas alcohólicas. (17 de Junio de 2014). 12 de septiembre 2014. Obtenido de <http://es.slideshare.net/axelvp/bebidas-y-su-clasificacion>
- D., M. (s.f.). *Empresas pierden \$ 2 millones por licor adulterado*. Recuperado el 17 de Junio de 2014, de <http://m.elsalvador.com/wap/articulo.aspx/47859/7973232/index.html>
- Erazo R., Barrera J. y Torres C. (2010). *Problemáticas que enfrentan las firmas de auditoría para obtener clientes y ejecutar auditorías de estados financieros a instituciones bancarias*. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas . San Salvador: s/e.

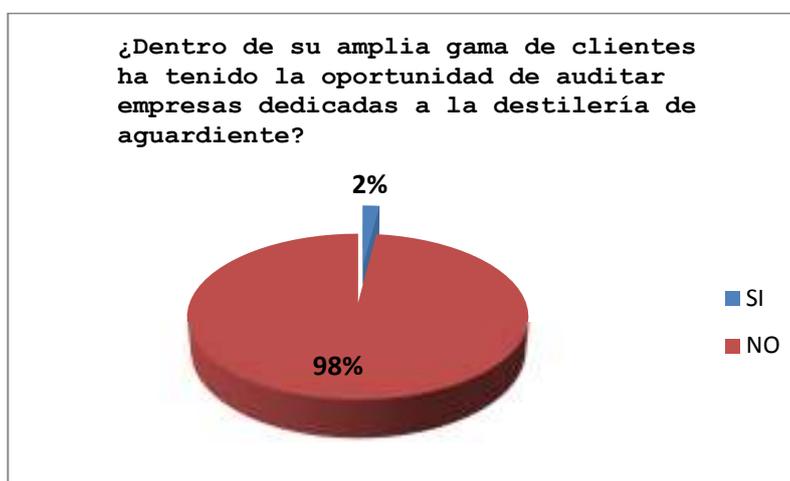
- Girón M., Griselda M. y Funes F. (2014). *Obtención de alcohol etílico por medio de fermentación de las cáscaras de musa paradisíaca (plátano) utilizado como micro organismo productor saccharomyces cerevisiae (levadura)*. Universidad de El Salvador. San Salvador: s/e.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2000). *Metodología de la Investigación* (2° ed.). Iztapalapa, México: McGraw-Hill.
- Orellana J. y Guzmán J. (2014). *Estudio sobre el valor nutricional de bebidas alcohólicas tradicionales*. Universidad Dr. José Matías Delgado. San Salvador: s/e.
- Taqueña Xanri, M. J. (2008). *Elaboración de aguardiente simple, compuesto y licores*. Universidad de El Salvador, Facultad de Química y Farmacia. San Salvador: s/e.

# ANEXOS

Anexo 1 Tabulaciones y resultados de las encuestas

1. Objetivo: Conocer si el profesional en auditoría tiene dentro de su cartera de clientes entidades que se dedican a la producción de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
SI	3	2%
NO	130	98%



Existen varias empresas dedicadas a la destilación de aguardiente que demandan los servicios de Auditoría para sus actividades diarias y en el país actualmente se cuenta con 4,070 personas naturales con su información actualizada y no actualizada en el "Consejo de Vigilancia", pueden ofertar para brindar sus servicios, pero el 98% de estos no ha tenido la experiencia de auditar una entidad de este sector.

2. Objetivo: Identificar la técnica que el auditor aplicaría para evaluar el riesgo en el área de producción.

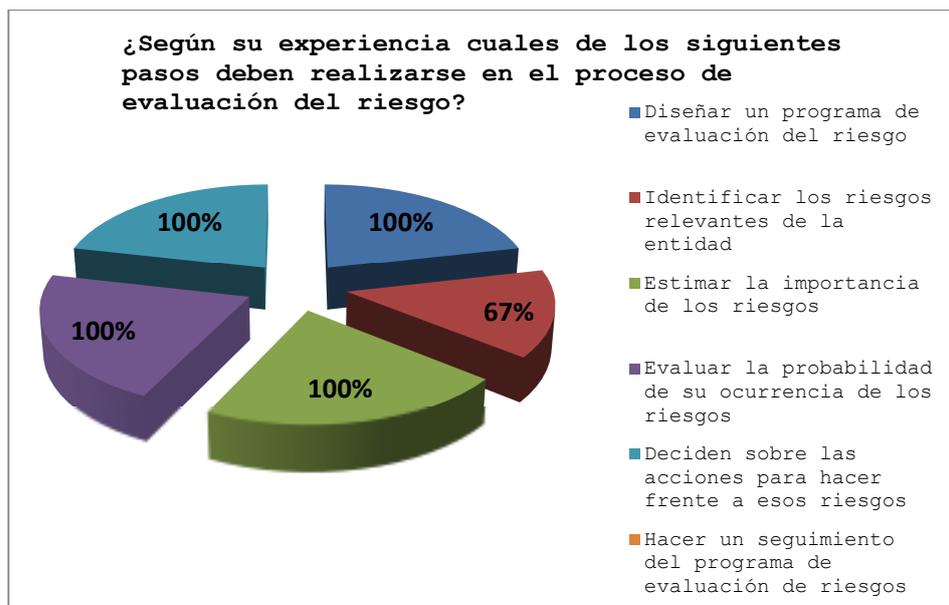
Opciones	Frecuencia	%
Tipo de flujo del proceso	0	0%
Matriz de Riesgo	3	100%
Método Fine	0	0%
Razones Financieras	0	0%



El 2% de los profesionales encuestados que dentro de su amplia gama de clientes tienen empresas dedicadas a la destilería de aguardiente, coinciden en un 100% que una de las mejores técnicas es la matriz de riesgo para evaluar el área de producción de este tipo de giro, ya que permite de mejor manera identificar los puntos críticos que afecten a esta área y nos permite crear de una forma fácil un plan de acción para mitigar dichos riesgos.

3. Objetivo: Determinar si el profesional conoce de los pasos lógicos para la evaluación de riesgos.

Opciones	Frecuencia	%
Diseñar un programa de evaluación del riesgo	3	100%
Identificar los riesgos relevantes de la entidad	2	67%
Estimar la importancia de los riesgos	3	100%
Evaluar la probabilidad de su ocurrencia de los riesgos	3	100%
Deciden sobre las acciones para hacer frente a esos riesgos	3	100%
Hacer un seguimiento del programa de evaluación de riesgos	0	0%

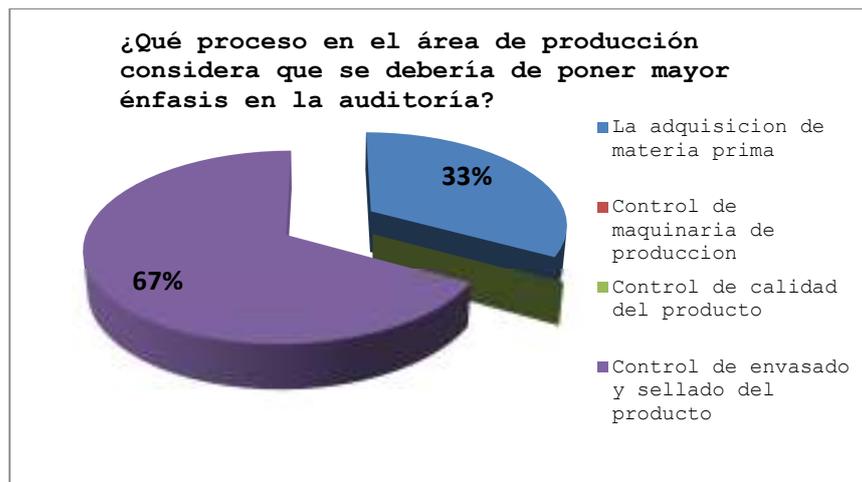


El 67% de los profesionales encuestados realizan todos los pasos lógicos que establece la NIA 315 para poder desarrollar de una mejor manera su trabajo, pero el 33% no considera el identificar los riesgos relevantes de la entidad, el cual podría ocasionar no medir adecuadamente los riesgos existentes para dicha empresa,

produciendo así la falta de acciones necesarias para mitigar los problemas que estarían afectando el área a evaluar.

4. Objetivo: Conocer por medio del profesional en auditoría con base a su experiencia que factor del proceso de producción le parece más importante.

Opciones	Frecuencia	%
La adquisición de materia prima	1	33%
Control de maquinaria de producción	0	0%
Control de calidad del producto	0	0%
Control de envasado y sellado del producto	2	67%



Los profesionales encuestados que dentro de su amplia gama de clientes que tienen empresas dedicadas a la destilería de aguardiente, solo un 33% le brinda mayor énfasis a la adquisición de materia prima, ya que esto le permite al auditor poder evaluar los procesos de compra de etanol, cajas de cartón, envases de vidrio y plástico, etiquetas y tapones de seguridad, mientras que un 67% inspecciona el producto terminado por lo cual dejan de evaluar procesos importantes que le permitan

identificar riesgos posibles en la entidad, haciendo así que los problemas en la producción sigan existiendo.

5. Objetivo: Conocer si el profesional en auditoría tiene el conocimiento técnico necesario para determinar posibles procesos de riesgo en la producción de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Impacto que provocaría en la entidad	1	33%
Relación costo beneficio	0	0%
La probabilidad de ocurrencia en la entidad	1	33%
Por el valor significativo que representa en la entidad	1	33%

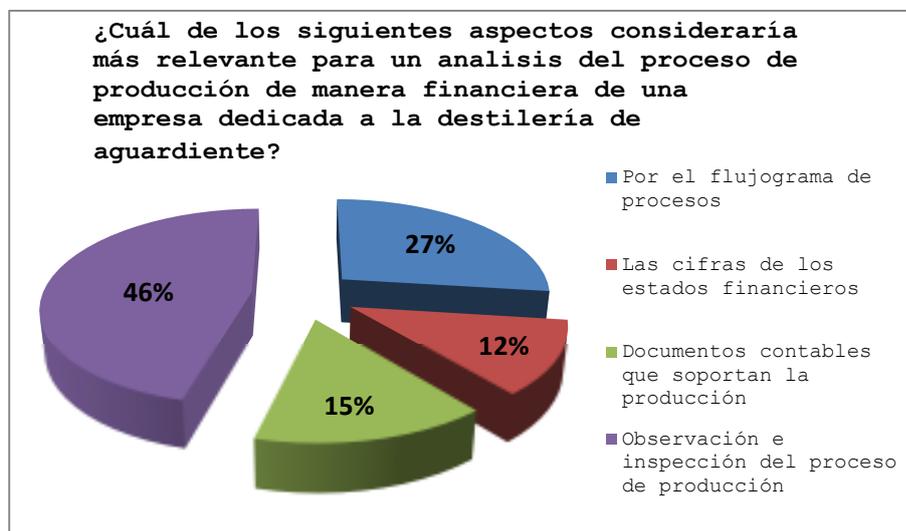


El 2% de los profesionales encuestados que dentro de su amplia gama de clientes que tienen empresas dedicadas a la destilería de aguardiente, tienen el conocimiento necesario para clasificar los diferentes problemas en una matriz de riesgo en el área de

producción de la empresa, un 33% considera evaluar el riesgo con relación al impacto que provocaría en la entidad, ya que este permite al auditor ordenar de una forma lógica las diferentes dificultades que necesitan mayor atención para dar respuesta al riesgo.

6. Objetivo: Verificar si el profesional en auditoría será capaz de analizar de manera financiera el área de producción de una entidad dedicada a la destilería de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Por el flujograma de procesos	35	27%
Las cifras de los estados financieros	16	12%
Documentos contables que soportan la producción	20	15%
Observación e inspección del proceso de producción	62	46%



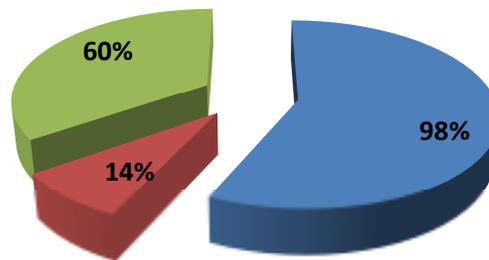
El 46% de los Profesionales inscritos en el Concejo de Vigilancia de la contaduría Pública y auditoría encuestados considera que la observación e inspección del proceso de producción tal como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, lo cual le permite identificar posibles eventos de riesgo en los procesos de elaboración del aguardiente, mientras que el 52% de los auditores analizan el área de producción de una forma distinta.

7. Objetivo: Indagar los aspectos con los que se familiariza el profesional en auditoría en materia de Leyes aplicables a una entidad dedicada a producir aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Ley reguladora de la comercialización y producción de alcohol y de bebidas alcohólicas	131	98%
Ley del ministerios de salud y previsión social	19	14%
Guía de orientación general para el tratamiento tributario del impuesto ad-valorem a las bebidas alcohólicas y a productos del tabaco sobre el diferencial del precio	80	60%

**¿Cuáles de las siguientes leyes o guías conoce?**

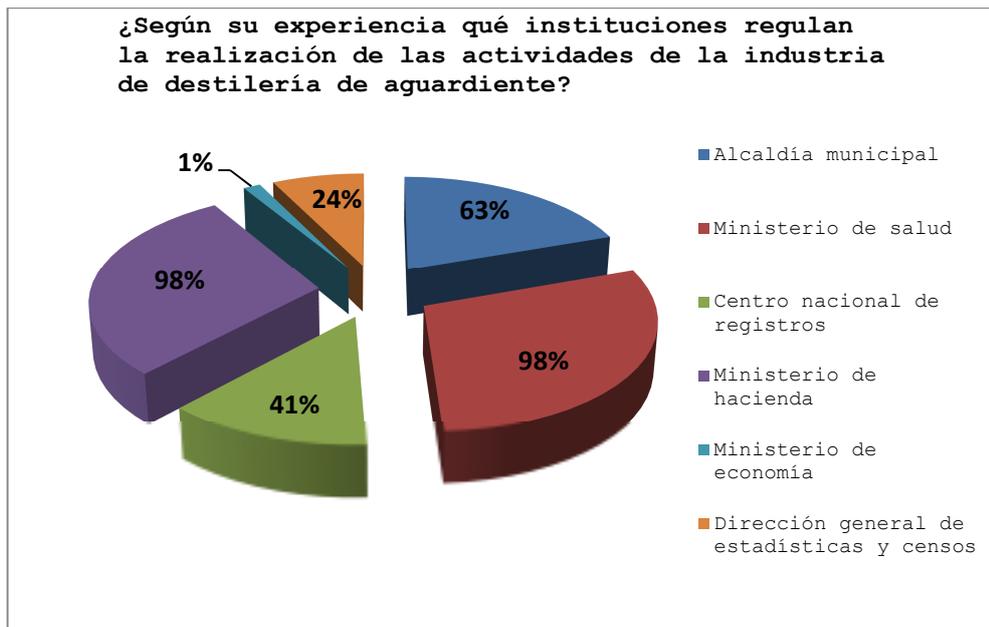
- Ley reguladora de la comercialización y producción de alcohol y de bebidas alcohólicas
- Ley del ministerios de salud y previsión social
- Guia de orientación general para el tratamiento tributario del impuesto ad-valorem a las bebidas alcohólicas y a productos del tabaco sobre el diferencial del precio



Del 100% de los Profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados el 98% de ellos conoce la ley reguladora de la comercialización y producción de alcohol y bebidas alcohólicas, por lo cual será más fácil proporcionarles una herramienta metodológica que les permita evaluar correctamente el área de producción en una empresa dedicada a la destilación del aguardiente y ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.

8. Objetivo: Indagar sobre el conocimiento que tiene el profesional sobre las instituciones que rigen a las entidades dedicados a la destilería de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Alcaldía municipal	84	63%
Ministerio de salud	131	98%
Centro nacional de registros	55	41%
Ministerio de hacienda	131	98%
Ministerio de economía	1	1%
Dirección general de estadísticas y censos	32	24%

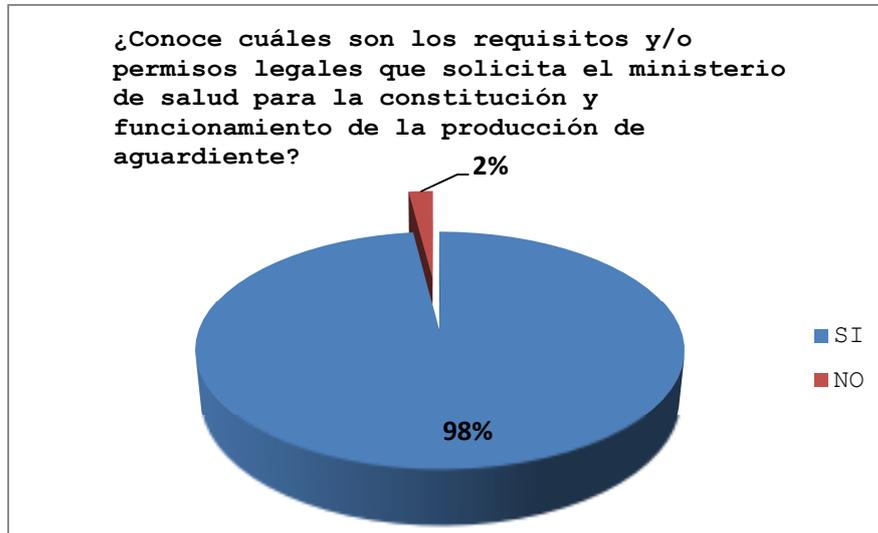


Del 100% de los profesionales del “Consejo de Vigilancia encuestados, el 98% saben que los entes reguladores de la industria de destilería de aguardiente son primordialmente El ministerio de Hacienda que se encarga de ver los impuestos especiales que se pagan al estado y El Ministerio de salud y Previsión Social que se encarga de dar los permisos necesarios para instalar una empresa dedicada a la

destilación de aguardiente y para ver el control de calidad de los productos que saldrán a la venta , debido a que los entes reguladores se mencionan y se explican sus diferentes funciones en la ley reguladora de la comercialización y producción de alcohol y bebidas alcohólicas.

9. A. Objetivo: Determinar el conocimiento del profesional sobre los requisitos y/o permisos que se necesitan para el buen funcionamiento de una entidad dedicada a la destilería de aguardiente.

MINISTERIO DE SALUD		
Opciones	Frecuencia	%
SI	131	98%
NO	2	2%



Del 98% de los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados, tienen un conocimiento de los requisitos o permisos legales que requiere el Ministerio de Salud y previsión Social, debida a que son mencionados y explicados

en la ley reguladora de Producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas

- 9.B. Objetivo: Determinar el conocimiento del profesional sobre los requisitos y/o permisos que se necesitan para el buen funcionamiento de una entidad dedicada a la destilería de aguardiente.

ALCALDIAS		
Opciones	Frecuencia	%
SI	84	63%
NO	49	37%

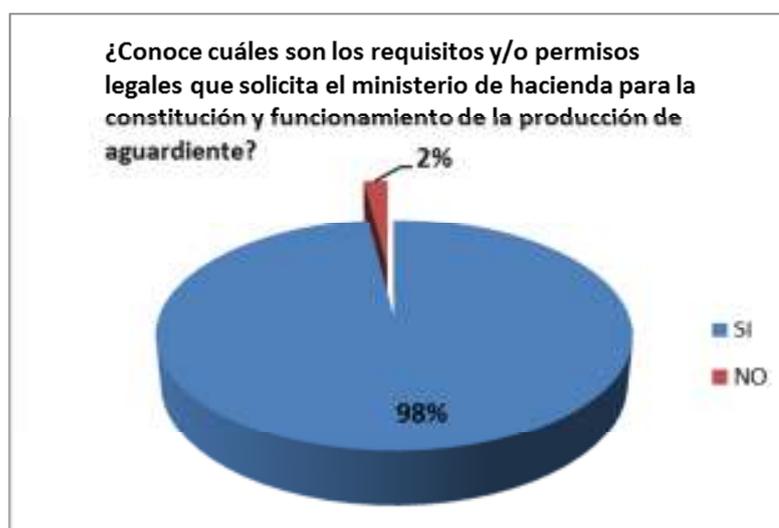


Un 63% de los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados, tienen un conocimiento del área permisible de requisitos o permisos legales que requiere la alcaldía, debido a que el profesional en base a su experiencia conoce los tramites a realizar para toda empresa industrial el cual no varía para este tipo de

rubro más sin embargo el 37% los desconoce por creer necesitar información adicional para una empresa dedicada a la destilación.

9. C. Objetivo: Determinar el conocimiento del profesional sobre los requisitos y/o permisos que se necesitan para el buen funcionamiento de una entidad dedicada a la destilería de aguardiente.

MINISTERIO DE HACIENDA		
Opciones	Frecuencia	%
SI	131	98%
NO	2	2%



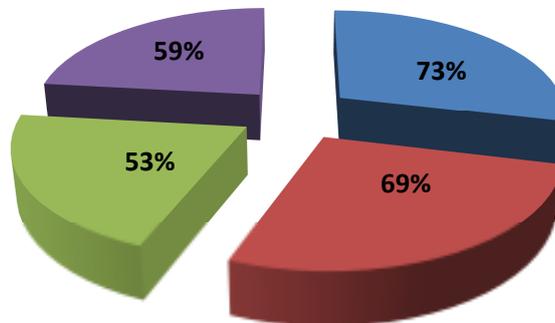
Del 98% de los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados, tienen un conocimiento del área permisible de requisitos o permisos legales que requiere el Ministerio de Hacienda, debido a que estos son mencionados en la ley reguladora de Producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas, no dice exactamente el nombre de los formularios pero sí lo que hay que presentar.

10. Objetivo: Determinar los procedimientos que el profesional en auditoría utilizaría para evaluar de manera financiera el área de producción de una destilería de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Solicite confirmación de cantidades importantes de mercancías en poder de consignatarios, proveedores, etc.	97	73%
Verificar que la empresa cumpla con el método de evaluación de inventario, establecido en el sistema contable	92	69%
Revisar los movimientos de las cuentas de mayor con fechas posteriores al inventario físico practicado	70	53%
Revise el movimiento de la reserva para evaluación de inventarios, comprobando saldos y revise la razonabilidad del saldo tomando en cuenta sus fines (obsolescencia, precios de mercado, etc.)	78	59%

**¿Con base a su experiencia usted consideraría los siguientes procedimientos de auditoría para evaluar el área de producción de una empresa dedicada a la destilería de aguardiente?**

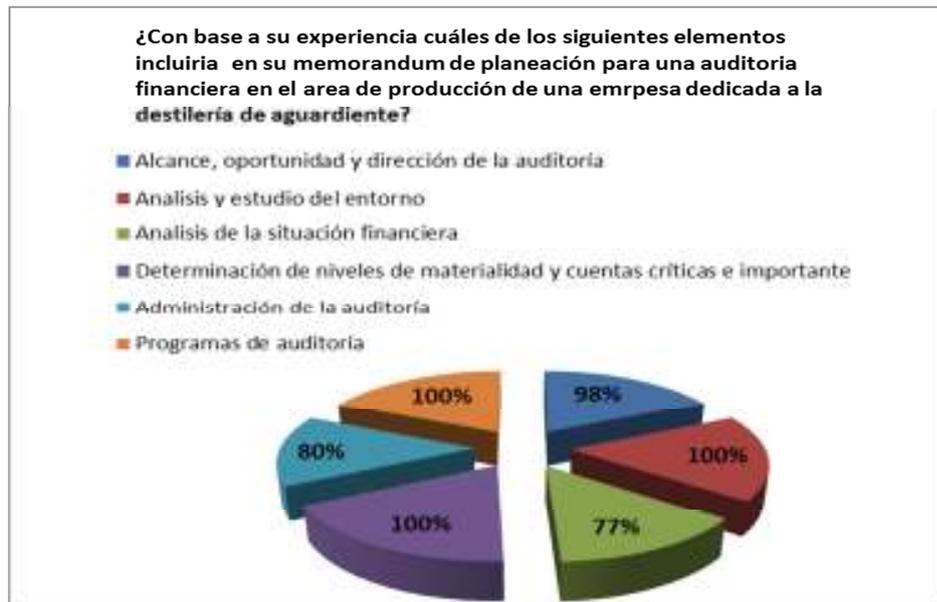
- Solicite confirmación de cantidades importantes de mercancías en poder de consignatarios, proveedores, etc.
- Verificar que la empresa cumpla con el método de evaluación de inventario, establecido en el sistema contable
- Revisar los movimientos de las cuentas de mayor con fechas posteriores al inventario físico practicado
- Revise el movimiento de la reserva para evaluación de inventarios, comprobando saldos y revise la razonabilidad del saldo tomando en cuenta sus fines (obsolescencia, precios de mercado, etc.)



Del 100% de los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados, considera cada uno de los procedimientos de auditoría a utilizar para la revisión del área de producción son importantes, pero un 73% realiza el procedimiento de solicitar confirmaciones de cantidades de mercadería a proveedores o consignatarios, debido a que la información que se obtiene le sirve al auditor como evidencia de su trabajo que proviene de fuentes externas a la entidad, la cual le da más veracidad a la información.

11. Objetivo: Conocer la experiencia del auditor para diseñar el plan de auditoría que ejecutara para evaluar una entidad que se dedica a la destilería de aguardiente.

Opciones	Frecuencia	%
Alcance, oportunidad y dirección de la auditoría	130	98%
Análisis y estudio del entorno	133	100%
Análisis de la situación financiera	102	77%
Determinación de niveles de materialidad y cuentas críticas e importante	133	100%
Administración de la auditoría	107	80%
Programas de auditoría	133	100%



Del 100% de los profesionales inscritos en el “Consejo de Vigilancia” encuestados, solo el 98% define el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría, mientras que el 2% restantes no establecen los parámetros necesarios que establece las Normas Internacionales de Auditoría, provocando que el trabajo a ejecutar no tenga las bases adecuadas para cubrir a totalidad lo que esperaba el cliente obtener del trabajo del auditor.

Anexo 2



FORMULARIO N° 1

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO Y/O RENOVACION PARA PRODUCIR, IMPORTAR O COMPRAR LOCALMENTE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ALCOHOL ETILICO POTABLE Y NO POTABLE, METILICO, ISOPROPILICO, BUTILICO U OTROS ALCOHOLES NO POTABLES (DEBERA LLENAR UN FORMULARIO POR CADA TIPO DE ALCOHOL)

A. IDENTIFICACION DEL USUARIO

1	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA USUARIA:	
2	NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA USUARIA:	
3	NI:	
4	DIRECCION EXACTA DE LA CASA MATRIZ:	
5	NUMERO TELEFONICO DE LA CASA MATRIZ:	

B. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DEL SOLICITANTE DE REGISTRO DE USUARIO (SEÑALAR CON UNA X EL TRAMITE)

ACTIVIDAD	TRAMITE		
	INSCRIPCION	RENOVACION	TERMINO
6 FABRICANTE DE ALCOHOL			
7 IMPORTADOR DE ALCOHOL			
8 COMPRA LOCAL DE ALCOHOL			
9 FABRICANTE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
10 IMPORTADOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
11 DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
12 DETALLISTA O EXPENDEDOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
13 COMERCIALIZACION DE ALCOHOL (DISTRIBUIDOR O DETALLISTA)			
14 EMPRESA INDUSTRIAL USUARIA DE ALCOHOL			
15 DROGUERIAS			
16 FARMACIAS			
17 LABORATORIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (LF)			
18 LABORATORIO DE ANALISIS (LA)			
19 LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO (LP)			
20 LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMETICOS (LC)			
21 LABORATORIO DE PRODUCTOS USO ANIMAL (LV)			
22 VENTA DE INSUMOS MEDICOS			
23 CLINICAS MEDICAS (CM)			
24 OTROS			

C. TIPO, USOS Y CANTIDAD DE ALCOHOL

25 TIPO DE ALCOHOL A PRODUCIR O ADQUIRIR:	
26	
27 GRADO ALCOHOLICO:	
28 NOMBRE Y FORMULA DEL DESNATURALIZANTE USADO SEGUN NISO (SI APLICA):	
29	
30 DESCRIPCION DEL USO DEL ALCOHOL:	
31	
32 CANTIDAD EN (LITROS) QUE SE FABRICARAN:	
33 CANTIDAD EN (LITROS) QUE SE IMPORTARAN:	
34 CANTIDAD EN (LITROS) QUE SE COMPRARAN LOCALMENTE:	
35 CANTIDAD EN LITROS TOTALES (SUMA FILAS 32, 33 Y 34)	
36 NOMBRE DE LA(S) EMPRESA(S) PROVEEDORA(S) DEL EXTERIOR:	
37 DIRECCION EXACTA:	
38 NOMBRE DE LA(S) EMPRESA(S) PROVEEDORA(S) LOCALES:	
39 DIRECCION EXACTA:	

D. ESTIMADO DE VENTAS DE ALCOHOL (LLENAR SOLAMENTE SI COMERCIALIZA ALCOHOL QUE SERA UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA)

	TIPO DE ALCOHOL	GRADO ALCOHOLICO	INVENTARIO INICIAL AL 31-12-20__	CANTIDAD ESTIMADA DE ALCOHOL A VENDER EN EL AÑO	CANTIDAD DE ALCOHOL VENDIDO EL AÑO ANTERIOR (VIENE DE LA FILA 25 DEL FORMULARIO No. 3)	REMANENTE DE ALCOHOL ESTIMADO
40						
41	TOTAL					



Anexo 3



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR  
PUNTO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL  
FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES EMPRESARIALES

N°
Dato N°
N° DE CONTRIBUYENTE

TRÁMITE A REALIZAR											
IMPUESTOS				LICENCIAS Y PERMISOS				ROYALDES Y MANTAS			
Impuesto de Industria y Comercio	Impuesto de Predial	Impuesto de Vehículos	Impuesto de Transmisiones	Permiso de Construcción	Permiso de Ejercicio	Permiso de Funcionamiento	Permiso de Ejercicio	Permiso de Funcionamiento	Permiso de Funcionamiento	Permiso de Funcionamiento	Permiso de Funcionamiento
Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad
<b>SECCIÓN DEL FORMULARIO A MODIFICAR</b>											
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>											
NOMBRE APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE APELLIDO O DE CAJADA				NOMBRE					
NOMBRE DEL NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL											
CALLE O AVENIDA		NOMBRE		APARTAMENTO O LOCAL		BARRIO O COLONIA					
FONDO CEMENTO		CLASE CATEGORIAL		TELÉFONO		PAÍS		FORMA ELECTRÓNICA			
<b>B. DATOS DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>											
TIPO DE DOCUMENTO		DLI	PASAPORTE	TARJETA DE RESIDENTE	NÚMERO DE DOCUMENTO		DOMICILIADO		FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA		
									AÑO / MES / DÍA		
<b>C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>											
CALLE O AVENIDA		NOMBRE		APARTAMENTO O LOCAL		BARRIO O COLONIA					
FONDO CEMENTO		CLASE CATEGORIAL		TELÉFONO		PAÍS		FORMA ELECTRÓNICA			
<b>D. ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>											
SÍMBOLO, ACTIVIDAD ECONÓMICA O PROFESIÓN				SÍ LIBRE CONTABILIDAD FORMAL				NO LIBRE CONTABILIDAD FORMAL			
ACTIVO SEGÚN BALANCE INICIAL											
ACTIVO SEGÚN INVENTARIO											
<b>E. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>											
NOMBRE APELLIDO		NOMBRE APELLIDO O DE CAJADA				NOMBRE		N°			
<b>F. SUCURSALES</b>											
NOMBRE COMERCIAL		DIRECCIÓN				FECHA DE APERTURA		FECHA DE CIERRE			
<b>G. SOCIOS O RESPONSABLES SOLIDARIOS</b>											
N°		NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO		N° DE IDENTIFICACIÓN					
<b>H. SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS</b>											
NÚMERO DE VEHÍCULO		TIPO DE CHASIS				MARCA		MODELO			
PARA LOS TRÁMITES QUE REQUIEREN INSPECCIÓN, PRUEBA RESOLUCIÓN, ESTE FORMULARIO CONSTITUYE EL COMPROMISO DE INICIO DEL PROCESO DEL TRÁMITE SOLICITADO POR EL USUARIO. LA RESOLUCIÓN DEL SERVIDOR SERÁ POSTERIORMENTE ELABORADA CON BASE EN EL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN AUTORIZADA POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.											
<b>DECLARACIÓN JURADA</b>											
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE ABSOLUTA Y FIDELITARIAMENTE A LA REALIDAD Y QUE ME RESPONSABILIZO POR LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL, MANIFESTANDO MI PLENO CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO MUNICIPAL, LA LEY GENERAL TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LAS ORDENANZAS MUNICIPALES RESPECTIVAS, ESTÁ FACULTADO PARA SANCIONAR SI CONSTATARE LA FALSIDAD DE LO DECLARADO, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LA FALTA DETERMINADA Y APROVECHANDO LAS ACCIONES QUE LA LEY DISPONE.						SECCIÓN DE USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN					
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL											
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA Y SELLO		FECHA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			

REQUISITOS DE LOS TRAMITES A REALIZAR			
TRAMITE	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS	
<b>IMPUESTOS</b>			
<b>SI SE EMPLEA EL PROCEDIMIENTO NACIONAL</b>			<b>SI SE EMPLEA EL PROCEDIMIENTO</b>
<b>1. Impuesto de Regimen</b> Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Copia de DNI Pasaporte vigente o Dato de nacimiento <input type="checkbox"/> Copia de DNI <input type="checkbox"/> Seguro social o certificado social (vigente) Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos)	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT del representante legal <input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía <input type="checkbox"/> Copia de Formas de Constitución de la Compañía <input type="checkbox"/> Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos) <input type="checkbox"/> Seguro social o certificado social (vigente)	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía y NIT del representante legal <input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT del representante legal <input type="checkbox"/> Seguro social (vigente) o Dato de nacimiento de cada uno de los socios <input type="checkbox"/> Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos)
<b>2. Impuesto/Guano Comercial</b> Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT de cada propietario <input type="checkbox"/> Documento legal que acredite la calidad de socios o socios de la entidad		
<b>3. Ventas de Mercaderías</b> Fecha: _____	Forma constitución formal <input type="checkbox"/> Copia de autorización de IVA (Comercio) y Formas constitución formal <input type="checkbox"/> Copia de Formulario de IVA (Comercio) y Formulario de IVA que incluye la autorización	<input type="checkbox"/> Copia de autorización de IVA (Comercio) y Formas <input type="checkbox"/> Autorización de la mercadería de venta de mercaderías	
<b>4. Autorización de importación</b> Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Copia de copia de autorización de mercaderías importadas a la entidad de la cual se importaron los bienes de consumo <input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la entidad	<input type="checkbox"/> Copia de copia de autorización de mercaderías importadas a la entidad de la cual se importaron los bienes de consumo
<b>5. Ventas de Materias Primas</b>	Copia de NIT y DNI		<input type="checkbox"/> Copia de copias de NIT y DNI de las materias primas para el Registro de Comercio
<b>6. Ventas de Alimentos e Insumos</b> Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Copia de autorización de la venta de alimentos <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de insumos, a los cuales se debe de autorizar	<input type="checkbox"/> Copia de autorización de la venta de alimentos <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de insumos, a los cuales se debe de autorizar	<input type="checkbox"/> Copia de autorización de la venta de alimentos <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de insumos, a los cuales se debe de autorizar
<b>7. Ventas de artículos de decoración</b>	<input type="checkbox"/> Presentar formato de autorización de venta y realizar un proceso		
<b>8. Ventas de Documentos Legales</b> Fecha: _____	No aplica		<input type="checkbox"/> Copia de Formas de autorización de venta de documentos
<b>9. Ventas de Cuentas de Corriente</b>	No aplica		<input type="checkbox"/> Formas de autorización de venta de cuentas de corriente
<b>10. Ventas de Instrumentos de Tránsito</b> Fecha: _____	No aplica		<input type="checkbox"/> Copia de Formas de autorización de venta de instrumentos de tránsito
<b>11. Cuentas de cobro</b> Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Seguro social - copia constitución formal <input type="checkbox"/> Seguro social - copia de autorización formal <input type="checkbox"/> Dato de nacimiento de cada uno de los socios <input type="checkbox"/> Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos)	<input type="checkbox"/> Seguro social, incluido en el Registro de Comercio y copias de autorización <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de venta de cuentas de cobro en el Registro de Comercio <input type="checkbox"/> Autorización de las empresas que venden los cobros <input type="checkbox"/> Copia de Formas de autorización de venta de cobros, incluido en el Registro de Comercio <input type="checkbox"/> Copia de Dato de nacimiento de cada uno de los socios <input type="checkbox"/> Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos)	<input type="checkbox"/> Seguro social, incluido en el Registro de Comercio y copias de autorización <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de venta de cuentas de cobro en el Registro de Comercio <input type="checkbox"/> Autorización de las empresas que venden los cobros <input type="checkbox"/> Copia de Formas de autorización de venta de cobros, incluido en el Registro de Comercio <input type="checkbox"/> Copia de Dato de nacimiento de cada uno de los socios <input type="checkbox"/> Autorización de los regulados de facturas electrónicas, (requiere: alta en el sistema, que incluye presentar Formas y Formularios adicionales, validos por sistema de facturas y pagos)
<b>MATRICULAS Y LICENCIAS</b>			
<b>1. Licencia de Permisos de comercialización y consumo de bebidas alcohólicas</b>	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Copia de autorización de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos
<b>2. Licencia de Comercio</b>	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización para el pago de la matrícula y de todos los otros gastos de trámite	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de comercio legal <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización para el pago de la matrícula y de todos los otros gastos de trámite	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de comercio legal <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización para el pago de la matrícula y de todos los otros gastos de trámite
<b>3. Licencia de Importación</b>	<input type="checkbox"/> Copia de DNI y NIT <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de importación legal <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación <input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización para el pago de la matrícula y de todos los otros gastos de trámite	<input type="checkbox"/> Copia de NIT de la Compañía <input type="checkbox"/> Copia de autorización de autorización de importación legal <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación <input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización para el pago de la matrícula y de todos los otros gastos de trámite
<b>4. Licencia de Importación y Distribución</b>	<input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite	<input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite	<input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite
<b>REGLAMENTO FINANCIERO</b>			
<b>5. Autorización de funcionamiento de Bodega, Cofre, Bodega y Almacén de Productos Agrícolas y Alimentos</b>	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación
<b>6. Autorización de Bodega</b>	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación	<input type="checkbox"/> Documento de autorización <input type="checkbox"/> Formas de autorización <input type="checkbox"/> Seguro social <input type="checkbox"/> Autorización de importación y pago de los otros gastos de trámite <input type="checkbox"/> Autorización de importación

Anexo 4



República de El Salvador  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS



**REGISTRO EMPRESA ACTIVA**

Datos para el año 2013 # Solvencia \_\_\_\_\_

Industria(01), Ingeniería(07), Beneficios(08), Comercio(09), Construcción(05), Transporte(04) y Servicios(03)

**IMPORTANTE**

**Secuestro de la Informative:**  
 Según lo establece la Ley del Servicio Estadístico Nacional en su Artículo 16, "Las bases que elabora la Dirección General de Estadística y Censos son administrativamente reservadas. No podrán utilizarse para fines de información fiscal ni investigaciones judiciales, y solo se podrán utilizar los resultados numéricos que constituyen el trabajo estadístico nacional, a la mejor información y a la seguridad de los mismos, evitando de esta manera cualquier tipo de sanciones al Estado y los particulares".

**Obligaciones:**  
 Con base a la disposición en el Art. 13 de la Ley del Servicio Estadístico Nacional, "Todas las oficinas del Estado, inclusive las del servicio exterior, las organizaciones autónomas y en general, todas las personas naturales y jurídicas, asociadas o residentes en el país, están obligadas a suministrar a la Dirección General de Estadística y Censos, por la respectiva y dentro del plazo que este tipo, los datos que requiera el servicio estadístico nacional, y en ningún momento de este obligado".

**Servicios:**  
 La Ley del Servicio Estadístico Nacional establece en su Artículo 15: "La información estadística obtenida será sujeta a las regulaciones dadas de Oficio, Ingeniería, Beneficios, Construcción y Servicios, la misma que a las personas naturales en una suma de Dos a Cien Colones por la consulta por día de Oficio a Comercio por la consulta, de un Mil por cada una de las consultas, así que desde esa suma los datos de la obligación de suministrar los datos por resultado de consulta estadística nacional, en que para el mismo cuando la información que suministrar a la Dirección General de Estadística y Censos tiene carácter de reserva".

El Código de Comercio en su Artículo 448 establece lo siguiente: "La obligación de facilitar el acceso a la contabilidad a cualquier autoridad administrativa que conforme a este Código y 22522 2008, tenga derecho a inspección, será penalizada con la suspensión de la inscripción de cuentas, hasta que la inspección se verifique. Para todo efecto, la sanción a que se refiere los datos la prescripción de la contabilidad, deberá inmediatamente efectuarse el Registro de Comercio, para que permita la inscripción, para permitir el acceso".

**PARA USO DE OFICINA**

RUE	CEN Reg. 4		Tipo Particular	Legajo	Región	Depto.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
RUE	Tipo de organización		Cant./Legajo	Municipal	Cantón	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**Tipo de organización: 1. Empresa Unipersonal; 2. Sociedad; 3. ONG's; 4. Cooperativas; 5. Otros:**

El tipo de organización = 1    Sexo \_\_\_\_\_    No. de sucursales    2ª. Formulario    # DE SUCCURSALES

**SECCION I: CARACTERISTICAS GENERALES**

Nombre comercial \_\_\_\_\_

Razón Social/Propietario \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

N.I.T.     Num. Teléfono \_\_\_\_\_

I.V.A.     Non. Fis. \_\_\_\_\_

Fecha que inicio operaciones \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Actividad Económica Principal \_\_\_\_\_

Actividad Económica secundaria \_\_\_\_\_

Dirección del Contador \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_

Código Electrónico \_\_\_\_\_

**SECCIÓN III: OCUPACION, SUELDOS Y SALARIOS**

TIPO DE OCUPACIÓN	(1)	Promedio Anual Personal Ocupado (2)			(3) Sueldos y salarios 1/		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Personal no remunerado						
2	Personal remunerado						
3	Personal de otro establecimiento(outsourcing)						
4	<b>TOTAL DE PERSONAL OCUPADO (1+2+3)</b>						

<sup>1/</sup> Incluye sueldos, salarios, horas extras y personal eventual.

**SECCIÓN III: PRODUCCION 2013 (Solo industria)**

5	Valor de la producción a precio de venta			
	Cantidad		MONTO	
	Principales productos elaborados	Unidad de medida	Cantidad	Valor(\$)
1				
2				
3				
4				
5				
Otros				
<b>Total</b>				

**SECCION IV DATOS COMPLEMENTARIOS**

**SOLO PARA TELECOMUNICACIONES**

		Número de Clientes	Ingresos
6	Telefonía Fija		
7	Telefonía Móvil		
	7.1 Contrato		
	7.2 Prepago		
8	Internet		
9	Roaming		
10	Otros Servicios		
	<b>TOTAL</b>		

**SOLO PARA CONSTRUCCIÓN**

**EDIFICACIONES TERMINADAS**

**TOTAL INGRESOS**

	Descripción	Mts² construidos	Edificaciones
11	Proyectos Habitacionales		Casas
12	Industriales		Nuevas
13	Centros comerciales		Locales
14	Hoteles y Motels		Cuartos
15	Calles		Calles
16	Caméteras		Calles
17	Puentes		Puentes
18	Presas		Presas
19	Otros		
20	Reparaciones		

**SOLO PARA TRANSPORTE**

	Tipo de Transporte	Número de Unidades	Ingresos	Pasajeros movilizados Promedio diario	Carga Anual movilizada	Unidad de Medida	Promedio de viajes diarios
6	Buses						
7	Microbuses						
8	Camiones						
9	Pick - Up						
10	Trailes						
11	Taxis						
12	Transporte Aéreo						
13	Embarcaciones						
14	Troncas						
15	Otros						
	<b>TOTAL</b>						

	Tipo de Transporte	Capacidad	Carga	Pasajeros
16	Buses			
17	Microbuses			
18	Camiones			
19	Pick - Up			
20	Trailes			
21	Taxis			
22	Transporte Aéreo			
23	Embarcaciones			
24	Troncas			
25	Otros			

Anexo 5

Expediente N°:  
Cod. De Notificación:

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, REGISTRO DE COMERCIO  
SOLICITUD DE RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES), SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) DE  
PERSONA JURÍDICA.

Señor Registrador del Departamento de Matrículas de Empresa y Registro de locales, agencias y sucursales del Registro de Comercio, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ (profesión), del domicilio de \_\_\_\_\_, portador del Documento Único de Identidad \_\_\_\_\_ con tarjeta de Identificación Tributaria número \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ (Representante Legal/ Apoderado/ Gerente) de la sociedad (denominación o razón social): \_\_\_\_\_, que puede abreviarse: \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro de comercio según asiento \_\_\_\_\_ del libro \_\_\_\_\_ de Sociedades, de nacionalidad \_\_\_\_\_, del domicilio de (municipio y departamento) \_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_.

I) De conformidad con lo establecido en los artículos 420 del Código de Comercio; 64 de la Ley de Registro de Comercio; y 10, del Reglamento de la Ley de Registro de Comercio, por este medio vengo a solicitar formalmente en nombre de mi representada RENOVACIÓN DE MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES), SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) correspondiente al año \_\_\_\_\_, para lo cual DECLARO BAJO JURAMENTO para los efectos legales que establece el artículo 86 reformado de la Ley de Registro de Comercio, la siguiente información:

1.- Nombre Comercial de la Empresa (la denominación o razón social del titular no debe ser el nombre comercial de la empresa): \_\_\_\_\_.

2.- Naturaleza económica de la empresa (se refiere al sector productivo principal en el que se desarrolla):

AGROPECUARIA ( )      COMERCIAL ( )      DE SERVICIO ( )      INDUSTRIAL ( )      OTRO  
TIPO DE NATURALEZA ( )

3.- Actividad(es) Económica(s) que realiza la empresa (se refiere a la descripción de la actividad que desarrolla la empresa de acuerdo a la Naturaleza económica seleccionada en el numeral anterior): \_\_\_\_\_.

4.- EMPRESA que posee Sucursal(es), Local(es) o Agencia(s) en la(s) Dirección(es) siguiente(s):

Dirección y actividad económica que se desarrollará en el local: \_\_\_\_\_.

(Si declara la existencia de más de una sucursal, agencia o local, y realiza actividades económicas distintas en cada uno de ellos, especifique la actividad y dirección de cada uno.)

II) Para los efectos legales de la presente solicitud, adjunto comprobante(s) de pago de los Derechos Regístrales de Empresa y Registro de Local(es), agencia(s) o sucursal(s) correspondiente el año \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_ y balance general del ejercicio fiscal correspondiente al año \_\_\_\_\_, el cual se encuentra depositado en el Departamento de Balances al número \_\_\_\_\_. (en caso de comprobar su depósito, no es exigible su presentación); y

III) Señalo para recibir Notificaciones los medios siguientes: Teléfono\_\_\_\_\_ Fax\_\_\_\_\_ dirección electrónica \_\_\_\_\_, de los cuales autorizo indistintamente se utilice cualquiera de ellos; por lo que adicionalmente, comisiono a \_\_\_\_\_, con NIT\_\_\_\_\_ para recibir y retirar documentación y/o notificaciones del presente trámite. (Relacionar nombre según documento de identidad)

---

*(Lugar y fecha de la solicitud)*

F. \_\_\_\_\_

Representante legal/Apoderado/Gerente

Anexo 6

 REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		SOLICITUD DE ASIGNACION Y AUTORIZACION DE CUOTA DE ALCOHOL ETILICO A IMPORTAR O ADQUIRIR				F947 V1 N° DE SOLICITUD 6 <b>N° 01794</b> 3	
<b>A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE</b>							
1	N I T						
	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S), RAZON O DENOMINACION SOCIAL						
2	NO ES CONTRIBUYENTE IVA						
4	N° OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL						
<b>B. CUOTA DE ALCOHOL</b>							
DESCRIPCION		CANTIDAD EN EXISTENCIA A LA FECHA DE LA SOLICITUD (LITROS)			CANTIDAD SOLICITADA ANUALMENTE (LITROS)		
10	ALCOHOL ETILICO A IMPORTAR	12	14	10			
11	ALCOHOL ETILICO A ADQUIRIR EN EL PAIS	5	13	9	15	11	
DECLARO HAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE					USO EXCLUSIVO OFICINA RECEPTORA FECHA DE RECEPCION DIA    MES    AÑO 200                   4		
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				_____ FIRMA Y SELLO DE RECEPTOR AUTORIZADO			
 REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		SOLICITUD DE ASIGNACION Y AUTORIZACION DE CUOTA DE ALCOHOL ETILICO A IMPORTAR O ADQUIRIR				F947 V1 N° DE SOLICITUD 6 <b>N° 01794</b> 3	
Fecha de entrega: _____							





Anexo 9

LEY APLICABLE	LINEA	DESCRIPCION	PRODUCTOS								TOTALES			
1.2	1	Marcas o Denominación	15		1	57		1	59		1	141		1
1	2	Contenido de grado alcohólico	16		4	50		4	100		4	142		4
1	3	No. De Partida Arancelaria	17		2	59		2	101		2	143		2
1	4	Alcance por cada 1% en volumen de Alcohol (exclusivo para bebidas alcohólicas)	18		7	90		7	102		7	144		7
1.2	5	Volumen en mililitros	19		0	61		0	103		0	145		0
1.2	6	Unidades por caja o por tipo de empaque	20		3	62		3	104		3	146		3
1	7	Precio de venta sugerido al público sin IVA, específico y ad-valorem US\$	21		9	63		9	105		9	147		9
2	8	Precio de venta sugerido al público sin IVA, específico, ad-valorem y gravámenes de importación (cuando aplique) US\$	22		5	64		5	106		5	148		5
OPERACIONES DEL MES QUE INFORMA			23		1	65		6	107		6	149		1
1.2	9	Inventario inicial	24		8	66		8	108		8	150		8
1.2	10	Producción, importación o internación del mes	25		0	67		0	109		0	151		0
1.2	11 = (9+10)	Disponibilidad	26		8	66		8	110		8	152		8
1.2	12	Exportaciones	27		2	69		2	111		2	153		2
2	13	Donaciones (exclusivo para bebidas reguladas en la Ley de Bebidas Gaseosas, Jugos y otros)	28		9	70		9	112		9	154		9
1.2	14	Ventas Internas	29		1	71		1	113		1	155		1
1.2	15	Retiros, desafecciones o autoconsumo	30		4	72		4	114		4	156		4
1.2	16	Devoluciones sobre ventas	31		7	73		7	115		7	157		7
1	17	Pérdidas en inventarios justificados según Ley	32		5	74		5	116		5	158		5
1.2	18 = (11+16)- (12+13+14+15+17)	Inventario Final	33		3	75		3	117		3	159		3
1.2	19 = (14+15)-16	Unidades Sujetas al Impuesto	34		0	76		0	118		0	160		0

ORIGINAL: DGII  
COPIA: CONTRIBUYENTE

1,2	20	Base Imponible Especifico	35		8 77		8 119		8 161		8 183	1
1,2	21 = (20x4) (20x80 10) + (20x80 20)	Impuesto Especifico US \$	36		8 78		8 130		8 182		8 184	7
1,2	22 = (19x7) + (19x8)	Base Imponible Ad-Valorem	37		7 79		1 121		4 163		5 185	3
1,2	23	Impuesto Ad-Valorem US \$	38		8 80		2 122		5 164		7 186	4
1,2	24 = (21+23)	Total Impuesto US \$	39		9 81		3 123		6 165		8 187	5
<b>ACREDITAMIENTOS POR IMPORTACIONES Y COMPRA LOCAL DE MATERIA PRIMA, POR EXPORTACIONES Y POR DONACIONES</b>			40		1 82		4 124		7 166		9 188	6
1,2	25	Impuesto Especifico por Materia Prima Importada o por Compras Locales en el mes US \$	41		83		125		9 167		159	
1,2	26	Impuesto Ad-Valorem por Materia Prima Importada en el mes US \$	42		2 84		5 126		8 168		1 190	7
1	27	Unidades exportadas que fueron gravadas y pagados los impuestos en el periodo tributario anterior (exclusivo para bebidas alcohólicas, alcohol y cerveza)	43		4 85		4 127		4 169		4 191	2
2	28	Unidades exportadas y donadas que fueron gravadas y pagados los impuestos en el periodo tributario anterior (exclusivo para bebidas gaseosas y las demás bebidas estereilizadas en la Ley)	44		2 86		2 128		2 170		2 192	3
1,2	29	Base Imponible Especifico	45		7 87		7 129		7 171		7 193	4
1,2	30	Impuesto Especifico US\$	46		0 88		0 130		0 172		0 194	5
1	31	Precio de venta sugerido al público de unidades exportadas gravadas en el periodo tributario anterior, sin IVA, específico y ad-valorém US\$	47		3 89		3 131		3 173		3 195	6
2	32	Precio de venta sugerido al público de unidades exportadas y donadas gravadas en el periodo tributario anterior sin IVA, específico, ad-valorém y gravámenes de importación (cuando aplique) US\$	48		9 90		9 132		9 174		9 196	7
1,2	33	Base Imponible Ad-Valorem	49		5 91		5 133		5 175		5 197	8
1,2	34	Impuesto Ad-Valorem US\$	50		1 92		1 134		1 176		1 198	9
1,2	35 = (25+26+30+34)	Total Acreditables US\$	51		8 93		8 135		8 177		8 199	1
1,2	36 = (24-35)	TOTAL A PAGAR O CREDITAMIENTO PRÓXIMO PERIODO TRIBUTARIO US\$	52		0 94		0 136		0 178		0 200	2
1,2	37	Acreditamiento periodo tributario anterior	53		8 95		5 137		3 179		6 201	6
1,2	38	Impuesto Computado en Informe Original (Solo si es Informe Modificador)	54		9 96		6 138		6 180		3 202	4
1,2	39 = (35-37-38) si el resultado es negativo	Diferencia a favor aplicable al siguiente periodo tributario	55		6 97		7 139		8 181		8 203	5
1,2	40 = (36-37-38) si el resultado es positivo	SALDO A PAGAR US\$	56		3 98		8 140		9 182		4 204	6

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

**LEYES APLICABLES:**  
1. LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL, Y DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.  
2. LEY DE IMPUESTO SOBRE LAS BEBIDAS GASEOSAS, ISOTÓNICAS, FORTIFICANTES O ENRIQUECIDAS, JUGOS, NECTARES, APERITIVOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS.

USO EXCLUSIVO DGI

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

\_\_\_\_\_  
FECHA, FIRMA Y SELLO DEL RECEPCION

Anexo 10

DECLARACION DE IMPUESTOS ESPECIFICOS, ADVALOREM Y CONTRIBUCION ESPECIAL										F06V6					
 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS										SECTOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE POR LOS AGENCIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDA		NUMERO DE DECLARACION 10 <b>000018</b> 3			
<b>SECCION A - IDENTIFICACION</b>															
1	NIT									5	2	NRC			
3	NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION						7	PERIODO TRIBUTARIO MES AÑO		COMPLETAR ESTE CUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION NUMERO DE DECLARACION QUE MODIFICA					
4	ACTIVIDAD ECONOMICA						1	5	0	6					
						BASE IMPONIBLE			IMPUESTO						
						OPERACIONES EXENTAS			OPERACIONES GRAVADAS						
<b>SECCION B - IMPUESTO AD VALOREM</b>															
PRODUCTOS DE TABACO	SOBRE EL PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					11	2		31	7		51	+	11	
	SOBRE EL DIFERENCIAL DE PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					12	3		32	8		52	+	1	
BEBIDAS ALCOHOLICAS	SOBRE EL PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					13	1		33	9		53	+	2	
	SOBRE EL DIFERENCIAL DE PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					14	5		34	4		54	+	3	
ORNATECA	SOBRE EL PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					15	3		35	3		55	+	4	
	SOBRE EL DIFERENCIAL DE PRECIO SUJERIDO DE VENTA AL CONSUMIDOR					16	7		36	2		56	+	5	
BEBIDAS CARBONATADAS O CARBORAS SIMILES O FENDICAZAS						17	6		37	1		57	+	6	
BEBIDAS ENERIZANTES O ESTIMULANTES						18	7		38	7		58	+	3	
PREPARACIONES CONCENTRADAS EN POLVO PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS (class 100)						19	4		39	1		59	+	2	
BEBIDAS ISOTONICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES						20	2		40	3		60	+	8	
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGOS Y REFRIGEROS						21	3		41	9		61	+	7	
PREPARACIONES CONCENTRADAS EN POLVO PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS (class 104)						22	1		42	8		62	+	6	
ARMAS DE FUEGO, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTAS						23	2		43	7		63	+	0	
MUNICIONES E INSUMOS PARA RECARGARLAS						24	3		44	8		64	+	1	
PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIA PRIMA PARA ELABORARLOS						25	4		45	5		65	+	2	
EXPLOSIVOS Y ARTICULOS SIMILARES						26	5		46	4		66	+	3	
COMBUSTIBLES						27	7		47	2		67	+	5	
OTROS						28	3		48	1		68	+	6	
<b>TOTAL A PAGAR AD VALOREM</b>												80		=	8
<b>SECCION C - IMPUESTO ESPECIFICO</b>															
PRODUCTOS DE TABACO										81		+	4		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	LA BASE IMPONIBLE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO ESPECIFICO, SE DETALLARA EN EL INFORME F-365 O F-388 EL CUAL DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO PLAZO QUE LA PRESENTE DECLARACION									82		+	0		
ORNATECA										83		+	8		
BEBIDAS ENERIZANTES O ESTIMULANTES										84		+	4		
OTROS										85		+	0		
LLAMADAS TELEFONICAS INTERNACIONALES	CANTIDAD DE MINUTOS					86				1		86	+	4	
<b>TOTAL A PAGAR ESPECIFICOS</b>												90		=	6
<b>SECCION D - CONTRIBUCION ESPECIAL</b>															
PROMOCION TURISMO - ALOJAMIENTO (8% DE OPERACIONES GRAVADAS)	90					7		90		3		90		-	9
						No. DE SUJETOS EXENTOS		No. DE SUJETOS GRAVADOS		CONTRIBUCION					
PROMOCION TURISMO SALIDA VIA AEREA (37 POR PERSONA)	95					5		95		1		97		+	2
<b>TOTAL A PAGAR CONTRIBUCION ESPECIAL</b>												98		=	4
<b>SECCION E - DETERMINACION DEL IMPUESTO</b>															
TOTAL IMPUESTO AD VALOREM, ESPECIFICO Y CONTRIBUCION ESPECIAL DEL PERIODO (Suma de casillas 50+90+98)												100		+	6
IMPUESTO AD VALOREM Y ESPECIFICO CANCELADO EN IMPORTACION Y PRODUCCION												101		-	7
TOTAL IMPUESTO AD VALOREM, ESPECIFICO Y CONTRIBUCION ESPECIAL												102		=	5
DIFERENCIAS A FAVOR MES ANTERIOR												103		-	3
IMPUESTO COMPLETADO EN DECLARACION ORIGINAL (Solo si es Declaracion Modificatoria)												104		-	1
DIFERENCIA A FAVOR APLICABLE AL MES SIGUIENTE (Si la operacion de las casillas 102-103-104 es negativa)												105		-	0
BALDO A PAGAR (Si la operacion de las casillas 102-103-104 es positiva)												106		=	7
MULTA												107		+	5
INTERESES												108		+	3
<b>TOTAL A PAGAR</b>												109		=	1
Declaro bajo juramento que las datos contenidos en la presente Declaracion son expresion fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurribo en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los articulos 249-A y 250-A delCodigo Penal.										USO EXCLUSIVO DE UNIDAD RECEPTORA					
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO										FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPTOR AUTORIZADO					

ORIGINAL: DGII

Anexo 11

PREGUNTAS	X1 Dentro de su amplia gama de clientes ha tenido la oportunidad de auditar empresas dedicadas a la destilación de aguardiente.		
	SI	NO	TOTALES
Y9 Conoce cuales son los requisitos y/o permisos legales que solicita el ministerio de hacienda para la constitución y funcionamiento de la producción de aguardiente.	134 103.20	261 291.80	395
	3 35.80	132 101.20	137
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>393</b>	<b>532</b>

Correlación:

$$A = 395 * 139 / 532 = 103.20$$

$$C = 137 * 139 / 532 = 35.80$$

$$B = 395 * 393 / 532 = 291.80$$

$$D = 137 * 393 / 532 = 101.20$$

Desarrollo:

FO	FE	FO-FE	(FO-FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> / FE
134	103.20	30.80	948.64	9.19
5	35.80	-30.80	948.64	26.50
261	291.80	-30.80	948.64	3.25
132	101.20	30.80	948.64	9.37
				X <sup>2</sup> = 48.31

Grado de libertad:

$$GL = (F-1)(C-1)$$

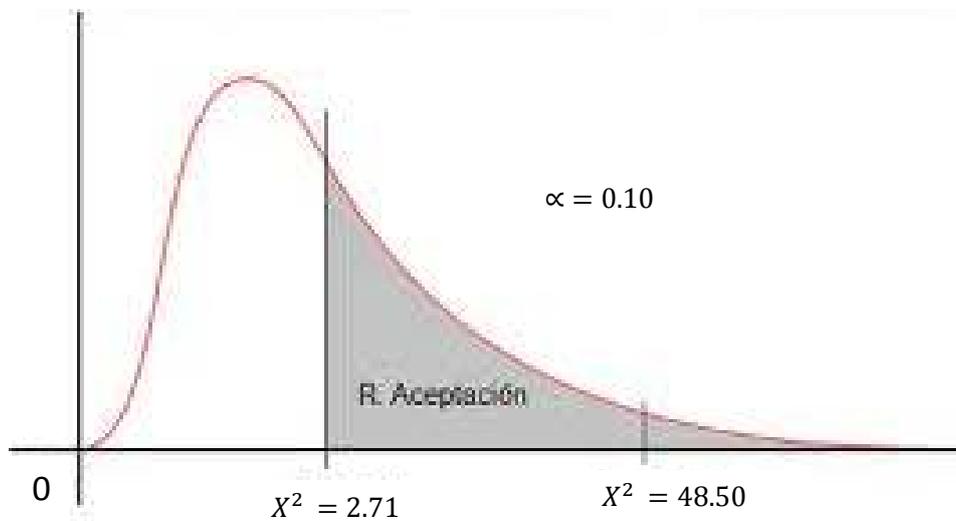
$$GL = (2-1)(2-1)$$

$$GL = (1) (1)$$

$$GL = 1$$

$X^2 = 2.71$  en la tabla.

Distribución de ji-cuadrado de los valores encontrados:



Conclusión: Se observa que la ji cuadrada calculada es de 48.50 es mayor a la teórica 2.71 por lo tanto la hipótesis nula se rechaza.

Tabla de distribución de ji cuadrado.

$\nu$ \ $1-\alpha$	0.6	0.7	0.75	0.8	0.9	0.95	0.975	0.98	0.99	0.995	0.9975	0.999	0.999
1	0.708	1.074	1.323	1.642	2.706	3.841	5.024	5.412	6.635	7.879	9.140	9.540	10.827
2	1.833	2.408	2.775	3.219	4.605	5.991	7.378	7.824	9.210	10.597	11.983	12.439	13.815
3	2.046	2.838	3.180	3.642	5.251	7.015	8.348	8.837	11.345	12.838	14.320	14.798	16.266
4	4.045	4.878	5.385	5.989	7.779	9.488	11.143	11.668	13.277	14.860	16.424	16.923	18.466
5	5.132	6.064	6.626	7.289	9.239	11.070	12.832	13.388	15.089	16.750	18.385	18.898	20.515
6	6.211	7.231	7.841	8.558	10.645	12.592	14.448	15.033	16.812	18.548	20.249	20.791	22.467
7	7.289	8.383	9.037	9.803	12.017	14.067	16.013	16.622	18.475	20.278	22.040	22.601	24.321

Anexo 12

DESTILERÍA VERYJAR, S.A. DE C.V.												
LISTA DE PRECIOS VENTA ALCOHOL ENVASADO												
VIDRIO 40°												
MEDIDA	UNIDADES	MATERIA PRIMA DIRECTA	MANO DE OBRA DIRECTA	CIF	Total costo de producción por caja	Margen de utilidad 40%	PRECIO DE FABRICA	ESPECIFICO	ADVALOREM	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
LITRO	12	\$ 5.00	\$ 3.50	\$ 2.00	\$ 10.50	\$ 4.20	\$ 14.70	\$ 15.60	\$ 1.18	\$ 31.48	\$ 4.09	\$ 35.57
1/2 LITRO	24	\$ 5.00	\$ 4.50	\$ 2.38	\$ 11.88	\$ 4.75	\$ 16.63	\$ 15.60	\$ 1.33	\$ 33.56	\$ 4.36	\$ 37.93
1/4 LITRO	48	\$ 5.00	\$ 5.50	\$ 3.23	\$ 13.73	\$ 5.49	\$ 19.22	\$ 15.60	\$ 1.54	\$ 36.36	\$ 4.73	\$ 41.09
1/8 LITRO	96	\$ 5.00	\$ 6.60	\$ 4.39	\$ 15.99	\$ 6.40	\$ 22.39	\$ 15.60	\$ 1.79	\$ 39.78	\$ 5.17	\$ 44.95

Total costo de producción por caja = Materia prima directa + mano de obra directa + CIF

Precio de fábrica = Total costo de producción por caja + margen de utilidad

Impuesto específico = 12 unidades \* 40 grados de alcohol \* 0.0325

(24 unidades/2 medios que caben en un litro) \* 40 grados de alcohol \* 0.0325

(48 unidades/4 cuartos que caben en un litro) \* 40 grados de alcohol \* 0.0325

(96 unidades/8 octavos que caben en un litro) \* 40 grados de alcohol \* 0.0325

Impuesto advalorem = Precio de fábrica \* 8%

Calculo del IVA = Precio de fábrica + Impuesto específico + Impuesto advalorem

### Anexo 13

#### Cálculos de la Merma.

Pérdidas inherentes a la naturaleza del producto en relación al proceso concreto de elaboración del aguardiente.

Se debe conocer:

- ✓ PB = Peso bruto (Litros de etanol que se compran)
- ✓ PN = Peso neto (Litros de etanol que se obtienen después de la destilación simple)
- ✓ GR = Grado de alcohol (Que posee los litros de etanol que se compran)

Ejemplo:

$$\text{PN} = \frac{\text{PB} * \text{GR}}{100}$$

$$\text{PN} = \frac{5,000 \text{ LITROS} * 96.3 \text{ GRADOS}}{100} = 4,815 \text{ LITROS}$$

$$\text{MERMA} = \frac{\text{PB} - \text{PN}}{\text{PB}} * 100$$

$$\text{Merma} = \frac{5,000 \text{ litros} - 4,815 \text{ litros}}{5,000} * 100 = 10\%$$

La merma permitida en El Salvador es de 1.5% de las unidades producidas en el mes según el artículo número 42 de la ley reguladora de la producción y comercialización de alcohol y bebidas alcohólicas, por lo cual el otro 8.5% restante del cálculo de la merma es no deducible para fines fiscales.

Anexo 14

DESTILERÍA VERYJAR, S.A. DE C.V.		<b>FACTURA</b> <b>0001</b> REGISTRO : 2325 - 7 NIT.: 0614-151205-107-4			
GIRO : ENVASAMIENTO DE AGUARDIENTE Y OTROS					
11 Calle Poniente y 79 Av. Norte, Col. Miramonte, San Salvador, El Salvador Teléfono: 2270-3333					
Cliente : Juan Jose Argueta		Fecha : 01/01/2014			
NIT ó DUI :					
Dirección : Calle principal Cojutepeque Cuscatlan.					
Venta a Cuenta de :					
CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
12	Litros de Aguardiente V 25°	\$ 10.50			\$ 10.50
72	1/2 litros de Aguardiente V 40°	\$ 15.70			\$ 47.10
<b>SON :</b>		SUMAS			\$ 57.60
Docientos ochenta y ocho 53/100			(-) IVA PERCIBIDO 1%		\$ 1.18
			AD- VALOREM		\$ 4.08
OPERACIÓN SUPERIORA \$ 200.00			ESPECIFICO		\$ 56.55
			SUB - TOTAL		\$ 119.41
			IVA		\$ 15.37
ENTREGADO POR :		RECIBIDO POR :		VENTA NO SUJETA	
NOMBRE	DUI	FIRMA	NOMBRE	DUI	FIRMA
			VENTA EXENTA		\$ -
			TOTAL		\$ 134.78

Impuesto Específico = 12 unidades \* 25 grados \* 0.0325

(72 unidades / 2 medios) \* 40 grados \* 0.0325

Impuesto Advalorem = (57.60 / 1.13) \* 8%

IVA = ((57.60/1.13) + 4.08 + 56.55)\* 13%

IVA percibido = ((57.60/1.13) + 4.08 + 56.55)\* 1%





